HISTORIA DEL PUEBLO ARGENTINO

Milciades Peña

EL PERONISMO

Selección de documentos para la historia

7

EDICIONES EL LORRAINE

MILCIADES PEÑA. Profundo investigador de la historia argentina, es una de las mentes más lúcidas de la década del 60. Trágicamente desaparecido en el año 1965, sus ensayos incisivos y polémicos han sido sistemáticamente "ignorados" por las cúpulas del poder y las clases dirigentes. Sus trabajos, enjundiosos estudios sobre la historia Argentina, resultan indispensables para descifrar la verdadera historia del país frecuentemente escamoteada por espurios intereses nacionales e internacionales que desde los albores de la patria nos sojuzgan. El mejor homenaje que podemos brindar a su memoria es difundir su obra y hacerla conocer a nivel nacional y popular.

EL EDITOR

HISTORIA DEL PUEBLO ARGENTINO

1500 - 1810
ANTES DE MAYO
Formas sociales del trasplante español al nuevo mundo.

1810 - 1850
EL PARAISO TERRATENIENTE
Federales y Unitarios forjan la civilización del cuero.

1850 - 1870
LA ERA MITRE
De Caseros a la guerra de la triple infamia.

1870 - 1885
DE MITRE A ROCA
Consolidación de la oligarquía anglocriolla.

1885 - 1890
ALBERDI - SARMIENTO Y EL 90
Límites del nacionalismo argentino en el siglo XIX.

1890 - 1955
MASAS, CAUDILLOS Y ELITES
La dependencia Argentina de Yrigoyen a Perón.

1945 - 1957
EL PERONISMO
Selección de documentos para la historia.

MILCIADES PEÑA

PERONISMO

Selección de Documentos para la Historia

Editorial EL LORRAINE
Buenos Aires
1986



3ª EDICION

I.S.B.N. 950-9105-09 X

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
Printed in Argentina

PROLOGO DE LOS EDITORES

Està selección de documentos, preparada por MILCIADES PEÑA, fue publicada en distintos números de la revista FICHAS DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL. Comprende, en rápida visión, documentos producidos por el propio Perón y por integrantes de su gobierno y sirven como apéndice de la HISTORIA DEL PUEBLO ARGENTINO que, en seis tomos, ya publicara la Editorial Fichas.

La intención de Peña, al seleccionar estos documentos, fue de desmitificar el peronismo. La de los editores, a casi 17 años de la caída de Perón, contribuir al debate en el plano ideológico poniendo las cosas en su cauce, eliminando en la discusión los elementos de idealización del peronismo, especialmente en aquellos sectores que —provenientes algunos de las fuerzas gorilas de 1955— sustituyeron la crítica acerva del peronismo por su glorificación.

Indudablemente, el peronismo tiene en su seno elementos francamente revolucionarios. Esta publicación no se hace para entrar en la polémica militante, sino en el plano de la investigación histórica que es útil, también a los militantes, para moverse en el plano de la realidad con caracterizaciones correctas. Los documentos seleccionados por Peña son, sin duda alguna, puntos de referencia más reales que algunas interpretaciones sociológicas; pero, tampoco deben tomarse en cuenta como una visión total del peronismo, son, ni más ni menos, que documentos.

LOS EDITORES

CAPITULO I

1. LA CAMPAÑA ELECTORAL 1945-1946

1.1. Perón Apela a "la Sangre Juvenil de la Clase Obrera"

Porque la verdad verdadera es ésta: en nuestra patria no se debate un problema entre "libertad" o "tiranía", entre Rosas y Urquiza; entre "democracia" y "totalitarismo". Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la "justicia social" y la "injusticia social".

El contubernio a que han llegado, es sencillamente repugnante y representa la mayor traición que se ha podido cometer contra las masas proletarias. Los partidos Comunista y Socialista, que hipócritamente se presentan como obreristas, pero que están sirviendo los intereses capitalistas, no tienen inconveniente en hacer la propaganda electoral con el dinero entregado por la entidad patronal. ¡Y todavía se sorprenden de que los trabajadores de las provincias del Norte, que viven una existencia miserable y esclavizada, en beneficio de un capitalismo absorbente que cuenta con el apoyo de los partidos, que frecuentemente dirigen los mismos patronos. Usando de una palabra que a ellos les gusta mucho, podríamos decir que son los verdaderos representantes del continuismo; pero del continuismo en la política de esclavitud y miseria de los trabajadores.

Quiero dejar de lado todo lo negativo, lo interesado, lo mezquino, para dirigirme a los hombres de buena voluntad que aun no han comprendido la esencia de la revolución social, cuyas

serenas páginas se están escribiendo en el libro de la historia argentina, y decirles: "Hermanos: con pensamiento criollo, sentimiento criollo y valor criollo, estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una patria libre, que no admita regateos de su soberanía, y de unos ciudadanos libres que no sólo lo sean políticamente, sino que tampoco vivan esclavizados por el patrono. Síguenos; tu causa es nuestra causa; nuestro objetivo se confunde con tu propia aspiración, pues sólo queremos que nuestra patria sea socialmente justa y políticamente soberana".

Soy, pues, mucho más demócrata que mis adversarios, porque yo busco una democracia real mientras que ellos defienden una apariencia de democracia, la forma externa de la democracia. Yo pretendo que un mejor standard de vida ponga a los trabajadores, aun a los más modestos, a cubierto de las coacciones capitalistas; y ellos quieren que la miseria del proletariado y su desamparo estatal les permitan continuar sus viejas mañas de compra o de usurpación de las libretas de enrolamiento. Por lo demás, es lamentable que a mí, que he propulsado y facilitado la vuelta a la normalidad, que me he situado en posición de ciudadano civil para afrontar la lucha política y que he despreciado ocasiones que se me venían a la mano para llegar al poder sin proceso electoral, se me imputen propósitos anticonstitucionales, presentes o futuros. Y es todavía más lamentable que esas acusaciones sean hechas por quienes, a título de demócratas, no saben a qué arbitrio acudir o a qué militar o marino volver los ojos para evitar unas elecciones en que se saben derrotados. Se saben derrotados, no porque vaya a haber fraude, sino porque no lo va a haber o, mejor dicho, porque ya no tienen ellos a su disposición todos los elementos que antes usaban para ganar fraudulentamente los comicios. Vienen reclamando desde hace tiempo elecciones limpias, pero cuando llegan a ellas se asustan del procedimiento democrático.

En definitiva: la Argentina no puede estancarse en el ritmo somnoliento a que la condenaron cuantos se lanzaron a vivir a sus costillas; la Argentina ha de recobrar el pulso firme de una juventud sana y de una sangre limpia. *La Argentina necesita la aportación de esta sangre juvenil de la clase obrera.*

Ahora yo pregunto: ¿para qué quiere el señor Braden contar en la Argentina con un gobierno adicto y obsecuente? ¿Es acaso

porque pretende repetir en nuestro país su fracasada intentona de Cuba, en donde como es público y notorio, quiso herir de muerte la industria azucarera y llegó incluso a amenazar y a coaccionar la prensa libre que lo denunciaba?

Si por un designio fatal del destino, triunfaran las fuerzas regresivas de la oposición, organizadas, alentadas y dirigidas por Spruille Braden, será una realidad terrible para los trabajadores argentinos la situación de angustia, miseria y oprobio que el mencionado ex embajador pretendió imponer sin éxito al pueblo cubano.

En consecuencia, sepan quienes voten el 24 por la fórmula del contubernio oligárquicocomunista que con ese acto entregan sencillamente su voto al señor Braden. La disyuntiva en esta hora trascendental es ésta: O Braden o Perón. Por eso, glosando la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: "Sepa el pueblo votar".

Más aún, denuncio al pueblo de mi patria, que el señor Braden es el inspirador, creador, organizador y jefe verdadero de la Unión Democrática (*Perón, febrero 12, 1946*[1]).

1.2. *El Partido Comunista Convoca a la Intervención Extranjera para Impedir que el Peronismo llegue al Gobierno*

En este momento estamos librando *con retraso* nuestra batalla contra el fascismo, y su variante nacional, el peronismo. Por eso, las próximas elecciones, aún en el caso de que se realicen con ciertas garantías, no serán elecciones ordinarias, comunes, sino una batalla decisiva de la gran lucha patriótica que sostiene el pueblo argentino para librar su país de las garras del nazifascismo.

Estamos frente al *fascismo,* no lo olvidemos en ningún momento. Tenemos que combatir a un enemigo *astuto, maniobrero, hábil en intrigas* y provocaciones de toda especie, capaz de los

1. J. D. Perón, discurso en el acto de proclamación de su candidatura, febrero 12, 1946. Reproducido en DSCDN, junio 4, 1946.

procedimientos más aviesos y *más criminales* para conseguir sus objetivos.

Los peronistas se dan cuenta de que el movimiento de la Unión Democrática crece continuamente en número y combatividad, y se va transformando en un movimiento arrollador. Se da cuenta de que, si las fuerzas democráticas dispusieran de las garantías necesarias, triunfarían en forma aplastante en las próximas elecciones. Por eso, los nazi-peronistas han lanzado y lanzan la desafiante consigna de: *"reviente quien reviente, Perón será presidente"*, y esta otra: *"triunfaremos en las elecciones caiga quien caiga y cueste lo que cueste".* ¿Cuál es el significado de tales consignas? El de preparar el clima necesario para que los fascistas puedan *imponerse por la fuerza* contra la voluntad del pueblo.

Creo que se puede afirmar que si el peronismo se atreviera a desatar la guerra civil, no contará en el plano internacional con el apoyo con que contó Franco, cuando la desencadenó en España. *Es otra época.* Aún en el caso problemático de que los peronistas consiguieran triunfar, las Naciones Unidas y su organismo de Seguridad Mundial contra la agresión, *no permitirán* que se consolide en nuestro país una *cabecera de puente* del nazifascismo que podría convertirse en un foco de guerras de agresión en el continente, y pondría en peligro la estabilidad de la paz en el mundo *(V. Codovilla, diciembre 1945* [2]*).*

1.3. Estados Unidos Interviene Contra Perón

La semana pasada, el Departamento de Estado publicó un sensacional Libro Azul de 131 páginas, acusando al Gobierno Argentino y a su hombre fuerte, el coronel J. D. Perón, de instaurar un régimen nazi-fascista, de levantar la industria alemana

2. V. Codovilla, *Cómo ganar las elecciones.* "La Comisión Nacional de Propaganda y Educación anticipa con este folleto el capítulo 3º del magnífico informe presentado por el camarada Codovilla a la Conferencia Nacional del P. C. reunida el 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 1945 en esta capital, y que se dará íntegramente en el libro que ya se encuentra en imprenta y que edita Anteo con el título de *Batir al Naziperonismo para abrir una era de Libertad y Progreso".*

en la Argentina, y de complotar para el derrumbamiento de gobiernos democráticos en otras naciones sudamericanas. Esta bomba diplomática estalla en vísperas de las elecciones argentinas, previstas para el 24 de febrero, en las que Perón es el principal candidato a la presidencia.

En junio de 1943, Perón y otros oficiales pro-Eje derribaron el gobierno del presidente Castillo. Rápidamente instalaron un régimen según el modelo nazi, negociaron la obtención de armas con Alemania y desplegaron una red de espionaje en Sudamérica. Cubierto por dos presidentes títeres, –incluyendo el actual, E. J. Farrell–, Perón manejó los resortes del gobierno, contentándose con aparecer como ministro de Guerra y Vicepresidente. Hasta hacerse clara la inevitabilidad de la derrota alemana, los peronistas no trataron de disimular su política pro germana. Recién en marzo de 1945 declararon la guerra al Japón, en la esperanza de encontrarse entre los vencedores.

Dirigido a las 19 restantes Repúblicas americanas, el sensacional Libro Azul del Departamento de Estado declara que los pecados argentinos todavía constituyen una amenaza a la paz mundial. Aparentamente se desvía de la práctica diplomática –al opinar sobre las condiciones internas de una nación amiga–, apartándose de la política de no interferencia postulada por Sumner Welles. La nueva actitud es el resultado de los esfuerzos de Spruille Braden, ex embajador norteamericano en la Argentina, y actual Secretario de Estado Adjunto. El Secretario Byrnes declaró que tanto él como el Presidente Truman apoyaban tal política. En la Argentina, la única réplica de Perón al Libro Azul la constituyó la acusación de que Braden, como Embajador, había incurrido en espionaje y extorsión (*LIFE, febrero 1946*).

El rostro familiar del fascismo reaparece en la campaña presidencial argentina

La campaña presidencial en la Argentina se ha caracterizado por el mismo tipo de marchas, desórdenes, terrorismo policial y demagogia que resultaron trágicamente familiares al mundo en las dos últimas décadas, en que primero Mussolini y luego Hitler

subieron al poder. Los fanáticos peronistas denigran democracia y capitalismo en términos que provienen directamente de Goeblels en Nurumberg. Tal como los nazis, los peronistas inculcan a los obreros slogans anticapitalistas, al tiempo de que dependen de los grandes grupos alemanes y de parte de empresas argentinas para su apoyo financiero.

Aparentemente, el propósito de Perón es ahora consolidar, a través de una elección supuestamente legal, el poder que ya ha detentado en la "clique" de coroneles. Refiriéndose al régimen que Perón ha podido crear con ayuda del presidente Farrell, el Libro Azul del Departamento de Estado declara:

"Ellos buscan instituir un estado fascista en el Hemisferio occidental, abiertamente antidemocrático y autoritario en su ideología básica y en sus métodos. Siguiendo actitudes de la Falange nazi-fascista, suprimieron las libertades individuales, liquidaron las instituciones democráticas, y persiguieron a sus oponentes con procedimientos terroristas; crearon una maquinaria propagandística estatal para la diseminación de los ideales nazi-fascistas, establecieron una organización sindical "corporativa", dependiente del gobierno y adoptaron un programa de expansión militar y naval fuera de toda prooprción con los requerimientos de la seguridad del país. Disolvieron el Congreso Nacional, proscribieron todos los partidos políticos, y resistieron con éxito las presiones para conseguir elecciones generales..."

El Libro Azul expresa que el nazismo era un peligro todavía presente en la Argentina:

"...los alemanes han construido un duplicado completo de la estructura económica de guerra que tenían en Alemania. Hoy poseen en la Argentina la organización económico-industrial, comercial y agrícola que necesitan para obtener una base de reconstrucción del poder agresivo alemán en el período en que la madre patria esté ocupada. Las industrias... en las que el desarrollo de armamentos del futuro puede tener lugar, y donde puedan crearse prototipos, existían en la Argentina y están controladas por alemanes". (*LIFE, febrero 25, 1946* [3]).

3. *Life*, febrero 25, 1946.

1.4. La Diplomacia Norteamericana Sufre un traspié

Los Estados Unidos acaban de sufrir un agudo traspié diplomático ante las elecciones en la Argentina. Las mismas fueron, básicamente, la lucha entre Juan Perón, el joven dictador emergente, y Spruille Braden, nuestro Secretario de Estado Adjunto. O, por lo menos, eso es lo que Perón trató de inculcar en el electorado. Las elecciones ofrecen esta alternativa: Perón o Braden —decía Perón mismo ignorando a su oponente nominal, Tamborini. Y, en esta cuestión, parece haber vencido.

Es malo que Perón haya ganado, porque Braden es, por mucho, el mejor. Pero, debió de todos modos un norteamericano haber intervenido en las elecciones argentinas? Esta es una pregunta poco fácil de contestar, pero muy importante en cuanto crea interrogantes sobre el carácter que podrá tener la política exterior norteamericana en otras partes del mundo.

Para Braden la pregunta es simple; está orgulloso de haber hecho lo que hizo. Un funcionario norteamericano ha sido redondamente repudiado por los argentinos; nuestro aspecto nacional debería cubrirse de un delicado tono de rubor. Pero el rostro de Spruille Braden no ha adquirido más o menos rubor que de ordinario; ha perdido una batalla, pero confía en ganar la guerra.

Como Embajador en la Argentina, el año pasado, denunció al gobierno ante el cual estaba acreditado, como un "régimen fascista". Más aún, aclaró que los EE. UU. preferían tratar con democracias antes que con dictaduras, sin tener en cuenta las impresiones contrarias que nuestra expeditiva política de tiempo de guerra pudiera originar. Braden se ha comprometido "a erradicar del Nuevo Mundo hasta el último vestigio remanente de ideología nacionalsocialista".

Como resultado aparente de tales palabras, nuestra política de Buena Vecindad corre serios peligros. Una gran Conferencia Panamericana se debía realizar en estos momentos en Río, pero a causa de que Braden se niega a discutir un tratado con Perón, aquélla no puede reunirse. Para muchos latinoamericanos, la entera maquinaria de diplomacia panamericana —tan cuidadosamente construida a lo largo de los últimos 56 años— está conde-

nada a oxidarse hasta que Braden o Perón sean removidos de sus puestos.

La Política de Buena Vecindad.

Originada sólo 13 años atrás, la política de buena vecindad fue un intento para esfumar medio siglo de "intervención" norteamericana en los asuntos de Latinoamérica. En la práctica, la nueva no-intervención significó mejores tiempos para pequeños dictadores del corte de Trujillo, y una vida más dura para algunas empresas de EE. UU. que operan al Sur de la frontera, al dejar de tener efecto la "diplomacia del dólar".

Esto causó mucho agrado entre los latinoamericanos, a quienes también gustó la preocupación que Cordell Hull y Sumner Wells tomaron en unirse a ellos en la construcción de la maquinaria consultiva de la Unión Panamericana. Por nueve años, desde la Conferencia de Montevideo de 1933, este excelente dispositivo fue ajustándose hasta el punto de constituir un pacto de seguridad colectiva entre 21 naciones, comprometidas a defenderse mutuamente en caso de cualquier agresión. Seis semanas después del ataque de Pearl Harbour, en la Conferencia de Río de 1942, la maquinaria —y la política toda de Buena Vecindad— fue puesta a prueba por primera vez. Por supuesto que los EE. UU. trataban de lograr una declaración de guerra unánime.

La Argentina siempre ha sido nuestro rival por el liderazgo en América Latina. Desconfiada de la doctrina Monroe en su tiempo, se ha constituido en nuestro mayor antagonista en los duelos diplomáticos. En la conferencia de Río, los argentinos fueron más hábiles que Sumner, al persuadirlo de lograr la declaración de guerra a cambio de una frase que les posibilitó la neutralidad durante la mayor parte de la guerra.

Desde el punto de vista militar ello no fue un desastre —tal como el cartógrafo Richard Edes Harrison expresara: "la Argentina es una daga apuntada al corazón de la Antártida". Pero la avanzada alemana allá era una vergüenza, y de alguna forma se despertaron los viejos instintos inamistosos de Cordell Hull, el que, a diferencia de Sumner Welles, deseaba una ruptura.

Cuando Perón y sus coroneles tomaron el poder en Junio de 1943, Hull ignoró un principio cardinal de la Buena Vecindad, y detuvo el reconocimiento por un tiempo. Después lo concedió, pero denunciando al régimen por acoger nazis; y luego amenazó a la Argentina con sanciones económicas. Pero los británicos, cuya influencia económica en Argentina es mucho mayor que la nuestra, no las impondrían. Como muchas otras actitudes de Hull, ésta no pasó del plano verbal.

Bajo Edward Stettinius, el drama argentino cobró dimensión mundial. En la Conferencia de Ciudad de México, en Abril de 1945, donde las otras 20 repúblicas adoptaron su papel hemisférico para la gran demostración de San Francisco, todos querían que la Argentina se plegara a ellos. Argentina lo deseaba, y parecía lista para llenar el requisito de ingreso declarando la guerra. Pero, por medio de hábiles aperturas, los EE. UU. recibieron claras indicaciones de que la declaración argentina sería superficial, y que encubriría, antes que detener, la ayuda y apoyo dados a Alemania. Esta fue, si es que alguna vez se presentó, la oportunidad del Departamento de Estado para tomar medidas contra la Argentina. Pero Rockefeller y Stettinius temieron una trampa: la Argentina podía inclinarse en la Conferencia de México, declarar la guerra nominalmente, y obtener el ingreso en la UN con apoyo británico o aún ruso. Siendo esto riesgoso, obtuvieron de Roosevelt una de sus últimas determinaciones: la aprobación de la fórmula con la que más luego fue admitida la Argentina en la UN. Tal vez se persuadieron de que el régimen de Perón se reformaría.

Perón Vs. Braden

Hasta ahora el "intervencionismo" de Braden no le ha causado a él problemas, todo lo contrario. En Cuba, fue intervencionista siempre que las prácticas corruptas se consideren normales; siéndolo, ha librado por lo menos a un cubano —el Dr. Grau— de la diabólica teoría del imperialismo yanki. O bien puede ser que la intervención exitosa sea una cuestión de oportunidad, como en el caso Scadta. Si es así, la suerte de Braden ha comenzado a palidecer.

Perón fue aumentando su dictadura con métodos cada vez más parecidos a los de Mussolini. El presupuesto militar de 1945 fue incrementado a casi tres veces de lo que era en 1942, lo cual significó que más de la mitad del presupuesto total fue dedicado a preparativos militares, para alarma de Chile y Uruguay. Cientos de presos políticos llenaban las cárceles, en las que ingeniosas torturas, tomadas de la Gestapo, eran aplicadas. Braden reaccionó ante todo esto en su manera simple, no maquiavélica, temperamental, y diagramó la batalla. En su primera —y muy cordial— entrevista con Perón ("Es encantador" decía Braden) pidió libertad de prensa suficiente como para que las noticias enviadas de Buenos Aires a Nueva York pudieran ser retransmitidas de vuelta y publicadas en los diarios argentinos. Luego de ello, aguijoneó a Perón buscando la libertad de los presos políticos. En la tercera entrevista, Perón lo amenazó con el asesinato.

Desde entonces hubo guerra abierta. A diferencia de Hull, Braden no limitó sus ataques a las actividades germanófilas de Perón; hablaba del Fascismo en general expresando que lo "extirparía de raíz". Tales apreciaciones le ganaron el apodo de "domador de coroneles". Las masas antiperonistas lo ovacionaban en restaurantes, en cines, en las calles, lo que lo afirmaba en su creencia de que los argentinos, por debajo del aspecto exterior de su gobierno, eran gentes sensatas y cabales. "La voz de la libertad se hace oír en esta tierra" —decía— "y yo no creo que nadie pueda apagarla. He de oírla desde Washington con la misma claridad con que la oigo en Buenos Aires. Sabré que es la voz de los argentinos..."

Para entonces, Braden había sido llamado a ocupar el cargo de Secretario de Estado Adjunto. Su voz también había sido oída en nuestro país. Pero en Washington fue en cierta forma contenido, al ser el Comité de Relaciones Exteriores del Senado bastante menos entusiasta de su política que lo que había sido la prensa liberal. En efecto, el Comité detuvo su nombramiento por tres semanas, al cabo de las cuales le dieron una conferencia sobre unidad panamericana y no intervención.

Lo que alarmaba a los senadores no era tanto el antiperonismo de Braden, sino el hecho de que éste había cometido un error diplomático. Habíase previsto para Octubre último una re-

unión de las 21 repúblicas en Río, cuyo propósito era convertir el Acta de Chapultepec —en Méjico, en tiempo de guerra— en un pacto permanente de seguridad colectiva hemisférica. Braden, no deseando firmar un pacto semejante con Perón, persuadió al Departamento de Estado de que pospusiera la reunión, lo que fue hecho apresuradamente y sin consultar a las demás naciones. Un crítico calificó la acción "casi un acto de pánico".

Braden tenía entonces que probar que estaba acertado acerca de Perón. Puso un equipo a trabajar furiosamente con documentos tomados en las ruinas del Tercer Reich. El Libro Azul, basado en dichos documentos, da amplia evidencia de la certeza de Braden en lo referente a la duplicidad de Perón durante la guerra; su régimen perseguía una política de positiva ayuda al enemigo, rompiendo así solemnes promesas efectuadas en Río y en otras conferencias. Prueba que la Argentina nunca debió ser admitida en la UN.

Sin embargo Braden parece haberse equivocado hacia Perón en por lo menos dos aspectos. Uno de ellos es que Perón se ha apartado bruscamente de la norma fascista —o, por lo menos ha confundido a Braden— al celebrar elecciones limpias y libres fuera de toda cuestión. El otro aspecto es que Perón es mucho más apreciado en la Argentina que lo que Braden o la prensa de los EE. UU. estaban dispuestos a admitir en el otoño pasado. Sus reformas económicas, no muy distintas de las de la primera época del "New Deal", le aseguraron una enorme masa adicta rural y urbana. Perón advirtió una vez a Braden que sus discursos le estaban enemistando con el pueblo argentino, pero Braden oía vivas cuando su persona aparecía en los noticiosos de cine. Al mencionarlo Perón replicó sonriendo. "Debe recordar que los argentinos tienen dos caras". De todos modos, la publicación del Libro Azul de Braden en vísperas de los comicios tuvo el mismo efecto que el que habría tenido el gobierno británico de haber elegido una ocasión parecida para advertir al pueblo de Lousiana contra Huey Long.

Actitudes y palabras

¿Significó el Libro Azul intervención? Hay veces en que la intervención es el deber de los estados civilizados. Si Perón es tan malo como sostiene Braden, entonces nuestra intervención no fue suficiente. "Teddy" Roosevelt, el padre y abuelo de exitosas intervenciones, solía decir. "Hablar suavemente, pero llevando un gran palo". El método de Braden, tal como el de Hull, se define más bien como "hablar muy fuerte sin llevar palos." Las sanciones militares contra Argentina están fuera de la cuestión aunque más no sea por su condición de miembro de la UN. Las sanciones económicas son igualmente imposibles sin apoyo británico, y los británicos han sido hasta ahora bastante tolerantes con Perón. Todo ello deja a Braden una única arma para luchar: palabras. Pero la discrepancia entre las palabras norteamericanas y sus actitudes es uno de los hábitos más notorios y peligrosos de los EE. UU. Como decía hace poco un taxista de Buenos Aires "—¡Oh! Los EE. UU. hablan demasiado y hacen muy poco..."

Si Braden hubiera estado en los zapatos de Nelson Rockefeller en la Conferencia de México, podría haberse librado del problema argentino por medio de una acción precisa. Ahora, tal como están las cosas, nada puede hacerse; el ladrido de Braden es necesariamente más impresionante que sus dientes. A pesar del ruido de Perón, la Argentina no parece ahora la peor amenaza a la paz mundial, como tampoco ya lo es el fascismo. Cuando Cordell Hull solía descargar sus iras contra Argentina, mientras mostraba una tolerante indiferencia hacia Trujillo y otros dictadores, surgió una única frase entre diplomáticos latinoamericanos: "Democracia es gozar del favor de Cordell Hull".

Este no ha sido el caso de Spruille Braden. Su objeto es el que está más próximo, y no uno equivocado. No está solamente extendiendo sus esfuerzos de la guerra; él es un simple norteamericano extrovertido en contra de cualquiera de las formas del totalitarismo. Si Trujillo puede molestarse por algo de lo dicho en el Libro Azul, ello está bien para Braden. No teme sentar precedentes, y quisiera ver su política antidictatorial generali-

zarse no sólo en Latinoamérica, sino en todo el mundo. Conoce al comunismo como un gran peligro potencial para el continente tal como Perón lo es ahora. Advierte sin duda el hecho de que los comunistas, violentamente contrarios a Perón en un principio, han ya comenzado a esbozar un cambio de línea; una misión soviética ha salido para Buenos Aires y los comunistas de otros países atacan al Libro Azul como "imperialismo yanqui."

Si la intervención es una cuestión puramente de oportunidad, Spruille Braden ha fracasado en evaluarla; las recepciones y los aplausos del público lo han confundido. Pero si la intervención es un asunto de principios, él piensa que el tiempo le dará la razón. De ahí el porqué de su permanencia en funciones, y la causa de que no firmará un tratado con Perón. Según sostiene "Obramos en base a principios".

¿Una salida?

Como resultado de todo esto, la diplomacia norteamericana está en una posición muy embarazosa. Aún si Braden consigue expulsar a la Argentina de la UN todavía no podrá sacarla del Hemisferio. La posición moral de Braden está irremediablemente ligada al hecho geográfico. Pero la moral que ha surgido del experimento geográfico puede resultar la solución definitiva de nuestro dilema.

Uruguay, que originalmente había propuesto un pacto de seguridad colectiva para el hemisferio, antes de la Primera Guerra, recientemente ha producido otra idea: que todos los asuntos internos de toda América son de incumbencia de todos. Cuando una "violación de los derechos humanos" es objeto de atención, podría tener lugar una acción colectiva si suficientes Estados —no necesariamente todos— la aprobaran. La proposición Larreta (así llamada por el Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo) sería un franco adelanto hacia la subordinación de la soberanía a la ley internacional. Si hubiera tenido efecto ahora, la solución del problema Argentino sería, sino más fácil, más clara. El puente más pacífico entre la soberanía absoluta y una comunidad mundial es la intervención colectiva. Como ya se ha dado antes,

las tendencias de la filosofía legal panamericana son un modelo avanzado para el mundo.

Hasta que ésta o alguna otra solución afortunada, aparezca, nuestras relaciones con la Argentina harán que la solidaridad hemisférica sea una ironía. Pero la culpa no es por cierto toda de Braden, y sería desastroso si el Secretario Byrnes cambiara ahora de posición respecto de él o de su política. Ya se han registrado demasiados zigzags en nuestra línea en Latinoamérica, y tenemos pocos diplomáticos que, como Braden, se atreven a cometer errores de principio, si es que actuar en base a principios constituye un error. *(LIFE. marzo 1946*[4]*).*

4. *Life*, marzo, 1946.

CAPITULO II

2. PERON E INGLATERRA

2.2. *"Somos tan Amigos de Gran Bretaña como Siempre"*

Declaraciones del Presidente de la República con respecto a las negociaciones: De esta negociación en general surgen dos grandes satisfacciones: que hemos llegado a un acuerdo y que hemos comprobado que somos tan amigos de Gran Bretaña como siempre.

Las expresiones del Presidente de la República fueron acompañadas con afectuosas palmadas a Sir Wilfred Eady, que éste retribuyó sonriente con palabras que traducían su complacencia. (*Perón, noviembre 16, 1946*[5]).

2.2. *"Lo Hemos Logrado"*

El ministro del Tesoro Mr. H. Dalton acaba de recibir un lacónico telegrama de Sir. W. Eady, jefe de la misión británica en Buenos Aires diciendo: "Lo hemos logrado". El ministro expresó gran satisfacción ante la feliz terminación de las negociaciones (*The New York Times, noviembre 17, 1946*[6]).

5. J. D. Perón, discurso, *La Nación,* noviembre 16, 1946.
6. *The New York Times,* reproducido por *La Nación,* noviembre 17, 1946.

2.3. *"Representaría Ingratitud no Reconocer Cuánto hizo Gran Bretaña por la Argentina"*

Me dirijo a todos los ciudadanos de mi patria, a cuantos han clamado años y años por ver nuestra liberación económica, y les digo: "Hemos llegado a unos acuerdos que ponen término a las negociaciones entabladas con la misión que Su Majestad británica ha tenido a bien enviarnos como prueba de especial amistad y consideración, para que discutiésemos en nuestra propia casa y bajo nuestro pabellón, los puntos básicos que en lo sucesivo regularán las relaciones comerciales y financieras entre el Reino Unido y la República Argentina. En estos acuerdos están las bases que sostendrán íntegramente la recuperación de nuestra economía.

Los acuerdos suscriptos ofrecen todavía un interés más definido y más halagüeño para la Nación Argentina. Las características de la formación del país a partir de su independencia hicieron preciso que capitales extranjeros impulsasen el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo y de sus actividades industriales. En este aspecto representaría ingratitud de nuestra parte no reconocer cuánto hicieron otras naciones en el sentido expuesto, y de un modo muy señalado la Gran Bretaña, cuyo espíritu emprendedor tantos beneficios ha reportado a la civilización. Vaya, pues, a ella en este acto la expresión de nuestro reconocimiento, porque al arriesgar su dinero en construcción de grandes redes ferroviarias en la Argentina contribuyó de manera extraordinaria a que nuestro país sea lo que hoy es.

En el mensaje al Honorable Congreso de la Nación, cuando presté juramento al alto cargo con que mi pueblo me ha investido, destaqué, con énfasis, que el gobernante argentino sabe hacer honor a la firma puesta al pie de un tratado convenido con otro pueblo, también soberano, que merece, como nosotros mismos merecemos, el mayor respeto a la libertad de sus decisiones. Esa norma inflexible de nuestra conducta internacional explica las aparentes dificultades y demoras de las negociaciones con la misión de S. M. Británica. Somos un pueblo que medita hondamente antes de decidir, porque constituimos una nación que luego cum-

ple escrupulosamente los compromisos pactados. No acostumbramos a denunciar nuestros acuerdos internacionales, porque reflejamos en ellos la lealtad y el pundonor de cumplir la palabra empeñada. Con esta moneda deseamos ser pagados siempre. Con esta moneda llegaremos a ser políticamente libres y económicamente soberanos. (Perón, setiembre 18, *1946* [7]).

2.4. "Mi Corazón Siempre ha Estado con Inglaterra y en mi Trayectoria lo he Demostrado Muchas Veces"

Mientras el general Perón y el embajador británico pasaban al despacho seguidos por el canciller y otros ministros, prodújose en el salón de Invierno una cordial escena entre el Jefe de la misión británica y el Presidente del Banco Central de la República Argentina, que había presidido, asimismo, la comisión argentina de negociadores.

Abrazáronse delante de los demás miembros de ambas comisiones, de los funcionarios, jefes y oficiales y legisladores y periodistas asistentes, diciendo con visible emoción Sir Wilfrid en su idioma:

"Con satisfacción profunda la misión británica participó en la firma del acuerdo. No es un acuerdo financiero y comercial lo que hemos firmado; es un pacto de amistad. Y es más, es un nuevo sello sobre un pacto muy antiguo de amistad.

"Yo dije el domingo en la casa del señor Miranda —añadió—: Estamos satisfechos porque el Sr. Miranda está también satisfecho, porque si él no hubiera estado satisfecho, nosotros tampoco lo hubiésemos estado.

"El Sr. Miranda ha empleado dos palabras en los últimos días: Conforme, señor; contento, señor. Yo también las repito: Conforme, señor; contento, señor."

Las dos palabras señaladas habían sido pronunciadas por el jefe de la misión británica en nuestro idioma, provocando generales aplausos.

El Sr. Miranda expresó por su parte:

7. J. D. Perón, discurso, *La Nación,* setiembre 18, 1946.

"Tengo la satisfacción de poder anunciar que me ha sido fácilmente posible poder entenderme con estos caballeros. El Gobierno ha podido llevar a la práctica el plan de nacionalizar los ferrocarriles, respetando y teniendo siempre presente lo que ha hecho el capital británico en nuestro país y reconociendo al capital los derechos que le pertenecen. No he hecho más que seguir las instrucciones del presidente de la República —destacó— y si alguna vez le habré parecido a Sir Wilfrid algo duro, le ruego que me disculpe, porque no hacía más que respetar las órdenes que tenía. Mi corazón siempre ha estado con Inglaterra, y en mi trayectoria lo he demostrado muchas veces. Lo mismo que dijo Sir Wilfrid Eady, si él no hubiera estado conforme, yo tampoco lo hubiese estado". (*Miranda, Setiembre 18, 1946* [8]).

2.5. *La Misión Británica ha Tenido un Exito Completo*

La misión británica ha tenido un éxito completo. Así lo reconocen los círculos financieros de la City y así lo juzgan los terceros países. El desbloqueo de divisas se reducirá a 20 millones en cuatro años; pasado este término se reanudarán las negociaciones sobre el saldo, el que no ha de aumentar, porque los pagos que Gran Bretaña deba hacer sobre los nuevos créditos a nuestro favor, se harán en libras esterlinas de libre disposición. El interés que reconoce Gran Bretaña sobre su deuda será solamente del ½ por ciento anual.

En materia de ferrocarriles, las compañías británicas resuelven de un solo golpe todos sus problemas. Se les acepta el ofrecimiento de transformarse en compañía argentina, de la que será partícipe el gobierno nacional con 500 millones de pesos para renovación de materiales, y podrán ser accionistas los particulares; se les prolongan indefinidamente las exenciones de impuestos de la ley 5315, las que desde el principio tuvieron en materia aduanera, y las franquicias para el servicio de sus obligaciones financieras; se les asegura un dividendo mínimo del 4 por ciento anual y un beneficio global mínimo de 80 millones de pesos por año, y se fija el límite de las utilidades en el 6 por ciento.

8. Miguel Miranda, discurso, *La Nación*, setiembre 18, 1946.

En cuanto a las carnes —asunto en el cual las posiciones de los contratantes han variado, pues ahora es Gran Bretaña la interesada en asegurarse su provisión— aquella nación obtiene el privilegio de llevarse la mayor parte del saldo exportable —el 87 por ciento el primer año y el 78 por ciento el segundo—, y en cuanto a los precios, sólo se compromete a pagar un 45 por ciento más que en 1939, lo cual de ninguna manera es una concesión, porque los habitantes de este país sufrimos un recargo mayor.

Todo esto demuestra el brillante éxito obtenido por la misión británica. Pero de ahí no debe concluirse, necesariamente, que los convenios sean, en general, perjudiciales para la Argentina.

Gran Bretaña se saca una gran preocupación al mantener bloqueadas la mayor parte de las divisas del Banco Central de la Nación Argentina y nuestro país se perjudica al no poder disponer de ellas, a pesar de formar parte de la garantía de nuestra moneda y de sernos muy necesarias para reponer máquinas y materiales esenciales para la producción; pero el antecedente de la formación de esa deuda: la batalla de Inglaterra contra los despotismos que se habían apoderado de la mayor parte del mundo y el beneficio indudable que hemos recibido de la resistencia al "eje" dictatorial y de su ulterior derrota, justifican que el asunto se sacara del plano mercantil para tratarlo en uno más elevado. Con todo, la concesión argentina es grande y mucho lo que sacrifica el país. Como las negociaciones se reabrirán dentro de cuatro años, es de esperar que entonces se apresure, razonablemente, el proceso del desbloqueo.

En cuanto a los ferrocarriles, Gran Bretaña, si el plan tiene éxito, habrá salvado sus capitales, aunque en vez de expresarlos en libras esterlinas deba denominarlos en pesos nacionales argentinos; por su parte, el gobierno de nuestro país se da la satisfacción de anunciar su nacionalización, si bien a costa de volver al sistema de los ferrocarriles garantidos, que demandó grandes sacrificios al tesoro nacional. La ventaja eventual que podemos obtener consiste en evitar la quiebra de ese fundamental sistema de transportes, pues el país sería el principal perjudicado por la ruina de aquellas empresas. Si se las hubiera tratado, no con favor o complacencia, sino con equidad, Gran Bretaña no habría presentado la alternativa de dejarlas caer o asegurarles una buena utilidad. Es este un asunto que deberá manejarse con mucho

tino, para que la carga no resulte muy pesada para el pueblo argentino, como contribuyente o como usuario de los servicios.

En cuanto a las carnes, es equitativo que el país que fue nuestro único comprador cuando todos o casi todos los demás las rechazaban, se asegure el privilegio temporario de principal adquirente, a precios razonables; si bien sobre este último punto nada puede decirse, pues sólo se ha establecido, como ya dijimos, que por lo menos excederán en 45 por ciento a los de 1933, año de crisis de precios para la producción argentina.

No es posible dar juicios definitivos, porque tampoco los convenios resuelven las cuestiones definitivamente y han de proseguir las negociaciones sobre los distintos puntos, en general, concertados sólo en principio. Satisface la continuación de las buenas e importantes relaciones entre los dos países y queda la esperanza, en cuanto a los puntos relacionados con el intercambio y las divisas, de que dentro de cuatro años la República Argentina pueda obtener mejores términos. (*La Prensa, setiembre 19, 1946* [9])

2.6. La Argentina se ha Portado Estupendamente

Cuatro títulos principales, cuyos términos han colmado de satisfacción a ambas partes contratantes. "Estamos satisfechos, ha dicho Sir Wilfrid Eady, porque el señor Miranda está también satisfecho; porque si él no hubiera estado satisfecho, nosotros tampoco lo hubiésemos estado". Esta expresión de tocante afinidad espiritual, tuvo su réplica en el tableteo con que el señor Miranda preguntaba a Sir Wilfrid: "¿Contento señor? ¿Conforme señor?". Ambas expresiones no pasarán a la historia por su factura, pero lo harán, en cambio, a título de resumen de una situación.

La transigencia del señor Miranda ha facilitado al gobierno británico ser aplaudido por órganos periodísticos de la irreductible posición del "Daily Mail". La reducción desde el 2 ½ % que exigía el señor Miranda en concepto de interés por las libras

9. *La Prensa*, editorial, setiembre 19, 1946.

bloqueadas, hasta el ½ % que ofrecía Sir Wilfrid, da a aquel órgano la oportunidad de felicitar al gobierno: "a raíz de haber hecho un buen negocio". La Argentina, agrega, "se ha portado estupendamente con un país al que reconoce como su mejor cliente".

Este y otros comentarios similares traducen un hecho cierto. La Argentina, luego de haber mantenido sus libras inactivas durante seis años en las arcas del Banco de Inglaterra, sin obtener por ellas ningún interés, las recupera ahora en condiciones muy especiales, aceptando el interés del ½ %, mientras el mismo acuerdo fija al capital británico invertido en los ferrocarriles un mínimo del 4 % y un máximo del 6 %.

La recuperación de esas libras, por otra parte, sólo puede realizarse en moneda, a razón de cinco millones por año durante un cuatrienio; lo demás sólo puede obtenerse para adquirir títulos en Gran Bretaña.

En cuanto afecta al precio de las carnes se está un poco lejos de las afirmaciones del señor Picazo Elordy, expresadas en el banquete de la Cámara de Comercio Británica, ocurrido a fines de agosto. Expresó ahí, en tono amablemente conciliador, que los amigos de Gran Bretaña debían contemplar "nuestra perplejidad" ante el hecho de que ellos pagaban el kilogramo de carne a razón de ochenta centavos, en tanto que otros compradores lo hacían a precios oscilantes entre uno ochenta y dos diez. Más lejos aún, porque la proporción es mayor, se está de las afirmaciones del presidente, cuando, al manifestar que las mercaderías de origen británico se pagaban en la Argentina con un recargo medio del setenta y cinco por ciento con respecto al comienzo de la guerra, tanto que la carne solamente había subido un 20 %, dijo que "haría triplicar el precio actual". El convenio concluido solamente prevé un aumento del 45 % con respecto a los precios convenidos en 1933, que ya eran sumamente bajos. Por algo en tiempos del doctor Roca se concedió a Londres todo lo que exigió.

El precio medio de la tonelada de carne argentina (exportada casi en un 98 % a Gran Bretaña) ha aumentado de acuerdo a lo que establece el Anuario del Comercio Exterior, desde trescientos veinticinco pesos en 1933 hasta quinientos en 1939, novecientos cinco en 1943 y mil veinticinco en el primer semestre del año actual. Estos son "valores de plaza", es decir, *ellos miden*

el encarecimiento que ha experimentado el producto en la Argentina. Apreciadas en porcentaje, las cifras incluidas querrían decir, que en el conjunto de carnes y derivados entre los años 1933 —en que tuvo lugar el primer acuerdo global— y 1946, el aumento en el precio de la carne ha sido superior al 200 %. Pero los "valores de plaza" a que se refiere el Anuario de Comercio Exterior no son los que paga Gran Bretaña, porque ella se guía al hacerlo por "convenios especiales". Y los precios de 1933 ya habían sido elevados en la quinta ratificación de los convenios de entonces en un 35 %. De donde se deduce que el aumento del 45 % que prevé el convenio reciente no representa sino un aumento del 10 % sobre los precios actualmente vigentes.

Por ello, "Financial Times" asegura que, "el trato es mucho menos malo de lo que podría temerse. La carne, agrega, nos costará más, pero aún así la cantidad está por debajo de otras adquisiciones en otras regiones".

La Argentina ha realizado últimamente y está aún en vías de intensificarlos, diversos convenios con países que, a estar a las afirmaciones del Ministro de Agricultura, pagan de 2 ½ a 3 veces el precio que paga Gran Bretaña, y esos acuerdos podrían representar exportaciones muy superiores al 17 ó al 22 % del saldo argentino que este convenio deja en libertad a la Argentina para destinar a otros países.

Si el convenio concluido por el señor Miranda otorga a Gran Bretaña tales posibilidades de absorción de las carnes argentinas, bien se ha podido preguntar a Sir Wilfrid sin temor a la respuesta: ¿conforme señor? ¿contento señor? (*Qué, setiembre 26, 1946*).

2.7. *Preguntas Sobre la Nacionalización de los Ferrocarriles que el Gobierno Peronista Prefirió no Contestar* *

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Invitar a los señores ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y de Obras Públicas a concurrir a la sesión del día .. de 1947, para que, en relación a los convenios angloargentinos del 17 de septiembre de 1946 y 13 de febrero de 1947, se sirvan informar:

1º — Motivos por los cuales en el convenio del 17 de septiembre de 1946 se adoptó el principio de la sociedad mixta para las empresas ferroviarias. Si ello respondió a una decisión definitiva del gobierno argentino.

2º — Motivos por los cuales en el convenio del 13 de febrero de 1947 se decide la compra de los ferrocarriles.

3º — Si la declaración del presidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio de que se constituiría una sociedad mixta con todos los ferrocarriles, incluso con los del Estado, responde a una determinación del Poder Ejecutivo.

4º — Si la iniciativa para alterar los términos del convenio del 17 de septiembre de 1946 partió de la delegación inglesa o del gobierno argentino.

5º — Influencia que han tenido en la modificación del convenio del 17 de septiembre de 1946 las protestas norteamericanas que consideraban que el convenio angloargentino violaba los acuerdos angloyanquis.

6º — Si el embajador norteamericano realizó alguna gestión oficial u oficiosa ante el gobierno argentino.

* Sobre este punto véase también "Orígenes y Resultados de la Nacionalización de los Ferrocarriles" en *Fichas*, diciembre 1964, pág. 26 - 40.

7º – Si las críticas norteamericanas al convenio del 17 de setiembre de 1946 se debían, entre otras cosas:

a) A que este convenio, al propender a asegurar al Reino Unido que nuestras libras bloqueadas fueran utilizadas en el área esterlina, no se ajustaba al acuerdo angloyanqui que obligaba a que los saldos en libras esterlinas disponibles pudieran ser utilizados libremente para transacciones en cualquier área monetaria sin discriminación, o sea que los países acreedores –caso de Argentina– pudieran comprar en cualquier parte, sin depender de la industria británica;

b) A que el convenio mantenía en el país la influencia preponderante del capital británico, contrariando el espíritu de la XI recomedación de la reunión de Río de Janeiro de 1942, tendiente a asegurar en Iberoamérica el predominio del capital norteamericano.

8º – Si la conformidad de Inglaterra para modificar el convenio del 17 de setiembre de 1946 se debe, entre otras cosas a:

a) Posibilidad de utilizar el precio de la venta en inversiones económica y políticamente más útiles para el Imperio Británico;

b) Posibilidad de volver a invertir parte de los capitales en una futura sociedad mixta de transporte;

c) Su conveniencia de no permitir que las libras bloqueadas salgan del área esterlina.

9º – Intervención que han tenido el ministro de Obras Públicas, Dirección de Ferrocarriles y Administración de Ferrocarriles del Estado en las negociaciones del acuerdo del 13 de febrero de 1947.

10. – Motivos por los cuales el convenio del 12 de febrero de 1947 por el que se adquieren los ferrocarriles aparece firmado exclusivamente por el presidente del IAPI, sin ninguna intervención de los ministros de Hacienda y de Obras Públicas, limitándose el ministro de Relaciones Exteriores a enviar una nota, al embajador británico por la que se acepta el convenio.

11. – Si es posble aceptar que en tales condiciones el convenio del 13 de febrero de 1947 que se considera definitivo sin intervención del Congreso, anule la mayor parte de las cláusulas del convenio del 17 de setiembre de 1946 que firman cuatro

ministros del Poder Ejecutivo y subscripto ad referéndum del Congreso.

12. — Si el acuerdo del 13 de febrero se hizo subscribir por el IAPI para que quede ratificado con la sola aprobación del directorio de esa institución, eludiendo la intervención del Congreso en la discusión del precio y demás condiciones.

13. — Hasta qué importe el IAPI, cuyo capital inicial está constituido por $ 4.000.000, puede seguir comprometiendo los fondos y el crédito argentino, sin intervención del Congreso.

14. — Motivos por los cuales se decidió pagar pesos 2.482.500.000 por las empresas ferroviarias que según reconoció el presidente del IAPI, basándose en un informe de sus asesores, valen menos de 1.000.000.000 de pesos.

15. — De qué manera se financiará la compra de los ferrocarriles británicos.

16. — En caso de recurrirse a las libras bloqueadas, qué medidas tomará el Poder Ejecutivo para evitar que siga circulando la moneda emitida con el respaldo de dichas libras.

17. — En virtud de qué atribuciones legales el IAPI se considera con facultades para disponer por sí y sin intervención del Congreso:

a) Que la escritura de transferencia de los inmuebles sea realizada sin necesidad de certificados previos y sin contener referencia específica a los títulos de las propiedades a transferirse (artículo 10);

b) Que en tales condiciones, el Registro de la Propiedad de la Capital Federal y los registros de las provincias tengan obligación de inscribir las transferencias sin necesidad de certificados ni de ninguna otra exigencia (artículo 10).

18. — Si el IAPI se considera con facultad para eximir el precio que deben percibir las empresas británicas de todo impuesto, contribución, sellado y tasas (artículo 11).

19. — Si la cláusula 10 del convenio del 13 de febrero de 1947 autorizó la transferencia de los inmuebles sin certificados previos en virtud de que muchos de los inmuebles poseídos por las empresas carecen de títulos o los tienen con deficiencias.

20. — Número y cargo que desempeña el personal con más de $ 1.000 mensuales respecto a los cuales el gobierno ha adqui-

rido las obligaciones del artículo 14 del convenio del 13 de febrero de 1947.

21. — Motivos por los cuales este convenio se firma con efecto retroactivo al 1º de julio de 1946.

22. — Motivos por los cuales no se estableció plazo para que las empresas británicas ratifiquen el convenio.

23. — Motivos por los cuales los días martes y miércoles 10 y 11 de septiembre de 1946, se consideraban prácticamente fracasadas las negociaciones; y por qué fue posble que los días sábado y domingo 14 y 15 de setiembre de 1946, se llegara a acuerdo.

24. — A cuánto descendieron las acciones y obligaciones ferroviarias argentinas en la Bolsa de Londres cuando se transmitió la noticia de las dificultades en la negociación (martes, miércoles, jueves y viernes, 10, 11, 12 y 13 de setiembre de 1946).

25. — A cuánto ascendieron esas mismas acciones y obligaciones ferroviarias aargentinas, el día lunes 16 de setiembre y subsiguientes, cuando llegó a Londres la noticia de que se firmaría el convenio.

26. — Si es posible determinar el nombre de las personas que directa o indirectamente se beneficiaron en grandes sumas con las oscilaciones producidas en el valor de esas acciones y obligaciones, ya sea por medio de la compra directa o jugando al alza o baja.

Arturo Frondizi. — Gabriel del Mazo. — Ricardo Balbín. — Silvano Santander. — Luis R. Mac Kay. — Antonio Sobral. — Emilio Ravignani. — Alfredo D. Calcagno. — Luis Dellepiane. — Nerio Rojas.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar del Poder Ejecutivo se sirva informar por escrito, en relación al acuerdo firmado por el Instituto Argentino de

Promoción del intercambio con las empresas ferroviarias de propiedad británica el 13 de febrero de 1947:

1º — Contenido de los estudios realizados por las distintas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas y Banco Central para determinar el valor de los ferrocarriles particulares.

2º — Criterio de valuación adoptado para aceptar como precio de los ferrocarriles 2.482.500.000 pesos.

3º — Cuenta capital de los distintos ferrocarriles al día 1º de julio de 1946, indicando la evolución sufrida año por año en el decenio 1937-1946.

4º — Extensión de la red ferroviaria en uso de las distintas compañías al día 1º de julio de 1946.

5º — Valor de las acciones y obligaciones ferroviarias de las distintas compañías en el mercado de Londres desde el año 1937 a la fecha.

6º — Valor y motivos por los cuales se excluye la compra (artículo 3º):

a) Inmuebles que son motivo de juicios de expropiación de créditos resultantes de dichos juicios;

b) Títulos y valores depositados como garantía de las concesiones o conducta de empleados;

c) Los bienes de las empresas situadas fuera del territorio argentino;

d) Los intereses que tienen las empresas en la Compañía de Muelles y Depósitos Las Catalinas Limitada y la Compañía Argentina de Tierras e Industrias Limitada.
Deberá indicarse si estos bienes figuran en la cuenta capital.

7º — Importe adeudado por los ferrocarriles a la Caja de Jubilaciones, e importe adeudado al personal en concepto de aguinaldo, de los que deberá hacerse cargo el gobierno argentino conforme a las obligaciones asumidas por el convenio.

8º — Monto con el que se favorecen las empresas británicas al hacerse cargo el gobierno (artículo 7º, inciso *a)* del pago de los juicios iniciados o a iniciarse contra dichas empresas por la Nación, provincias, municipalidades o por entidades nacionales, provinciales o municipales, por actividades de dichas empresas hasta el 30 de julio de 1946.

9º — Monto en que se benefician las empresas británicas al reconocérseles (artículo 4º):

a) El derecho a quedarse con todo el dinero efectivo, valores y créditos resultantes de la explotación hasta el 30 de junio de 1946;

b) Toda suma de dinero u otros bienes que resulten de juicios iniciados o a iniciarse cuando correspondan a la explotación hasta el 30 de junio;

c) Importe que les adeude el gobierno argentino.

10. — Motivos por los cuales las empresas no se harán cargo de deudas resultantes de actos anteriores al 1º de julio de 1946 (pregunta 8), y en cambio se les reconoce el derecho a percibir los créditos del mismo período (pregunta 9).

11. — Monto en que se benefician las empresas británicas al establecerse que (artículo 11):

a) Percibirán el importe del precio libre de toda especie de impuesto, sellado, contribución o tasa, nacionales, provinciales o municipales;

b) El gobierno toma a su cargo todas las erogaciones que puedan ocasionarse por la realización de la compra, y en particular, todos los gastos de escrituras, escribanos, sellos, contadores y demás expertos que pudieran ser necesarios a ambas partes.

12. — A cuánto ascenderá el beneficio que obtendrán las empresas, al facilitarles el gobierno —sin cargo—, locales, muebles y útiles para la oficina que deberán dejar en el país con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones del convenio (artículo 13).

13. — Importe y condiciones de los contratos de suministro de materiales, combustible, locomotoras, material rodante y otros artículos, cuya compra haya sido ordenada por las empresas británicas y que deben ser pagadas por el gobierno argentino por no haber sido entregados antes del 1º de julio de 1946 (artículo 7º, inciso *c*).

14. — Motivos por los cuales debemos pagar a las empresas una importante suma en concepto de la administración ejercida desde el 1º de julio de 1946, si la explotación de los ferrocarriles se realiza desde esa fecha por cuenta del gobierno argentino (artículo 8º, inciso *d*).

15. — Importe que será necesario invertir en los próximos cinco años para modernizar los ferrocarriles de modo que puedan prestar un servicio eficiente.

16. — Situación de hecho y de derecho que tienen las empresas ferroviarias en las compañías subsidiarias que se adquieren.

Arturo Frondizi. — Oscar López Serrot. — Alberto M. Candioti. — Ricardo E. Arózo. — Ricardo Balbín. — Saverio M. Galvagni. — Sidney Nicolás Rubino. — Mario Zinny. — Amadeo Bertini. — Guillermo Martínez Guerrero.

2.8. *"El Actual Convenio de Carnes Dará Pérdidas al IAPI... Pero los Argentinos no Olvidamos lo que Debemos a Inglaterra"*

El presidente del Banco Central inició su discurso, que fue muy aplaudido, agradeciendo la invitación de la Cámara de Comercio Británica, y después de expresar que es la primera vez que se le brindaba la oportunidad de hablar sobre el comercio entre la Argentina y Gran Bretaña, dijo:

Habló a continuación de la importancia que ha tenido en nuestro progreso el capital, la técnica y el comercio inglés y del agradecimiento del pueblo argentino, manifestando:

"La actuación de nuestro país en las guerras del 14 y la que acaba de terminar, ha sido amplia en favor de ustedes y vuestros aliados.

"De lo ocurrido en la guerra del 14 no hablaré; pasó mucho tiempo y ya es historia. Me referiré a nuestra actuación en la última contienda.

"Nuestra actitud fue de amplia colaboración y ayuda para que ganaseis la guerra.

"Os hemos entregado toda nuestra producción a menos del costo. Para que nuestro sistema productivo no se entorpeciera, hemos quemado cereales por valor de dos mil doscientos millones de pesos. Hemos consumido todos nuestros transportes, tanto

ferroviarios como automotores. Hemos utilizado nuestra pequeña flota mercante para vuestro servicio. No hemos reparado en sacrificios para que nuestras municiones de boca, tan importantes en la guerra como los cañones, no os faltaran, pues para llevar el ganado a los frigoríficos hemos pagado hasta 1.300 pesos por cada neumático de camión, o sea que entregábamos el valor de cinco novillos de exportación por cada goma; hemos desgastado nuestros puertos hasta el agotamiento, y ahora sufrimos las consecuencias de ello, teniendo que soportar un injusto aumento del 25 por ciento de los fletes.

"Debéis saber que, para que sea productiva la crianza del ganado, hemos tenido que ayudar con diferencias de cambios y otros arbitrios a los ganaderos ,y que a pesar de ello el convenio actual de carnes dará pérdidas al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Asimismo, es conveniente que se sepa que el transporte por ferrocarril del ganado sigue gozando de una tarifa preferencial, lo que paso a demostrar.

"¿Por qué no pusimos ninguna condición a nuestra ayuda a vuestra causa?

"En primer lugar, como lo he dicho ya, porque los argentinos no olvidamos jamás lo que debemos a Inglaterra, y, en segundo lugar, porque jamás la Argentina quiso en su beneficio, sacar ventaja de estas ocasiones. Aunque la comparación no sea oportuna, me cabe recordar las palabras del gobernante argentino que proclamó: "La victoria no da derechos". Esta, nuestra nueva Argentina, lo mismo que el gobernante a que acabo de aludir, os dice: "La oportunidad no da derecho", y así lo hemos hecho.

"Pero ahora la guerra ha terminado, y cada país debe reestructurar su economía, teniendo en cuenta la realidad del momento histórico que el mundo está viviendo. La Argentina no puede ser una excepción; yo conozco los sentimientos del pueblo inglés, y estoy seguro que comprende que, así como nosotros pagamos por las cosas que Inglaterra nos envía lo que ellas valen, así debe recibir el pueblo argentino por sus carnes lo que ellas valen: no más, pero tampoco menos de lo que ellas valen." (*Miranda, abril 25, 1947* [11]).

11. Miguel Miranda, discurso, *La Nación*, abril 25, 1947.

2.9. *Cuando es Favorable Para la Argentina "la Oportunidad no da Derechos"*

"Las instrucciones que recibí del Excmo. señor presidente de la Nación fueron de que las negociaciones debían ser conducidas en base a la igualdad de tratamiento, pero sin olvidar la tesis argentina de que la oportunidad no da derechos.

"También la primera dama argentina, la Sra. María Eva Duarte de Perón, se interesó para que, dentro de lo factible, se llegara a un acuerdo equitativo, teniendo en cuenta la situación porque atraviesa en estos críticos momentos del mundo la valerosa y esforzada Inglaterra.

"Creemos haber cumplido con las directivas recibidas y después de 10 semanas de contínuas deliberaciones, las que no siempre guardaron las formas protocolares por la vehemencia de los hombres que forman las delegaciones, puesta en defensa de los intereses que se les habían confiado, nos sentimos felices de haber llegado a este acuerdo.

"Hemos accedido a la rebaja del precio que pedíamos por el maíz, aun sabiendo que somos los únicos que estamos en condiciones de exportar, y procedimos así teniedo en cuenta las instrucciones recibidas de "que la oportunidad no da derechos".

"He dicho anteriormente que nos sentíamos felices de haber llegado a este acuerdo, pero con la franqueza que nos caracteriza, debemos declarar que no estamos satisfechos del resultado obtenido.

"Los m$n. 92 millones que recibimos como compensación por el mayor costo de la carne, no alcanzan a cubrir el 40 por ciento del mayor costo del transporte de los novillos de exportación." (*Miranda, febrero 13, 1948*[12].)

12. Miguel Miranda, discurso, *La Nación*, febrero 13, 1948.

2.10. *"Las Autoridades Argentinas no Tomaron Represalias a Pesar de Haberlo Podido Hacer"*

"La medida que debimos adoptar con respecto a la libra significaba un fuerte golpe para la Argentina, debido a que ella implicaba cerrar uno de los cauces normales del comercio exterior argentino. Aun antes de la guerra, la Argentina utilizaba el sobrante de las libras que obtenía en su intercambio con Gran Bretaña, para adquirir en Estados Unidos mercaderías que ella necesitaba y que nosotros no podíamos suministrar. Mientras la libra pudo convertirse en dólares, la Argentina podía comprar libremente en Estados Unidos, y así lo hizo. Nuestra medida colocó a la Argentina en un serio aprieto. No fue culpa nuestra, y debo reconocer que las autoridades argentinas no nos hicieron objeto de recriminaciones, como tampoco tomaron represalias, a pesar de haberlo podido hacer. No olvidemos que entre agosto y comienzos de diciembre, cuando arribó la misión Bailleiu, nuestros abastecimientos de alimentos argentinos jamás se vieron interrumpidos.

"Reconozco que hubo momentos en que pensé que el señor Miranda podría "estallar" y rehusarse a concedernos permiso de exportación. Deseaba que se apresurara el arribo de nuestra misión para convenir, entre otras cosas, cuánto carbón y petróleo habría de conseguir y cuánto deberíamos pagar nosotros por las carnes. Cuando ocurrieron demoras en Londres, las cosas se complicaron aquí y por fin llegó el momento en que fui informado de que el señor Miranda, en verdad había "estallado" y se rehusaba a darnos permisos de exportación para noviembre. Esto ocurrió el año pasado. Fui a ver al señor Miranda, y me recibió inmediatamente. Le presenté una lista de buques que debían arribar en noviembre, y le expliqué nuestra necesidad de permisos de exportación para que nuestros alimentos pudiesen ser cargados en los mismos. El señor Miranda no "estalló". En aquellos tiempos se nos permitía aún, a él y a mí, fumar, cosa que ya no ocurre. Bueno, yo no había terminado aún mi primer cigarrillo, cuando ya había salido de la oficina del señor Miranda con mi lista de buques y cargas, endosada por el señor Miranda, con la bienve-

nida palabra castellana "conforme", palabra que espero con tanto anhelo en todas mis negociaciones, y que, a veces, parece hacerse esperar tanto. Pero al final de cuentas siempre ha llegado." (*Reginald Leeper, julio 1948*[13].)

2.11. "Cuando Dos Buenos Amigos se Precisan Siempre Encuentran la Forma de Ayudarse"

Oficialmente se informó sobre las tramitaciones con Gran Bretaña. Tal como se había anunciado, el ministro de economía reunió anoche a los periodistas para darles informaciones acerca del trámite de las actuales negociaciones comerciales con la delegación británica, y sobre el cumplimiento, por parte de nuestro país, del convenio "Andes".

Acompañaban en esta ocasión al doctor Ares, el doctor Eusebio Campos, subsecretario de economía, y el señor Julio M. Juncosa Seré, director general de este ministerio.

"Si hubiéramos hecho llegar a los ganaderos exactamente el precio pagado por el Reino Unido, con toda seguridad se hubiera debilitado la capacidad productora de nuestro campo en forma tal que las exportaciones se hubieran visto sensiblemente reducidas.

"Para evitarlo hemos afrontado erogaciones de gran magnitud que significaron para el país un fuerte sacrificio financiero. Entiendo necesario destacar a título ilustrativo los principales conceptos:

"1º — El precio de las haciendas en pie equivalente al que por la carne abona Gran Bretaña ha debido ser superado en cifras apreciables con el fin de aproximarlo a los precios que paga el consumo interno. Aún cuando no se lo logró totalmente, el quebranto experimentado en este rubro significó para el país un desembolso de 18.000.000 de pesos.

"3º — Es conocido que nuestro gobierno debió subsidiar el transporte ferroviario por cuanto sus ingresos resultaron notoriamente inferiores a los gastos de explotación. La parte propor-

13. Discurso del embajador británico en la Argentina, Reginald Leeper, julio 27, 1948. Reproducido en DSCDN, agosto 24, 25, 26, 1949.

cional que correspondería al transporte de vacunos con destino al Reino Unido por los menores fletes pagados ascendió aproximadamente a 65.000.000 de pesos.

"4º — Las empresas frigoríficas han presentado cuentas, que actualmente examinan nuestros organismos competentes, que documentan los quebrantos experimentados durante el período que se considera, y que representan una cifra superior a los 240.000.000 de pesos a la que habría que adicionar el quebranto presumible hasta la terminación del convenio "Andes" (31 de marzo), de cerca de 45.000.000 de pesos. Debemos recordar que nuestro gobierno ha facilitado ya a dichas empresas sea en concepto de pagos a cuenta o de anticipos financieros prácticamente 145.000.000 de pesos.

"Si al total de rubros deficitarios originados por el cumplimiento del 7º contrato y del convenio "Andes" se deducen los créditos globales —£ 2.000.000, y parte proporcional correspondiente a las carnes de las £ 10.000.000 previstas respectivamente en dichas estipulaciones— puédese expresar que el quebranto neto experimentado representa una cifra superior a los 300.000.000 de pesos.

"En consecuencia nos consideramos con títulos suficientes para afirmar que el precio previsto en el convenio "Andes" (precios del 7º contrato más 27 por ciento) de peniques 7 5/16 por libra de carne del tipo congelado B o sea pesos 0,9075 por kilogramo, ha resultado notoriamente insuficiente para compensar el esfuerzo nacional que exigió su producción.

"Reiteradamente nuestros productores, a través de sus instituciones representativas, señalaron que los precios abonados por el Reino Unido eran considerablemente inferiores a los que se obtenían en el propio mercado interno y a las ventas de carne efectuadas a otros países.

"A pesar de que estas operaciones * más remunerativas permitían al productor obtener precios más en consonancia con sus costos y que las mismas beneficiaban al país con un importante ingreso de dólares, nuestro gobierno adoptó la política de limitarlas en forma tal que en el último año sólo representaron el 20 por ciento de lo exportado al Reino Unido.

* Se refiere a las exportaciones de carne a otros países que Gran Bretaña.

"Sigo creyendo, tal como acertadamente expresó el distinguido embajador inglés en ocasión reciente, que *"cuando dos buenos amigos se precisan, siempre encuentran la forma de ayudarse".* (*R. Ares, ministro de Economía, marzo 1949*[14].)

2.12. "El Gobierno Argentino se Compromete" ..."El Gobierno Británico Afirma su Disposición"

¿Cuáles son las enunciaciones fundamentales del tratado? A los ingleses interesaba el problema de las carnes. ¿Y qué ocurre en el tratado? Todo lo relacionado con carnes está detallado en forma precisa, minuciosa. Hay ocho artículos, del 6º al 13, y un anexo, sin tener en cuenta las planillas, que se refieren al problema de las carnes. Los ingleses sabían que necesitaban asegurar la posición argentina en ese problema. Las otras exportaciones argentinas, que interesaban a nuestro país, no tienen detalle ninguno; contra los ocho artículos referentes a carnes aparece un solo artículo, el 5º, redactado, como lo vamos a ver en seguida, en una forma ambigua en cuanto no obliga a Inglaterra absolutamente a nada.

No obstante eso, podría decirse que, dentro del total de las exportaciones que hará el país, se han detenido más en el problema de las carnes porque significa el mayor valor. Pero no es así, señor presidente; dentro del tratado las exportaciones de carne representan 46.900.000 libras esterlinas, y las otras exportaciones representan 82.100.000; sin embargo, lo que está detallado en materia de exportaciones, es lo que a los ingleses les interesa comprar, lo referente a la carne.

Sr. Ministro de Finanzas. – Pasa lo mismo con las importaciones.

Sr. Frondizi. – Lo mismo puede decirse en relación al problema de los combustibles.

Pero hasta en el detalle del tratado hay cosas que molestan, en ese sentido, a la sensibilidad argentina. Inglaterra no reconoce en ninguna parte que el suministro de carne tenga importancia

14. Roberto Ares, discurso, *La Prensa*, marzo 28, 1949.

para ella. En cambio queda reconocido, por los negociadores argentinos, el deseo del país de importar petróleo y carbón, de acuerdo con el artículo 16, inciso *a)*. Los ingleses han querido hacernos confesar que nosotros necesitamos combustible líquido y carbón.

Sr. Visca. — ¡Pero vean qué novedad!

Sr. Frondizi. — Ellos no confiesan que tienen necesidad de la carne.

¿Cuál es el alcance del compromiso que adquiere el país por este tratado? Adviértase bien y no se pierda de vista lo que interesa a Inglaterra y a la Argentina. En materia de carnes, que interesa al gobierno inglés, el gobierno argentino se compromete a vender y el Reino Unido se compromete a comprar; es decir, la Argentina, por el artículo 6º del convenio, contrae la obligación de vender carne, aparece en los artículos 7º, 8º y 10º en que se dice: "El gobierno del Reino Unido se compromete a comprar a la República Argentina, y el gobierno argentino se compromete a vender al gobierno del Reino Unido...".

Era de esperar que si sobre lo que interesa a los ingleses se establecía una afirmación categórica, lo mismo se estableciera en relación a lo que interesa a la República Argentina. Pero no es así. Referente a las otras exportaciones agropecuarias, que nos interesan fundamentalmente a los argentinos, en el convenio se establece —artículo 5º, inciso *a)*—: "El gobierno del Reino Unido conviene, sujeto a un acuerdo sobre precio y calidad, en adquirir, o en conceder todas las facilidades necesarias para la importación...". Es decir, no se establece que se debe aceptar determinada cantidad mínima o máxima. Esto nos obligará, en cierta medida, a reservar nuestros productos sin seguridad de que los ingleses nos compren en definitiva.

La verdad es que la posibilidad de las compras inglesas de esos saldos exportables está ligada a la importación de los artículos industriales que interesa a los ingleses. Espero que después nos expliquen los señores ministros por qué cuando las cosas interesan a los ingleses hemos asumido la obligación de vender y ellos de comprar, mientras que, tratándose de exportaciones que no les interesan tanto como la carne, todo está sometido a determinadas condiciones y sujeto a un acuerdo sobre precio y calidad. Así lo establece el artículo 5º, inciso *a)*, del tratado.

2.13. *Carne Barata para el Consumidor Británico*

Como quedará demostrado en el debate de esta noche por otros señores diputados de este sector, el precio de la carne en realidad está por debajo del costo de producción. No hay que olvidar que los costos de producción de este producto en nuestro país no son de los más altos, sino, quizá, de los más bajos que existan en el mundo. Por el convenio nos comprometemos a entregar nuestra carne a 97,536 libras esterlinas por tonelada larga de 1.016,047 kilogramos, como precio promedio, lo que significa, más o menos, $ 130 el kilo, que deben cubrir el costo del ganado hasta el frigorífico, el costo del proceso de industrialización y las utilidades consiguientes.

Además, hay un hecho evidente: el precio que nos pagan los ingleses por las carnes es muy inferior al precio que se paga en nuestro consumo interno, o sea que los ingleses se llevarán la mejor carne a precios muy inferiores a los que paga cualquier consumidor argentino en cualquier punto del territorio nacional.

Este es un hecho concreto e ilevantable que tendrán que explicar los señores representantes del Poder Ejecutivo en función, precisamente, de la necesidad de aumentar el consumo de carne en muchas zonas del país. Se ha dicho por los señores ministros que el Reino Unido nos paga por la carne uno de los precios más altos que se pagan en el mundo. Espero las cifras; pero las que poseo —obtenidas de revistas especializadas— no conforman de ninguna manera lo que los representantes del Poder Ejecutivo acaban de exponer.

Según esas cifras, más o menos, los ingleses nos pagan la mitad de lo que pagan a sus propios productores. La comparación, sobre la base de un cálculo del valor del dólar, da diferencias substanciales, no sólo en relación a las cifras que se pagan a los productores ingleses, sino a la que se paga en Canadá, Estados Unidos, etcétera. Se han publicado al respecto en las revistas especializadas cuadros muy minuciosos, en donde esta situación se evidencia con toda claridad. De acuerdo con los datos publicados por uno de los organismos técnicos de las Naciones Unidas, reproducidos en una revista argentina, tomando como base

el peso vivo, resulta como precio: para Argentina 15,7; para Canadá 36,2; Para Dinamarca 27,1; para Irlanda 37,8; para Reino Unido 41,2; y para Estados Unidos 61,9.

Sr. del Carril. — Ya ve el señor ministro: ésta era la referencia —hecha ahora con números— que yo hice en el momento oportuno.

Sr. Visca. — Son revistas especializadas, contrarias al gobierno argentino.

Sr. Frondizi. — Me refiero a revistas especializadas inglesas y de organizaciones internacionales.

Sr. Rabanal. — Desearía preguntar al señor diputado por Corrientes cuál era la razón que medió para que, habiendo prometido el señor presidente de la República a los ganaderos, en una entrevista que mantuvo con ellos, que no se vendería un solo kilogramo por menos de $ 1,50, los precios no se ajustaran a la promesa efectuada.

Sr. Díaz de Vivar. — Celebro que el señor diputado por la Capital me dé oportunidad para proclamar desde mi banca, de la manera más solemne, que este gobierno de la revolución nacional se ha hecho eco de las preocupaciones del presidente Perón, el único que se puso en contacto directo con los productores del agro argentino. Sepa usted, señor diputado, que el precio medio que se estableció en el convenio anglo-argentino fue suficientemente avalado por todos los productores argentinos, en prolongadas entrevistas que tuvieron con los miembros del Consejo Económico, especialmente con el ministro doctor Ares.

Sr Zavala Ortiz. — ¿Cómo puede decir eso el señor diputado, cuando hay presentaciones de interesados que lo desmienten?

2.14. *"Tiene Responsabilidad o no el Banco de Inglaterra? Podría Quebrar a lo Mejor!..."*

De acuerdo al convenio, todos los pagos se liquidarán en libras esterlinas, es decir, que seguimos completamente atados en ese aspecto al área de la esterlina.

En el convenio no se contemplan algunas otras cuestiones,

como la del interés que pueden producir a favor del país los saldos favorables que existan en la llamada cuenta C.

Sr. Ministro de Finanzas. — Normalmente no debe existir saldo, porque las compras deben equivaler a las ventas.

Sr. Frondizi. — Normalmente no debe existir saldo, pero el ministro de Hacienda ha dicho que nosotros exportaremos más de lo que ellos nos pueden vender.

Sr. Frondizi. — Además, aquí están jugando a los grandes previsores. El saldo puede ser a favor de Inglaterra o a favor de la Argentina. Si existe saldo, que devengue un interés.

Pero, ¿qué ocurrió? Sobre la cuenta A se estableció un interés del ½ %. Cuando se firmó el Acuerdo Andes, conforme al cual los ingleses nos adelantaban 100.000.000 de libras esterlinas —en realidad no había tal adelanto, sino un juego de contabilidad, porque teníamos bastantes libras en el banco inglés—, se estableció también que ese saldo devengaría un interés del ½ %. En realidad, ellos nos pagaban y nos cobraban el ½ % de interés, que, desde luego, no tiene mucha relación con los intereses que nos cobraban los ingleses cuando existía una importante deuda pública externa, ni tampoco con los intereses del 4 % que la Argentina reconocía a los capitalistas ferroviarios, de acuerdo al convenio de 1946, a que me referí recién.

Este aspecto del problema de las libras tiene una importancia fundamental dentro de la economía argentina. Recordaba hace un momento que, de acuerdo al artículo 20, se manda abrir una cuenta C y se declara que continuarán abiertas las cuentas A y B. El artículo 21 del convenio establece que para las cuentas A y B continuarán rigiendo las garantías existentes y que sus saldos pueden ser utilizados de conformidad al artículo 4º, inciso *e)* del Acuerdo Andes, o sea para cualquier clase de pagos en el área de la libra esterlina que entiendo que desde ese momento llaman territorios A, continuaron en la misma condición. Pero lo que interesa, señor presidente, es que se mantiene la inconvertibilidad para todos los saldos anteriores, y naturalmente se mantiene la inconvertibilidad si es que existen saldos a favor del país a pesar de que sea hacer un convenio de compensación.

El artículo 22 establece que el Banco Central comprará sin restricción y venderá en la medida de sus disponibilidades las libras esterlinas a los tipos de cambio del artículo 23. Establece

una posibilidad de pagar en libras esterlinas en otros países, exclusivamente una posibilidad, y que depende no sólo de la conformidad angloargentina sino también de la autoridad monetaria del país interesado.

El artículo 23 dice que los tipos de cambio serán fijados por el Banco Central, pero tomando como base el tipo que cotice el Banco de Inglaterra para el dólar, o sea que nos atamos directamente a la cotización del Banco de Inglaterra y en relación a la cotización que hace ese banco sobre el dólar.

Decía, señor presidente, que el problema de mantener la inconvertibilidad de los saldos en libras esterlinas afecta a la economía del país. La verdad es que, según publicaciones económicas que se realizan en Inglaterra y en la República, el Reino Unido, en convenios realizados con otros países, ha aceptado realizar pagos en dólares.

Según una publicación, resulta que Inglaterra prevé el pago en dólares a Egipto y a la India; lo prevé también a Bélgica y Suiza; pero en relación a la Argentina, a la "poderosa Argentina", no se prevé, señor ministro, una sola libra de convertibilidad.

La verdad es que la mayor parte del respaldo monetario argentino, en este momento en que se habla de soberanía e independencia económica, figura en una cuenta del Banco de Inglaterra, o sea, que no está en el Banco Central argentino ni tiene la posibilidad de ser convertido. Vale decir, que la soberanía argentina es soberanía, pero poca, porque dependemos de la cuenta que figura en el Banco de Inglaterra.

Sr. Ministro de Hacienda. – ¿Pero tiene responsabilidad o no el Banco de Inglaterra? Podría quebrar a lo mejor...

Sr. Frondizi. – No haga bromas el señor ministro, sobre un asunto tan importante.

Sr. Dellepiane. – Los nacionalistas que están con ustedes, los llamarían cipayos.

2.15. *"Atados del Cuello a los Intereses Ingleses"*

Sr. Ministro de Hacienda. – No podemos aceptar la teoría del señor diputado Frondizi porque la libra con garantía oro,

tiene el mismo valor en términos de oro que el que tenía cuando exportábamos productos antes de disponerse su inconvertibilidad.

Sr. Frondizi. — No es así. El señor ministro de Finanzas reconoce que desde un punto de vista estricto no puede equipararse.

Sr. Ministro de Hacienda. — Eso en cuanto al área del dólar, pero no en cuanto al área de la libra.

Sr. Frondizi. — Es lo que estoy diciendo: que este convenio nos ata del cuello a los intereses de los ingleses, y nosotros necesitamos oro o divisas para comprar en cualquier área.

El artículo 26 merece una consideración especialísima, porque en este aspecto, como en algunos otros, no sólo se ha mantenido la tesis económica del régimen que está vituperando tanto el Poder Ejecutivo, sino que se la agrava. La garantía oro de los saldos de libras esterlinas existe, como lo afirmaba días pasados, desde mucho antes de la revolución de 1943.

Pero el artículo 26 del convenio, en realidad, es de una confusión impresionante. En la sesión anterior me ocupé de la redacción de algunos mensajes por parte de los ministros del Poder Ejecutivo, y es de toda evidencia que ese artículo ha sido redactado deliberadamente en la forma en que lo está para que no se sepa qué es lo que quiere decir. Voy a tener que leerlo con algún detenimiento en cuanto afecta a los problemas del respaldo monetario y del comercio exterior.

¿Qué significa este artículo? En primer lugar ni siquiera se obtiene por el artículo 26 la garantía de su valor en oro para los saldos de libras que queden en el exterior. Es curioso: hace un momento el señor ministro de Hacienda decía que no iba a haber saldos y que por eso no se había hablado de intereses.

Dice el artículo 26: "Una garantía de revaluación, en términos a ser convenidos entre el Banco de Inglaterra y el Banco Central de la República Argentina, se aplicará a los saldos que se encontrarán al haber de las cuentas C del Banco Central de la República Argentina y a la posición neta a término en libras del Banco Central de la República Argentina."

¿Por qué motivo los negociadores argentinos no han obtenido por lo menos la ratificación de que la libra tuviera la garantía en oro de su valor?

La verdad es que la delegación argentina sostenía, como corresponde, la convertibilidad de la libra, y si no, la garantía en oro; y el tipo de garantía que se ha aceptado no tiene evidentemente la misma validez que la garantía oro.

2.16. *Tratándose de Petróleo Británico no Interesa el Monopolio Estatal del Comercio Exterior*

Se establece en el tratado que la importación del petróleo se hará por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y por empresas particulares, sin fijar cuál es la cuota que importará la entidad fiscal y cuál la que importarán las empresas particulares. Nosotros mantenemos el decidido criterio de que aun cuando las empresas no están nacionalizadas y no existe monopolio estatal de petróleo, todas las importaciones del petróleo en la Argentina deben hacerse por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Pero lo que realmente confunde en la política del Poder Ejecutivo en materia de comercio exterior es el distinto criterio que ha adoptado en cuanto al monopolio de determinadas importaciones y exportaciones. Cuando el mercado internacional permitió exportar los productos agropecuarios argentinos a precios superiores de los que se pagaban a los productores locales, el Poder Ejecutivo implantó entonces el monopolio estatal de estas exportaciones. ¿Qué ocurría? En ese momento se trataba de apoderarse de la diferencia de precio entre lo que se paga a los productores argentinos y lo que se cobraba en el mercado internacional. En ese aspecto, el monopolio estatal que defiende el Poder Ejecutivo se aplicó rigurosamente. Y ahora que la política del monopolio estatal en materia de importación de petróleo hubiera quitado las utilidades extraordinarias que obtienen las empresas petroleras en el país, ya no se aplica ese criterio y se admite que la importación se realice por intermedio de las empresas particulares. (*Frondizi, agosto 1949* [15]).

15. Discurso del diputado Frondizi en ocasión de discutirse el convenio anglo argentino de 1949, en DSCDN, agosto 24, 25, 26, 1949.

2.17. *El Petróleo Británico Fundamento de la Independencia Económica Argentina*

Sr. Leloir. — La importancia del mercado británico para las carnes argentinas no requiere puntualizarse, pero no debe perderse de vista el interés de que él constituye la plaza de mayor poder absorbente para este tipo de alimento desde muchos años atrás, y que el excedente de nuestra producción, en relación con el consumo interno, se coloca allí en buena parte, pero no en las condiciones decididamente satisfactorias que hubieran sido de desear.

Interesa, además, señalar que el convenio mantiene abierto el mercado británico a los productos argentinos, tanto sea a las carnes como a los productos agrícolas. Esto constituye parte de la política que el gobierno está siguiendo para fomentar la producción agropecuaria al facilitar su acceso a los mercados exteriores.

Uno de los beneficios indudablemente más importantes de este convenio, consiste en que las necesidades del país en materia de combustibles han quedado prácticamente cubiertas por las estipulaciones del mismo. Esto tiene vital importancia en momentos que de otra manera hubiera sido necesario adquirirlos pagándolos en dólares.

Señor presidente: el tratado asegura para la grande Argentina que queremos todos los hombres que hemos abrazado la causa de la revolución nacional, que queremos los hombres que seguimos a nuestro conductor, el presidente de la Nación, general Perón, todo el combustible que necesita para que produzcan con energía sus industrias, para que surquen todos los mares los barcos argentinos y para que se haga realidad de una buena vez el anhelo de todo argentino bien nacido de vivir en un país de verdad, políticamente soberano y económicamente libre. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador*).

2.18. *Competencia Británica Para Fomentar la Industria Argentina*

Teniendo en cuenta que el balance de pagos angloargentino es substancialmente favorable a nuestro país, el gobierno británico planteó la necesidad de que la Argentina aumentara sus compras en ese mercado; y, con tal motivo, se convino que en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta calidad, precio y plazo de entrega, el gobierno argentino daría preferencia a las firmas del Reino Unido al efectuar adquisiciones de materiales, equipos o contratación de servicios por cuenta de reparticiones oficiales. Además, nos comprometimos a conceder permisos de cambio hasta 10.000.000 de libras esterlinas para artículos de importación restringida, y a conceder a las mercaderías británicas el tratamiento de nación más favorecida en materia de control de cambio.

Es importante, señor presidente, el volumen que el país recibirá en maquinarias, materias primas y elementos de transporte, para mantener activa su economía. Asimismo se contemplan las importaciones de artículos de consumo que al hacer más abundantes los abastecimientos del mercado interno, redundarán en una mejor satisfacción de las necesidades de la población y, por ende, en un mejoramiento del nivel de vida. Ello se ha hecho, señor presidente, sin abandonar y refirmando la política del gobierno nacional, de fomentar el desarrollo industrial, para lo que no es un obstáculo una sana competencia que permita mejorar la técnica industrial, sin perjudicar por ello las bases para el desarrollo de las otras industrias. (*Leloir, agosto 1949* [16]).

16. Discurso del diputado Leloir, miembro informante del bloque peronista, al debatirse el convenio anglo. argentino de 1949. En DSCDN, agosto 24, 25, 26, 1949.

2.19. "La Prensa" (Familia Gainza Paz) Apoya la Política Peronista Ante Inglaterra

El precio de las carnes será el de 96 libras esterlinas por tonelada métrica, equivalente, al cambio de 13.53 pesos por libra esterlina, a casi 1 peso 30 centavos por kilogramo, promedio, cantidad muy inferior a la de 2 pesos 14 centavos que se estimaba necesaria, en las últimas conversaciones habidas en el Consejo Económico Nacional, para satisfacer al ganadero y al frigorífico en sus dos ramas de capital y trabajo.

Que el precio es bajo resulta, no solamente de la apreciación de los productores y elaboradores argentinos, sino también de la comparación con los que Inglaterra paga a otros proveedores y de la circunstancia de que el gobierno británico quería asegurarse un suministro anual de 500.000 toneladas, mientras que el argetino sólo le promete entregarle lo más que pueda. A juzgar por las noticias publicadas el martes último, el precio de las carnes se revisará anualmente.

La importancia de las cantidades de combustibles que enviará anualmente Gran Bretaña –toneladas 5.700.000 de petróleo y derivados y 1.500.000 toneladas de carbón de piedra– es lo que puede dar la clave del bajo precio aceptado por las carnes. Eso lo han admitido los funcionarios argentinos en las conversaciones del martes con los periodistas.

La República Argentina –y esto ya va por nuestra cuenta– necesita esos combustibles para mover sus trenes y para el funcionamiento de todo lo que demanda energía eléctrica o el empleo del petróleo y sus derivados, y no dispone de dólares o de otras divisas de aceptación mundial para adquirirlos en las cantidades que hacen falta. La exportación de carnes le da los medios de comprar en el área de la libra esterlina, pero no fuera de ella, porque esa moneda ha dejado de ser convertible en dólares y otras monedas "duras". Es evidente, entonces, que la posición económica de la República Argentina se ha debilitado, debido a que su fondo de oro y divisas ya no es, ni cuantitativa ni cualitativamente, lo que era hace tres años. Por eso insistimos en la conve-

niencia de recuperar los mercados perdidos en la zona del dólar y otras monedas de libre convertibilidad.

La adquisición por Gran Bretaña de aceite de lino, cereales y forrajes aliviará la congestión económica —si así puede hablarse— resultante de la acumulación de esos productos. En cierto modo, empieza su liquidación.

Nosotros no creemos que hubiera sido fácil obtener mejores condiciones en este nuevo convenio con Gran Bretaña, debido a la situación en que se encuentra la República Argentina. Pero consideramos indispensable el examen desapasionado de las causas determinantes de esa situación, entre las cuales, si hay algunas ajenas a la gestión de los directores de la economía argentina en los últimos años, como la inconvertibilidad de la libra esterlina, hay otras que son atribuibles a errores de esos funcionarios que decían —todos lo recordamos— que a menos que el mundo hubiera resuelto no comer, teníamos en las carnes y cereales la mejor moneda del mundo. Nunca pudimos explicarnos que se hablara en esos términos, porque la opinión pública nacional está suficientemente informada del papel que representamos en el mundo como proveedores de artículos alimenticios y materias primas. Una pequeña parte de la población del mundo aumenta su ración de carne con la de procedencia argentina; pero aun esa pequeña parte de los habitantes del globo se alimenta principalmente con otros artículos, en su mayor proporción obtenidos en el propio territorio. En cuanto a los cereales, nuestra posición como exportadores es todavía de menor importancia, y de año en año se reduce más.

¡Cómo suponer que podíamos dictarle la ley al mundo!

Somos, sin duda, un país de gran porvenir; pero eso no nos pone a cubierto de errores y de sus inevitables consecuencias. El convenio con Gran Bretaña es prueba de la necesidad de una política de moderación, porque no somos o, por lo menos, no estamos tan fuertes económicamente como se suponía.

Lo que se sabe del convenio y las declaraciones de los funcionarios argentinos, indican que se ha decidido revisar algunas prácticas "intervencionistas" que no dieron buen resultado en materia de importaciones, lo cual es satisfactorio. También lo es que no se interrumpa el intercambio con Gran Bretaña, país con el cual siempre terminamos por entendernos, y que se haya ase-

gurado el abastecimiento de combustibles. Pero no van a quedar satisfechos todos los sectores de la economía nacional interesados en estas negociaciones [17].

EL CONVENIO CON GRAN BRETAÑA. – Mañana se reanudarán las negociaciones para la revisión del convenio comercial suscripto con Gran Bretaña el año próximo pasado.

Desde junio último hasta ahora, *el acuerdo no ha dado los frutos que se esperaban cuando se lo firmó.*

La cuestión señalada como más grave es el precio de la carne, sobre el cual cada una de las partes mantiene una posición explicable dentro de los intereses contrapuestos en juego. *A juicio del gobierno británico el precio actual constituiría un buen valor pese a la desvalorización de la libra, pero la opinión argentina entiende, a nuestro parecer con toda lógica y razón, que si el petróleo suministrado por Gran Bretaña ha aumentado en un 40 por ciento a raíz de esa reforma monetaria, las cotizaciones asignadas a nuestras carnes deberían también aumentarse en forma proporcional.* Es imposible admitir como bueno para el producto argentino un precio fijado conforme a una divisa posteriormente desvalorizada, y no admitir lo mismo cuando se trata de pagar los combustibles británicos. Las fluctuaciones de la moneda afectan a los dos contratantes por igual, y ninguno de ellos ha de pretender que el otro cargue exclusivamente con sus consecuencias [18].

2.20. *El IAPI se Confiesa: "los Precios que el País Obtuvo por las Carnes no Alcanzaban a Cubrir los Costos de Producción"*

Como ya se señalara en la parte correspondiente de la memoria del año 1949, los precios que el país obtenía por las carnes vendidas al Reino Unido –principal comprador– no alcanzaban a cubrir los costos de producción, originando así un continuo déficit de la explotación de la industria frigorífica.

17. *La Prensa,* editorial, junio 2, 1949.
18. *La Prensa,* editorial, marzo 6, 1950.

Fue, pues, necesario que el Estado acudiera en ayuda de esa importante industria, facilitándole —por intermedio del IAPI— los fondos requeridos para cubrir tales quebrantos.

Durante 1950 el instituto debió continuar con dicho régimen, alcanzando los pagos la suma de $ 136.000.000.

Cabe señalar el importante papel que desempeñó esta ayuda financiera, al facultar a las empresas industrializadoras de carnes para continuar trabajando y poder hacer frente a los mayores gastos que las mejoras sociales a su personal provocaron.

Finalmente, la suspensión de los embarques de carnes para el Reino Unido ocasionó una paulatina acumulación de carnes refrigeradas en las cámaras de las empresas, lo que nuevamente les creó dificultades financieras. Una vez más debió acudir el IAPI en su auxilio, otorgándoles adelantos de hasta el 80 por ciento del valor de esas carnes, abonándose en ese concepto hasta fines del año unos $ 88.200.000.

El año 1950 fue un período de grandes alternativas en la comercialización de las carnes argentinas provocadas por factores de muy variada índole. Sin embargo, cabe afirmar que el factor preponderante fue la interrupción de los embarques al Reino Unido en el mes de julio.

Dada la importancia del tópico y pese a lo mucho que sobre el punto se ha debatido y escrito, resulta del caso exponer en esta memoria objetivamente los diversos hechos que llevaron a dicha interrupción, única en las relaciones angloargentinas.

Los embarques de carnes refrigeradas y conservadas para el Reino Unido —mercado que normalmente absorbe el 85 por ciento de las exportaciones— se realizaron en cumplimiento del convenio firmado el 28 de junio de 1949, que expiraba el 30 de junio de 1950.

El precio concertado era de £ 97,536 por tonelada larga, como promedio de todos los tipos de carne comprendidos en el convenio. Pese a que nuestro país reclamó oportunamente el ajuste previo en el convenio al producirse la devaluación de la libra, en agosto del año anterior, se continuó embarcando normalmente hasta fines de junio de 1950 al precio convenido, dejándose expresa mención de que se trataba de un precio sujeto a reajuste posterior.

Fue así que el volumen de los embarques registrados con

destino al Reino Unido en el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1950 fue algo superior al registrado el año anterior. Cabe señalar que ello se producía pese a los perjudiciales efectos de la grave sequía de fines de 1949 y los primeros meses de 1950.

Las autoridades argentinas estaban dispuestas —no obstante la virtual paralización de las negociaciones comerciales— a continuar embarcando bajo las mismas condiciones, mostrando así su deseo de evitar todo perjuicio al consumidor inglés y su resolución de no aplicar ninguna medida que puiese significar presión sobre el gobierno británico. Baste mencionar que los embarques efectuados en ese período alcanzaron a 226.519 toneladas, o sea un aumento sobre igual lapso del año anterior del 58 por ciento. Sin embargo, ante la negativa por parte de las autoridades pertinentes del Reino Unido de aceptar una facturación provisional sobre la base de £ 97,536 por tonelada larga, se produjo una interrupción de los embarques, el 21 de julio de 1950.

Al enfrentarse las autoridades del Ministerio de Economía con los problemas que la suspensión de embarques al Reino Unido creaba, se adoptaron diversas medidas, unas transitorias y otras permanentes, a fin de mantener el normal desarrollo de la industria ganadera nacional. Para juzgar sobre los resultados que con ellas se obtuvieron ,basta señalar el hecho de que —contra todas las previsiones— el volumen de carnes en las cámaras frías a fin de año no era sensiblemente superior al que se tenía al tiempo de suspender los embarques, pese a no haberse disminuido el ritmo de faena en ningún momento del nivel normal para la época y la oferta. Por otra parte, los precios del ganado en pie han seguido una tendencia continuadamente ascendente.

Entre las medidas de emergencia transitorias adoptadas puede señalarse la autorización para "redestinar" carnes de mejor calidad a la elaboración de corned beef, compensando a las empresas la diferencia entre los respectivos valores comerciales. Gracias a ella se han podido incrementar, en la medida en que se hizo, las exportaciones de carnes conservadas a los Estados Unidos, productoras de dólares. También se autorizó al IAPI, con el objeto de facilitar la evolución financiera normal de las empresas frigoríficas, a proceder a adelantar hasta el 80 por ciento del valor de las carnes depositadas en cámaras frías.

Pero, aún más importantes que las anteriores, son aquellas medidas que configuran ya una política definitiva, como lo es la ampliación y la búsqueda de nuevos mercados externos, que antes no podían atenderse por los compromisos adquiridos con el Reino Unido, cuyo resultados recién podrán apreciarse en todo su alcance en los años venideros[19].

2.21. *"Reciprocidad y Trato Justo"*

El 23 de abril de 1951, después de laboriosas negociaciones, se firmó el protocolo que había de regir por el término de un año las relaciones comerciales entre la República Argentina y Gran Bretaña, dentro de la estructura del convenio del 1º de junio de 1949, modificado en algunas de sus partes. No obstante haber vencido el 22 de abril de 1952, hasta el 31 de diciembre último no se pudo firmar un nuevo protocolo, que también tiene la duración de un año. Es indudable que la parte más importante de este nuevo convenio es el aumento de los precios de las carnes a enviar a Gran Bretaña. En efecto, se establecen 181 libras esterlinas por tonelada larga (la tonelada larga equivale a unos 1.016 kilogramos) de medias reses de carne vacuna de calidad "chilled" embarcada enfriada, contra 146 libras del convenio anterior, es decir, una diferencia en más de 35 libras, que representa el 23,8 por ciento, para el mismo tipo de carne, pero congelada, el precio ha pasado de 126 libras a 161, o sea un aumento también de 35 libras, que equivale al 27,7 por ciento. El precio de las medias reses de carne vacuna congelada tipo "B" tiene un aumento de 33 libras esterlinas por tonelada larga (27,9 por ciento) y el de las reses congeladas de cordero de primera y segunda calidad una diferencia en más de 18 libras esterlinas por tonelada larga (13,8 por ciento). Para los diferentes tipos de carnes envasadas los aumentos son de algunos chelines por cajón de producto remitido.

El nuevo protocolo, lo mismo que los anteriores, resultado de largas y laboriosas pero cordiales negociaciones, y que como dijo

19. IAPI, *Memoria Anual*, 1950.

el canciller argentino reúne "características de reciprocidad y trato justo", permitirá refirmar los lazos de amistad y fomentar las relaciones económicas que tradicionalmente unen a la Argentina y Gran Bretaña. Su estricto cumplimiento incidirá favorablemente en la economía de ambos países y sobre todo en el nuestro, si el Estado se limita a las funciones que le son propias y devuelve a las fuerzas vivas la tarea de atender los diversos procesos de producción y comercialización que el convenio significa, dejando asimismo que a ellas vaya la totalidad de los precios que se obtengan, tal como en realidad corresponde, no permitiendo que parte de ellos tengan otro destino, aun dentro del régimen de cambio imperante en nuestro país [20].

2.22. "El Gobierno Argentino ha Estado Pagando Centenares de Millones de Pesos a las Empresas Frigoríficas"

DEL AUMENTO DEL AGRO OCUPOSE EL MINISTRO HOGAN. — El ministro de Agricultura de la Argentina, señor Carlos Hogan, manifestó hoy a un grupo de hombres de negocios británicos que el presidente Perón está empeñado en una vasta expansión de la producción agrícola argentina.

El ministro argentino expuso anoche que su país confía que en un período de cuatro a cinco años podrá atender a las demandas de carne en el mercado interno y contar con un excedente exportable de ese producto tan grande como en tiempos de preguerra por medio de las medidas sobre precios adoptadas por el gobierno del general Perón.

"Todos deberían saber ahora que el gobierno argentino ha estado pagando centenares de millones de pesos a las empresas frigoríficas para cubrir sus pérdidas, debidas, entre otras razones, a la diferencia entre el precio mínimo pagado compulsoriamente por las empresas a los productores y el precio pagado por el Ministerio de la Alimentación en los países que hacían las compras en grueso" [21].

20. *La Nación*, editorial, abril 25, 1951.
21. Carlos Hogan, discurso, *La Nación*, febrero 24, 1955.

2.23. *"La Nación" Celebra el Ultimo Convenio Peronista con Gran Bretaña*

. Acaba de suscribirse con Gran Bretaña un nuevo convenio comercial y de pagos con efecto retroactivo al 1º de julio de 1954 y destinado a regir dos años, a partir de esa fecha, es decir, hasta el 30 de junio de 1956. Con el convenio firmado culminan las negociaciones iniciadas en Londres en mayo de 1954 y continuadas en Buenos Aires desde julio de 1954, con miras a renovar el acuerdo suscripto el 30 de junio de 1949 y que venció en igual fecha del año último.

En la memoria del Banco Central de la República Argentina se consigna al respecto que, no obstante hallarse vencido el convenio, "durante la segunda mitad del año 1954 continuó desarrollándose activamente el intercambio comercial con el Reino Unido".

A diferencia de los demás convenios suscriptos anteriormente, en éste no se fijan los precios de las carnes que comprará Gran Bretaña. Ellos serán determinados en cada caso por los compradores (comerciantes británicos) y los vendedores (entidades argentinas encargadas de efectuar la comercialización), dado que el Reino Unido ha vuelto al comercio libre y privado. Las únicas disposiciones expresas del acuerdo respecto del comercio de carnes consisten en el compromiso del gobierno argentino de facilitar su exportación al Reino Unido —hasta el máximo de sus posibilidades— de todos los tipos de carnes y en la promesa del gobierno británico de permitir durante el término del convenio las importaciones desde la República Argentina, de acuerdo con el sistema de permisos de importación vigente, sin restricciones en cuanto a cantidad de carne en reses y menudencias, con excepción de reses porcinas, siempre que haya sido completada la entrega de carne comprometida según el intercambio de notas del 8 de febrero de 1954.

El convenio suscripto habrá seguramente de facilitar el desarrollo del intercambio comercial entre la República Argentina y el Reino Unido, país éste que ha contribuído poderosamente a la expansión de nuestra economía, con el aporte de bienes de

capital —sobre todo en los momentos más difíciles de nuestra vida institucional, con una fe absoluta en el porvenir del país— y mediante la compra de nuestros productos, que encontraron siempre buena acogida en el mercado británico. Ambos pueblos, vinculados por una tradición de amistad que se ha puesto de manifiesto en diversas oportunidades, continuarán así realizando transacciones mercantiles interesantes y de recíprocas ventajas, requisito indispensable para mantener relaciones comerciales perdurables [22].

22. *La Nación*, editorial, abril 6, 1955.

CAPITULO III

3. PERON Y ESTADOS UNIDOS

3.1. *Las Dificultades Tradicionales*

Dificultades para restablecer el comercio con los Estados Unidos. — Las relaciones comerciales con los Estados Unidos siempre han sido difíciles porque ese país de la América del Norte tiene muchísimos artículos que interesan al consumidor argentino y nuestra República, en general, solamente podría enviarle productos que allí también se obtienen. Eso no sería obstáculo, en un régimen de libre cambio, si la producción agraria argentina fuese, como lo ha sido durante medio siglo, más barata que la norteamericana; pero ninguno de los países es librecambista. Los productores rurales de los Estados Unidos siempre tuvieron en el Congreso de Wáshington representación suficiente como para dificultar la competencia de los productos argentinos y, en cuanto a la Argentina, su sistema aduanero en los últimos cincuenta años ha sido proteccionista, y a las altas tasas de la vieja tarifa de avalúos, se sumaron adicionales y recargos en los aforos. Con el "control" de cambios y las desvalorizaciones monetarias los obstáculos para traer mercaderías de cualquier país del mundo fueron haciéndose más fuertes.

Sin embargo, ninguno de los dos países llevaba su proteccionismo hasta privarse de lo que necesitaba. A nosotros nos hacían falta automóviles, camiones, tractores, combustibles, máquinas para las mismas industrias que nuestra legislación y nuestros gobiernos protegían, y también para ellas, materias primas y pro-

ductos semielaborados; además productos químicos e infinidad de artículos de uso corriente.

Los Estados Unidos necesitaban completar, con la Argentina, la propia producción de semilla de lino, cueros y lana; también precisaban aumentar y abaratar el consumo de carne; pero en este último renglón fueron intransigentes. Declararon que las carnes enfriadas y congeladas argentinas eran portadoras del virus de la fiebre aftosa —peligro que Gran Bretaña no teme—, y sólo permitieron la entrada de carne envasada, artículo que en un principio tenía escasa significación en la estadística, pero que cada vez asume mayor importancia.

En síntesis, a pesar de las dificultades expresadas, existía un comercio importante con los Estados Unidos, y tanto, que las procedencias de esa república tenían el primer lugar en nuestras importaciones; en cambio, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y a veces Francia e Italia, superaban a los Estados Unidos como compradores de productos argentinos. En consecuencia, la cuenta del comercio argentinonorteamericano arrojaba un importante déficit en contra de la Argentina, que nuestro país saldaba mediante la conversión en dólares de las libras esterlinas, francos franceses, belgas y suizos, guldens, liras, etcétera, obtenidos en el superávit del intercambio con otros países.

Hablamos de los tiempos anteriores a la última Gran Guerra, pues si durante esa conflagración el comercio con los Estados Unidos arrojó saldo favorable para la Argentina, que tuvo como nunca oro y dólares, esos fueron años de excepción, en los que el nombrado país nos compraba de todo, para sus necesidades militares y las de sus aliados. Pero terminada la guerra y después de los primeros 18 ó 20 meses de la posguerra, los Estados Unidos volvieron a estar en la situación anterior respecto de la producción argentina; es decir, su interés se reducía a pocos renglones: el lino, en primer término, los cueros, las lanas gruesas, la carne envasada y los subproductos de la carne, el quebracho, etcétera. Sus compras en nuestro país disminuyeron, mientras que las argentinas, en aquella república, especialmente las oficiales, aumentaron muchísimo. Súbitamente se pasó de la abundancia a la penuria de dólares, y se embarcaron importantes cantidades de oro con destino a Nueva York.

Para los particulares y aun para el mismo gobierno argentino, se hacía cada vez más difícil comprar en los Estados Unidos; pero quedaba todavía un recurso: convertir en dólares los saldos en libras esterlinas. Pronto se cerró también esa puerta, porque Gran Bretaña decretó la inconvertibilidad de su moneda. Entonces las autoridades financieras de nuestro país se quedaron prácticamente sin dólares pero tuvieron una explicación para darle al país: la culpa era de Gran Bretaña.

A todo esto, las exportaciones argentinas a los Estados Unidos disminuían más de lo que habría sucedido en un régimen de libertad de comercio, porque las operaciones del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio hallaban en aquel país fuerte resistencia. El mencionado organismo pudo anunciar hace tres años que en la venta del lino había hecho una utilidad de 700 millones de pesos y que en lo sucesivo sería vendedor de aceite de lino y no de semilla de lino; la respuesta fue el fomento del cultivo de esa oleaginosa en los Estados Unidos, hasta sobrepasar las necesidades del consumo interno y el abarrotamiento de los depósitos del I.A.P.I. con aceite de lino.

También hubo dificultades para la exportación de cueros, carnes envasadas y subproductos de la ganadería, en unos casos porque el organismo vendedor argentino pedía precios que los interesados estimaban exagerados, y en otros porque se reservaba comisiones que no tenían justificación. En los últimos meses, se han reconocido algunos de esos errores —implícitamente, desde luego, al rectificar procedimientos, y no explícitamente—, y por eso se nota ahora más actividad en las exportaciones; pero todavía hay mucho que andar para encarrilar las transacciones.

En Washington el secretario auxiliar de Estado, señor Edward Miller, ha declarado que la Argentina tiene en los Estados Unidos una deuda de 140 millones de dólares, más o menos; pero que impresionó favorablemente en el Departamento de Estado el hecho de que, desde hace varios meses, la Argentina está pagándola en orden cronológico, con el 30 por ciento de sus ingresos en dólares. Agregó que si aumentan las compras de productos argentinos, tal como él lo espera, esa deuda podrá ser cancelada en tres años. Se trata, como es notorio, de operaciones de importación realizadas por particulares argentinos que obtuvieron aquí permisos de importación y de cambio y que pagaron en pesos

argentinos lo que se les exigió; pero los pagos en dólares no se hicieron en los Estados Unidos.

¿Cuánto importan hoy esos 140 millones de dólares en pesos argentinos? Según la cotización del llamado mercado libre del Banco de la Nación, alrededor de 1.260 millones de pesos; pero a ese tipo —pesos 9,02 por dólar— no se consigue aquí la divisa norteamericana. Se argumentará que pagaremos la deuda con carne envasada, cueros y lana, a un tipo más favorable. En ese caso los productores recibirán menos de lo justo.

La ejecución del convenio con Gran Bretaña no ha dado los resultados que se esperaban y los importadores argentinos no consiguen fácilmente cambio en libras esterlinas para las operaciones previstas. Esto hace pensar en si hoy la Argentina tiene las disponibilidades en moneda inglesa que le permitirían comprar en los Estados Unidos lo mucho que de allí precisa, en el supuesto, por ahora ilusorio, de que Gran Bretaña consintiera en pagarnos con libras convertibles.

En síntesis, las relaciones comerciales con los Estados Unidos, que siempre han sido difíciles, pueden ofrecer perspectivas de un pequeño y gradual mejoramiento; pero para llegar a la situación que convendría a nuestro país que por fuerza necesita hacer adquisiciones importantes en aquel mercado, hay muchos obstáculos que vencer y algunos puntos de vista que rectificar. (*"La Prensa", diciembre 23, 1949*[23]).

3.2. *Todos los Caminos Conducen al Empréstito...*

EL MONTO DE LA DEUDA PENDIENTE CON EE. UU. — El cronista preguntó cuál era el monto de la deuda con los Estados Unidos y si alcanzaba, como se decía en el exterior, a unos 108.000.000 de dólares.

Explicó el ministro de Finanzas que la deuda total alcanzó a un máximo de 170.000.000 dólares. Desde el 9 de mayo de 1949, en que se inició el plan de amortización, se pagaron 82.000.000 de dólares. De ellos 40 millones de dólares fueron cancelados con disponibilidades del país que los bancos locales te-

23. *La Prensa,* editorial, diciembre 23, 1949.

nían en sus cuentas en los Estados Unidos, y el resto de 42.000.000 de dólares se pagaron, tal como se anunció oportunamente, con el 20 por ciento de nuestras exportaciones al área del dólar, aumentado posteriormente al 30 por ciento. Añadió a guisa de aclaración que en realidad "no se trata de una deuda sino de transferencias pendientes por dificultades monetarias". (*"La Prensa", mayo 5, 1950*[24].)

WASHINGTON, 9 (AP). — El Departamento de Estado expresó que "anotaba con satisfacción" la decisión argentina de permitir a las firmas norteamericanas que retiren del país algunos de sus beneficios. Luego de prolongadas negociaciones el gobierno argentino convino ayer en autorizar a las firmas norteamericanas a que remitan fuera de la Argentina hasta el 5 por ciento anual del capital registrado. Con este acuerdo se pone término a la congelación de transferencias de fondos, que había estado en vigencia desde octubre de 1951.

Funcionarios del Departamento de Estado estimaron que la Argentina permitirá a las firmas norteamericanas retirar entre 4.200.000 y 5.000.000 de dólares que han acumulado desde 1951. (*"La Nación", setiembre 10, 1954*) [25].

3.3. ...Y el Empréstito se Pidió por Primera Vez en Diez Años

PROYECTO DE RESOLUCION. La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo, por el ministerio que disponga, informe sobre los siguientes puntos:

1. — Cómo explica que después de haber sostenido que la deuda externa es lesiva a la soberanía y gravosa a la economía nacional y expresado que, en 1946, era el primer punto del pro-

24. *La Prensa*, mayo 5, 1950.
25. *La Nación*, setiembre 10, 1954.

grama de gobierno "liquidar la deuda externa que en aquel momento significaba la erogación diaria de 2.000.000 de pesos" (discurso del señor presidente en el banquete de camaradería de las fuerzas armadas de la Nación, el 5 de julio de 1949) haya gestionado de los Estados Unidos de América dos créditos: uno, por 125.000.000 de dólares para el pago de obligaciones comerciales atrasadas, contraídas durante la actual administración y otro, por 75.000.000 de igual moneda, para la compra de maquinarias, lo que hace un total de 200.000.000 de dólares.

2. — Cómo explica la afirmación de haberse logrado una plena recuperación económica y que "de país deudor nos hemos vuelto país acreedor" (ver el discurso citado) cuando ahora resultaría que estamos debiendo o por deber al extranjero más que en ninguna época anterior, puesto que al 31 de diciembre de 1939, 1940, 1943 y 1946, los saldos de la deuda externa fueron, respectivamente, de $ 1.135.000.000, $ 1.102.200.000, $ 891.900.000 y $ 116.500.000 moneda nacional, según las correspondientes memorias del Departamento de Hacienda, mientras que, en los actuales momentos, dando por contraída la deuda de 200.000.000 de dólares, se adeudaría al extranjero 1.804.000.000 de pesos moneda nacional, tomando el dólar a $ 9,02, tipo de cambio del mercado libre y $ 1.216.000.000, si se toma el dólar al tipo básico vendedor de $ 6,08. Deuda externa a la que debe agregarse el saldo pendiente del empréstito Roca-Runciman que, al 31 de diciembre de 1949, era de 4.205.550 libras esterlinas y los servicios financieros de capitales extranjeros invertidos en el país, cuyo monto se servirá asimismo informar. — *Miguel Angel Zavala Ortiz (DSCDN, julio 1950* [26].)

26. DSCDN, julio 5, 1950.

CAPITULO IV

4. PERON Y LA ECONOMIA ARGENTINA

4.1. *"Yo soy el Responsable de Todo lo que se Hace"*

"Señores: sería largo que yo enumerara todas las numerosas faces que el problema económico argentino presenta en su integralidad. Sería, por otra parte, inútil que yo hiciese una exégesis analítica de cuanto estamos realizando; pero hay una cosa que quiero explicarles en pocas palabras, para que ustedes abarquen el problema en su totalidad. Podría hablarles horas y horas, porque todo lo que se hace, esté bien o esté mal, soy yo quien lo hace. Yo no entrego mi responsabilidad a nadie; yo cargo con ella, porque soy quien ejecuta. Les aseguro que nadie ejecuta en mi lugar. Si alguna vez hay que colgar al presidente de la República por haber hecho mal las cosas, estaré colgado con justicia, porque soy yo el responsable de todo lo que se hace en mi gobierno." (*Perón, 1949.*) [27]

4.2. *Año 1947. "Somos Uno de los Tres Unicos Países del Mundo que son Acreedores"*

"Qué debo entonces pensar de una Argentina que no tiene deuda exterior, pues la ha cancelado, pasando de país acreedor

27. J. D. Perón, discurso pronunciado en noviembre 8, 1949. Reproducido en folleto "Perón habla a los trabajadores del campo" por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Bs. As., 1949.

(uno de los tres únicos países del mundo que son acreedores); que no paga sino cobra servicios; que dispone de una reserva de oro que sobrepasa en mucho las 1.000 toneladas; que su reserva de respaldo de oro pasa de 100 por ciento de su circulación fiduciaria...". (*Perón, 1947*) [28].

4.3. Año 1953. "Entre 1946 y 1948 la Situación Económica era Terrible. No Quisiera Tener que Volver a Pasar por esos Años"

LO QUE TENIAMOS EN 1946: "Cuando nosotros enfrentamos el problema económico, la cosa era terrible, brava. Cuando me hice cargo del gobierno, me pregunté: ¿Cuánta plata habrá? Teníamos tres mil millones en los Estados Unidos y tres mil millones bloqueados en Inglaterra, y debíamos seis mil quinientos millones. Me pregunté, entonces cuál era el problema. El problema consistía en que teníamos que "hacer plata", porque la producción argentina, en esa época, más o menos en grandes líneas, sólo llegaba a diez mil millones de pesos. Pero cinco mil millones de pesos iban al exterior todos los años, en distintas formas visibles e invisibles. Y nosotros nos encontrábamos con todos esos problemas, y no teníamos un centavo y debíamos realizar todo eso. Hoy, con gran satisfacción y alegría, puedo decir que todo eso se solucionó. Pero no les puedo decir las preocupaciones que tuve. No quisiera volver a pasar tres años como en 1946, 1947 ó 1948." (*Perón, 1953.*) [29]

4.4. "El Problema de las Divisas es Ficticio"

"Los problemas de divisas, agitados políticamente, son totalmente ficticios. Dicen que el peso vale poco, pero a mí qué me

28. J. D. Perón, ciclo de conferencias sobre economía, agosto 1947.
29. J. D. Perón, *Conducción Política*, clases dictadas en la Escuela Superior Peronista (Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Bs. As., 1954).

importa que valga poco el peso con relación al dólar o la libra esterlina si acá yo no compro ni vendo nada en el orden internacional en pesos. Todo lo vendo y lo compro en dólares y en libras esterlinas.

"El peso sirve al mercado interno. Para comprar en el mercado internacional tampoco empleamos nosotros ni libras ni dólares; empleamos trigo y carne, que es una moneda que no se desvaloriza en todos los tiempos." (*Perón, 1949.*) [30]

4.5. Año 1949. "No Hace Falta Exportar"

"Dicen que la producción argentina no ha aumentado. Yo voy a contestar a esto que lo que necesitamos nosotros es una economía equilibrada. Los grandes países no llegan a la independencia económica consumiendo el 20 por ciento de su producción y exportando el 80. Llegan con lo inverso, es decir, consumiendo el 90 y exportando el 10 por ciento de la misma.

"Para los argentinos debe hacérsenos carne que lo mismo vale un peso que nos paga un santiagueño que el que nos paga un londinense, un francés, un italiano o cualquier habitante de otra parte del mundo con una ventaja: que no estamos subordinados a la economía extranjera." (*Perón, 1949.*) [31]

4.6. Año 1950. "Es de Importancia Primordial Aumentar los Saldos Exportables"

Es indudable que el país se ha mostrado capaz de afrontar con relativa comodidad la pérdida temporaria del principal comprador, Reino Unido, lo que puede ser explicado por el aumento del consumo interno provocado tanto por el mayor poder adquisitivo de su población como por el crecimiento demográfico del país. Este fenómeno, aunque halagüeño en sus resultados particulares, plantea de inmediato otro problema de mucha importancia

30. Idem que 27.
31. Idem.

para la economía del país, pues demuestra que pese a todo el notable desarrollo de la ganadería en los últimos años, éste no ha mantenido paso con la ampliación de la demanda total. La expansión mínima necesaria para resolver el problema enunciado debe ser enfocada de inmediato y en forma integral, por la gran importancia de este rubro en las exportaciones tradicionales argentinas.

Finalmente, repitiendo lo que ya se señalara el año anterior, el país necesita en la etapa de evolución en que se encuentra su economía, un apreciable volumen de divisas. Por ahora, y en el futuro inmediato, la responsabilidad de la producción de divisas —especialmente de aquellas provenientes de los países principales proveedores de bienes de producción— recaerá en su práctica totalidad sobre la exportación de productos agropecuarios. Es, pues, preocupación primordial de las autoridades en materia económica, y a ello tiende el conjunto de las medidas que se vienen adoptando, fomentar el aumento de los saldos exportables, sin perjudicar las necesidades del consumo interno. (*IAPI, Memoria, 1950.*) [32]

4.7. Año 1949. "La Argentina puede Vivir sin Máquinas Pero el Mundo no Puede Vivir sin Carne"

Claro que me van a hablar de las divisas y de que todavía nosotros no producimos muchos de los materiales que necesitamos, y que, entonces estamos ligados a la economía internacional por ese sector que debemos satisfacer con nuestra demanda. Yo les diré, en contestación a eso, que me digan cuál es el país, exceptuando uno o dos en el mundo, que no tiene ese fenómeno a resolver por delante. Lo que nosotros necesitamos, afortunadamente, son máquinas, aunque sin las máquinas podemos seguir viviendo. Los que no pueden seguir viviendo son los que necesitan trigo y carne. (*Perón, 1949.*) [33]

32. IAPI, *Memoria,* 1950.
33. Idem que 27.

4.8. *Año 1954. "Inglaterra Puede Vivir sin Carne Pero la Argentina no Puede Vivir sin Petróleo"*

"En relación con el problema del petróleo, deseo dejar bien establecido ante Vuestra Honorabilidad:,

"Que el país tiene que resolver su problema energético, si no quiere ver, en cualquier momento, expuestas sus industrias a la paralización casi total y por circunstancias extrañas a la voluntad del trabajo nacional.

"Que el déficit de petróleo argentino ha sido un permanente factor negativo en la negociación de nuestras carnes, ya que Gran Bretaña, con todo derecho, solo nos vendía petróleo según su propia necesidad de carne. Los negociadores británicos siempre han sabido que el pueblo inglés —como cualquier otro pueblo— puede vivir sin carne... ¡pero que ningún país puede desarrollarse sin petróleo!" (*Perón*, 1954.) [34]

4.9. *Año 1953. "No debemos Nada a Nadie. Estamos Juntando Oro"*

"Han pasado cinco años. Ya no exportamos sino una insigficancia de capitales al exterior. Y todos los días nos rebajan un poco más. Casi han desaparecido los servicios financieros. No debemos nada a nadie. Ahora estamos juntando oro." (*Perón*, 1953.) [35]

4.10. *Año 1955. "La Inversión de Capital Extranjero es el Unico Recurso Viable"*

En el presente dos son las fuentes que pueden proveer al país de los medios necesarios para la movilización de su riqueza

34. J. D. Perón, Mensaje al Congreso, mayo 1º, 1954.
35. Idem que 29.

energética: las exportaciones y el trabajo de la industria nacional. La primera para nuestro caso está sujeta a la evolución natural y a las eventualidades propias de la producción agraria, en el orden interno, y caídas de precios, en el orden internacional. La segunda, recién se encuentra en los comienzos de sus realizaciones significativas. Ellas no pueden, por consiguiente, aportar la solución inmediata al problema.

Queda un tercer recurso como único viable en las actuales circunstancias. Se trata de la inversión de capitales extranjeros. (*Perón, 1955.*) [36]

4.11. *Año 1948. "A Nosotros no nos Hacen Falta Capitales"*

"A nosotros no nos hacen falta capitales, sino máquinas que creen trabajo: capital tenemos nosotros. Antes que dar preferencia al capital que viene aquí a alzarse con el santo y la limosna, prefiero dársela a los capitales argentinos que producen acá, que reditúan y se quedan en el país." (*Perón, 1948.*) [37]

4.12. *Año 1953. "Necesitamos 100 Millones de Dólares Para la Siderurgia. 200 Millones Para el Petróleo y..."*

En la Argentina acaba de ponerse en vigor una nueva e importante ley. Aprobada en el mes de agosto último, tiene como finalidad atraer capitales privados al país y establece que toda nueva inversión que se haga al amparo de esa ley debe ser autorizada por decreto, discutiéndose ya en estos momentos varios de esos decretos entre el gobierno argentino y firmas comerciales

36. J. D. Perón, Mensaje al Congreso presentando el convenio con la Compañía California Argentina de Petróleo, en DSCDN, mayo 11, 1955, p. 121.
37. J. D. Perón, discurso, junio 16, 1948.

extranjeras, por un monto de inversiones de centenares de millones de dólares.

La ley permite a las firmas que inviertan dinero en la Argentina, sacar del país, por concepto de beneficios, hasta el 8 por ciento anual del capital invertido; después de diez años el capital original podrá ser repatriado a un promedio del diez al veinte por ciento anual.

Algunas compañías norteamericanas y europeas ya están realizando negociaciones con la Argentina, mientras otras permanecen a la expectativa, estudiando el desarrollo de los acontecimientos bajo la nueva ley.

"Visión" ha recibido muchas consultas solicitando información detallada al respecto, así como de las perspectivas que la nueva ley ofrece a las inversiones privadas en la Argentina. Para responder a esas consultas y dar a los hombres de negocios una información seria sobre la medida adoptada por la Argentina para afrontar un problema que es común a la mayoría de los países latinoamericanos, "Visión" solicitó una entrevista al presidente Perón. La solicitud fue hecha con el entendimiento de que la actitud y la manera de pensar de los hombres que tendrán la decisión sobre las cuestiones que abarca la ley, es tan importante para los hombres de negocios como la ley en sí misma.

El presidente Perón concedió la entrevista; durante ella le acompañaron el ministro de Asuntos Económicos, doctor Alfredo Gómez Morales, y otros altos funcionarios del gobierno, con el objeto de que aportaran información precisa cada vez que se tocasen temas de su especialidad.

Además de la industria del petróleo, ¿qué otras industrias desea desarrollar la Argentina con la cooperación del capital extranjero?

Gómez Morales: Tenemos en ese sentido una guía que es nuestro 2º Plan de Gobierno, en el cual se determina cuáles son las industrias de interés nacional que al Gobierno le interesa desarrollar. Para ser más preciso, en orden de prioridades citaremos al petróleo... En segundo término, la industria siderúrgica que está bastante avanzada; no es mucho todavía lo que producimos de hierro, pero para alcanzar el abastecimiento de unas 500.000 toneladas hemos hecho grandes construcciones civiles y estamos a punto de adquirir una planta de laminación de 400.000 tonela-

das con todo, las inversiones que faltan hacer son muy importantes y con la colaboración de capital privado podríamos activar la ejecución. La química pesada es otro sector donde el capital privado nacional y extranjero se han mostrado interesados y existen propuestas muy interesantes que estamos estudiando en estos momentos. En lo que se refiere a la fabricación de elementos para transporte, las perspectivas se están materializando con la instalación en el país de fábricas; hemos iniciado la fabricación de llantas y ejes y estamos ahora estudiando la construcción en el país de motores diesel tanto para material ferroviario como para automotores. Para nosotros, el problema es de aceleramiento. Dentro de nuestras propias posibilidades vamos cumpliendo nuestros planes con la participación de capital extranjero, insisto, podremos adelantar su ejecución.

¿Cuántos capitales van a entrar a la Argentina en los próximos tres o cinco años?

Gómez Morales: El plan siderúrgico necesitaría unos cien millones de dólares para acelerar su desarrollo, además de las inversiones hechas por nosotros. El petróleo, unos ciento ochenta a doscientos millones de dólares. (*Gómez Morales, 1953.*) [38]

4.13. *Año 1953. "No Tenemos Problemas. Estamos en un Estado de Florecimiento Extraordinario"*

Los yanquis decían hace cinco años: "Estos locos duran seis meses y se funden". Hoy dicen que el Estado más floreciente de la economía en toda América es el de la República Argentina. En momentos difíciles de la humanidad, cuando otros se están comiendo los botines, nosotros estamos en un estado de florecimiento extraordinario.

No tenemos problemas. Quiero llevar a los señores al primer planteo de la situación actual. No tenemos problema económico, porque todos han sido ya resueltos. Nosotros hemos proyectado la economía de la Nación para cincuenta años; no hemos pensado

38. *Visión*, noviembre 27, 1953.

solamente para este momento. Esa manguera que chorreaba agua para afuera, y hoy echa el agua para adentro, está cada vez más gruesa. Mediante lo que hemos ido asegurando, podemos afirmar que la situación de florecimiento económico de este momento será mejor cada día que pase. De manera que no tenemos ninguna inquietud y podemos darnos el lujo de aumentar los sueldos y hacer muchas otras cosas, porque tenemos los medios para hacerlas. En esto también trabajamos inteligentemente, resolviendo las situaciones. (*Perón, 1953.*) [39]

4.14. *Año 1955. "La Economía Argentina se Halla Descapitalizada y no Está a la Altura de la Técnica Moderna"*

Es perentorio para la economía argentina estimular su capitalización, aumentando la productividad para colocar nuestra estructura económica a la altura de la técnica moderna. (*Perón, 1955.*) [40]

4.15. *Los Planes Quinquenales que no Eran Planes ni Eran Quinquenales*

SOBRE CIERTOS ASPECTOS IMPORTANTES DEL LLAMADO PLAN QUINQUENAL. – Desde un comienzo debiera ser evidente que el conjunto de los proyectos puede denominarse "plan" únicamente en el sentido de que constituyen lo que el gobierno podría desear realizar en distintos aspectos en el curso de los próximos años, pero no en el sentido que usualmente se da a esa palabra, es decir, planeamiento o planificación de proyectos ya sea para el conjunto de la economía o de la vida político-social del país, o bien siquiera dentro de los distintos renglones de tal plan. Ello puede decirse aun de aquellas partes en que se

39. Idem que 29.
40. Idem que 36.

citan cifras concretas. En ninguno de los proyectos se mencionan las bases del cálculo de los costos estimados, de manera que resulta imposible precisar si las cantidades involucradas se estiman en cifras demasiado elevadas, razonables o muy bajas. Dado que los proyectos preveen gastos por valor de unos m$n. 6.663 millones durante los próximos cinco años, un error siquiera del 10 por ciento tendría, naturalmente, gran importancia.

Además, de las grandes nuevas estaciones hidroeléctricas —y sólo pocas pueden considerarse bajo este aspecto— sólo una, la de Escaba, ya en construcción, se proyecta terminar durante la vigencia del plan (en 1948), mientras que la otra estación en construcción, El Cadillal, no se terminará ni para 1951. Otra gran estación, la de Huelches, cuya erección se iniciará en 1947, tampoco se habrá terminado y lo mismo cabe decir de la de Salto Grande, que con un tanto de optimismo se tiene proyectado comenzar en 1950. Y aun de las 26 nuevas estaciones a instalarse durante el período de vigencia del plan, cuyo impacto es de menor importancia, sólo seis se habrán terminado al cumplirse los cinco años.

Y si todo ello es cierto de aquellos aspectos del "plan" que verdaderamente parecen haberse estudiado —si bien en el plan para nada se citan estos indispensables estudios previos, ni siquiera la posible cantidad de electricidad que cada estación producirá— la imprevisión se hace más aparente en otros proyectos. Así, por ejemplo, se presume un aumento en el valor agregado por la industria a la materia prima, se mencionan cifras sobre el aumento de la producción de determinados productos, pero no se proporcionan los cálculos en que se basan las cifras ni se hace referencia a las posibilidades de venta para los mismos. Ni siquiera se hace una estimación del posible monto de los gastos necesarios para establecer o aumentar la producción, ni tampoco de los costos o precios probables ni de las necesidades en divisas extranjeras. A nuestro parecer, es de gran significación que en la reproducción de los cálculos, que supuestamente se han hecho a través de un "análisis minucioso", se haya tomado como año base el de 1943, añadiéndose entre paréntesis "año del cual se ha partido por ser el último del que se poseen datos discriminados" (pág. 267). Dejamos librado al criterio del lector el opinar sobre *qué valor pueden tener los datos estadísticos de 1943*

para un programa tan ambicioso cuya aprobación se busca en el último trimestre de 1946.

Por otro lado, la *cuestión de las divisas extranjeras* desempeñará un papel importante. Muchas de las compras a hacerse tanto para el desarrollo como para la satisfacción de las necesidades de las tres armas y la ejecución de obras públicas, particularmente las de electrificación, y por último las adquisiciones oficiales y privadas de maquinarias, se tendrá que hacer en el exterior. Como resultado de nuestra compra de la Unión Telefónica y el rescate de prácticamente la totalidad de nuestra deuda en el extranjero, nuestras tenencias de oro y divisas extranjeras ascienden a solamente m$n. 6.126,7 millones, al 23 de octubre. De esta canitdad, 2.000 millones representan las libras bloqueadas y otras divisas congeladas y *solo 4.000 millones a divisas de libre disponibilidad.* (Naturalmente que la ilegalidad de emitir billetes contra libras esterlinas bloqueadas, que tan duramente censuró el Excmo. Señor Presidente a las anteriores autoridades del Banco Central, no fue incurrida por éstas sino por el nuevo Banco Central nacionalizado que ha sido el responsable de tal enormidad).

No se ha calculado, o por lo menos publicado, el monto o medida en que se requerirán divisas extranjeras para el cumplimiento del programa, hecho muy lamentable pues el "plan" se podría tomar con más seriedad si tales estimaciones hubieran sido hechas o dadas a conocer.

Ambos factores, las enormes cantidades involucradas y el drenaje de nuestros recursos en divisas extranjeras, aparte de tener una influencia adversa sobre el futuro desarrollo de nuestras industrias, expone al mismo tiempo a nuestra moneda a graves peligros. (Ec. Survey, 1946.[41])

4.16. *Balance de los Planes Quinquenales a Enero de 1955. Según la Revista Peronista, "De Frente"*

Desde hace años, los esfuerzos que se vienen realizando para la solución del grave problema de la energía eléctrica en nuestro

41. *Economic Survey,* noviembre 3, 1946.

país se están estrellando contra un muro de impavidez y desvergüenza. Es la muralla levantada ante todo reclamo privado y oficial por las compañías concesionarias, que continúan prestando sus precarios servicios con los mismos elementos con que lo hacían hace veinte años, pero multiplicando en igual proporción las fabulosas ganancias.

Muchas de las obras comprendidas en el Primero y Segundo Plan Quinquenal del gobierno han quedado frustradas en su primer impulso, precisamente por la falta de la fuerza energética que esas compañías se empeñan en negar al país.

En esta serie de notas, DE FRENTE ha venido insistiendo sobre las vías legítimas que deben encarrilar las soluciones: Primero, la compenetración unánime de una auténtica política energética de sentido nacional; y segundo —en lo particular—, la reactualización del plan hidroeléctrico de 1946-47, que habría evitado la crisis presente y que, aún ahora, está en condiciones de remediar el mal consumado con su archivo inexplicable.

Denunciábamos, en una nota anterior (ver DE FRENTE Nº 76), al resumir los procedimientos con los cuales se saboteó la solución hidroeléctrica, que de esa manera "se daba tiempo a que la crisis energética que ya padecía el país, adquiriera los caracteres catastróficos del presente". (*De Frente, 1955* [42]).

42. *De Frente,* enero 19, 1955.

CAPITULO V

5. PERON Y LA ECONOMIA ARGENTINA

5.1. Palabras Sobre el Aumento de la Producción Petrolera

"Como resumen de aquella situación y de ese cúmulo de torpezas... debo consignar, para poner fin a mis palabras, que en 40 años de explotación petrolera el Estado no ha logrado extraer más que el 40 por ciento del petróleo que se necesita para abastecer las necesidades normales del país. No entro a averiguar las causas que han motivado esta extraordinaria lentitud en explotar la riqueza de nuestro subsuelo pero afirmo que estoy decidido a modificar radicalmente la posición del Estado en punto al disfrute de las riquezas naturales. En vez de aguardar sesenta años para alcanzar la explotación suficiente, es nuestro deber hacer todo lo posible para acortar ese largo período." (*Perón, 1947.*) [43]

En los planes vinculados a la energía, la principal finalidad perseguida por el gobierno ha sido evitar la dependencia del exterior en materia de combustibles. El programa trazado ha dado resultados favorables, pues se ha logrado incrementar apreciablemente la producción y elaboración del petróleo.

43. J. D. Perón, discurso, diciembre 13, 1947.

5.2. *Realidad de la Producción Petrolera*

DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE YPF 1907-1953

Año	Volumen	Crecimiento
1908	1821	2000 %
1913	20733	
1914	43740	400 %
1921	277726	
1922	349059	250 %
1929	871969	
1930	827429	150 %
1937	1261774	
1938	1430599	70 %
1945	2456894	
1946	2259757	75 %
1953	3710584	

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA IMPORTACION DE PETROLEO

FLUCTUACION CON RESPECTO A 1937

Año	Producción	Importación
1938	+ 4,4	+ 35,9
1939	+ 13,8	+ 29,4
1940	+ 26,0	+ 25,4
1941	+ 34,6	+ 20,4
1942	+ 44,9	— 38,3
1943	+ 51,9	— 73,3
1944	+ 48,2	— 80,5
1945	+ 39,9	— 64,2
1946	+ 27,2	+ 107,8
1947	+ 33,6	+ 143,4
1948	+ 42,0	+ 205,1
1949	+ 38,1	+ 199,2
1950	+ 43,5	+ 238,4
1951	+ 49,6	+ 275,9
1952	+ 51,8	+ 318,7
1953	+ 74,3	+ 290,1

(*González Climent*).[44]

44. Aurelio González Climent, ***Economía Energética Argentina*** (Bs. Aires, 1954), p. 63 y 86.

5.3. Año 1947. "La Política Petrolera ha de Basarse en la Explotación por Parte del Estado sin Compartir sus Funciones con otros Intereses"

"La política petrolera argentina ha de basarse en los mismos principios en que descansa toda la política económica: conservación absoluta de la soberanía argentina sobre la riqueza de nuestro subsuelo y explotación racional y científica por parte del Estado, advirtiendo que cuando el Estado rescate la dirección inmediata y directa de los bienes que la Nación posee, no debe ya despojarse del privilegio de seguir administrándolos, sin compartir sus funciones con otros intereses que no sean los que corresponden a todos los argentinos." (*Perón, 1947*) [45]

5.4. Año 1954. "Con Todos los Capitales del Estado no se Podría Financiar la Explotación Petrolífera"

"No teniendo capitales, llegaría un momento en que el ritmo del desenvolvimiento industrial argentino iba a ser tal que, con todos los capitales del Estado, no se hubiera podido financiar la explotación petrolífera necesaria para abastecer las necesidades de la industria." (*Perón, 1954*) [46]

5.5. Las Palabras de la Constitución Peronista

"La reforma constitucional convierte los yacimientos de petróleo en bienes de la Nación; los hace bienes públicos que no se pueden desafectar, enajenar, ni conceder a particulares para su explotación, y establece el monopolio del Estado para su explotación. Yo no he podido encontrar, señor Presidente, palabras

45. Idem que 43.
46. J. D. Perón, discurso, abril 19, 1954.

para encomiar este precepto de la reforma que nacionaliza y crea el monopolio estatal sobre nuestro petróleo." (*Sampay, 1949.*) [47]

5.6. Los Hechos del Gobierno Peronista

NOTICIAS SOBRE PROBLEMAS ENERGETICOS

Quemar todos los años 200 millones de dólares (ver "Síntesis" del 10 de abril ppdo.), que podríamos utilizar para traer al país 200 millones de dólares de artículos para la salud, materias primas para la industria y mercaderías indispensables y aun superfluas, constituye, sin duda, un verdadero suicidio económico.

Mapa Instructivo y Elocuente

Es claro que esta tesis general no implica abrir el subsuelo nacional, en cualquier condición, a todas las campañas petroleras del mundo. Por lo tanto, es sumamente importante analizar el contrato, celebrado "ad referendum" del Poder Ejecutivo, entre el Dr. Orlando L. Santos, ministro de Industria, y el señor Owen James Haynes, de la Standard Oil de California.

Obligaciones Contraídas por la Standard Oil de California

La Standard Oil de California consecuente con este punto de vista ministerial, se ha comprometido a explotar los yacimientos ubicados en las regiones más australes e inhóspitas del país, en la parte sudoeste de la gobernación de Santa Cruz, para lo que deberá vencer grandes obstáculos de orden climático e in-

47. Palabras del convencional Sampay, miembro informante del bloque peronista, refiriéndose al artículo 40 de la Constitución de 1949. Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente, marzo 8, 1949, pág. 281.

vertir ingentes sumas en la construcción de accesos, caminos, facilidades portuarias, oleoductos, comodidades para el personal, etcétera, es decir, se ha comprometido a brindar a la economía nacional una inmensa riqueza que, de otro modo, era como si no existiese. Deberá, también, efectuar inversiones enormes, comenzando por una mínima inicial de 13.500.000 dólares, para traer las maquinarias más modernas y levantar toda suerte de instalaciones, que quedarán gratuitamente a beneficio del Estado nacional al vencimiento del contrato. La compañía ha contraído la obligación de entregar la totalidad del petróleo que extraiga a la Nación, hasta tanto se haya logrado el autoabastecimiento del país en materia de combustibles líquidos, con destino exclusivo a las refinerías de Y.P.F., empresa que se ocupará de su proceso, distribución y comercialización. La Standard Oil de California cobrará por el petróleo el precio internacional menos un descuento del 5 por ciento. En cuanto a los beneficios de la empresa, el Estado nacional, en su carácter de asociado, recibirá el 5 por ciento de las utilidades netas que la compañía obtenga en el país.

Comisión Laboriosa

El contrato, cuya orientación fue impresa por el doctor Santos, es pues muy beneficioso, pero sería injusto acreditarle todos sus aciertos al ministro. Hay que reconocer que la amplia comisión, en que estaban representados varios ministros y organismos estatales, trabajó con intensidad y empeño, y que no el menor mérito correspondió al representante del Senado y al de la Cámara de Diputados.

Corresponde agregar ahora que este acuerdo pretolero es el primero, pero no el único que suscribirá el país. Ya dijimos en estas columnas ("Síntesis". 10 de abril próximo pasado) que se están discutiendo convenios análogos con la Standard Oil de Nueva Jersey y el grupo Royal Dutch-Shell. Quisiéramos equivocarnos, pero no creemos que se llegue a resultados tan favorables con estas otras compañías, porque ellas, a la inversa de la Standard Oil de California, ya tienen relaciones comerciales con nuestro país, y su interés radica más en vendernos petróleo del exterior

que en acrecentar la producción nacional. Pero no nos adelantemos a los hechos para emitir opinión.

Ventajas Indirectas

Volviendo al acuerdo subscripto, consideramos oportuno destacar además de la economía de divisas que implicará su pleno funcionamiento, tanto en la importación de petróleo como en la de fletes para su transporte (esto último insume alrededor de 60 millones de dólares anuales), ventajas de otro orden que procurará al país. La primera, que salta a la vista, es la actividad y el progreso económico que llevará a nuestras regiones más apartadas; y la segunda es el impacto psicológico que ya ha producido en el mercado mundial de capitales el hecho de que la Standard Oil de California haya demostrado, al comprometerse a efectuar tan caudalosas inversiones en la Argentina, su indudable fe en lo por venir de nuestro país.

Finalmente, otro acontecimiento energético de gran importancia es que el ministerio de Industria haya llegado a un total acuerdo con la C.A.D.E., en las tratativas que venían realizándose para el suministro de energía eléctrica al Gran Buenos Aires, con las halagadoras consecuencias imaginables para las fábricas instaladas en el cinturón de la ciudad así como para las familias que allí han levantado sus viviendas.

En síntesis, que cada día se va alejando más el temor de que tenga que frenarse el desarrollo del país, no por falta de laboriosidad, inteligencia y espíritu de iniciativa de sus habitantes, sino por escasez de recursos energéticos. (*Clarín, 1955*). [48]

5.7. *Balance de la Política Energética a Setiembre de 1955, según la Revista Peronista "De Frente"*

Luces y Sombras en el Problema del Petróleo

Los partidos opositores, por ejemplo, acusados en 1943 de entendimiento con consorcios foráneos, devuelven ahora el dardo

48. *Clarín*, mayo 2, 1955, "Síntesis de la Semana".

y contra-acusan al oficialismo del mismo pecado. Este, en su descargo, recuerda las imputaciones de 12 años atrás. Desde luego que esta defensa es simbólica: el entreguismo pasado no justificaría en ningún caso otro entreguismo.

Sin embargo, a fuer de testigos insobornables de la realidad nacional, debemos reconocer que otros dos aspectos esenciales no fueron suficientemente explicados por el doctor Gómez Morales: 1º) en qué manera "La California Argentina" contribuirá a solucionar el problema energético, práctica y efectivamente; y 2º) la dependencia del estado argentino al dictamen de un organismo foráneo, cuando se trate de dirimir una cuestión puramente interna, como sería en el caso de conflicto con la empresa petrolera.

DE FRENTE aspira en esta primera nota a sentar un principio que considera esencial: No puede hacerse el análisis del proyecto sin considerar en su totalidad el problema energético nacional. El petróleo está ligado irremediablemente a lo que debe ser una política integral de la energía en general, que exige un estudio, examen y soluciones panorámicas, dividiendo el problema de nuestra energética en sus dos grandes ramas: electricidad y combustibles.

En notas anteriores referidas a la cuestión eléctrica, señalamos el error cometido al abandonar los primitivos proyectos para crear grandes centrales hidroeléctricas, volviéndose a las usinas térmicas que insumieron grandes cantidades de dinero para revelarse insuficientes al poco tiempo. Teorizadores y expertos a la violeta, algunos; otros, procediendo con sospechosa diligencia, convencieron a los más altos funcionarios oficiales de que la aplicación atómica "era cuestión de meses" y que debía dejarse de lado el programa hidroeléctrico, ya que la energía nuclear pronto superaría esta etapa. Incluso logróse que se desdeñara la explotación pertolífera por las mismas razones, llegándose a asegurar que en poco tiempo "el petróleo sólo sería utilizado como quitamanchas".

Así se hizo fracasar el plan de las grandes centrales hidroeléctricas, evitándose la adquisición de los materiales y equipos que debían basamentar la producción de energía abundante y barata. (*De Frente, 1955*).[49]

49. *De Frente*, agosto 15, 1955.

En el Problema del Petróleo Existen Preguntas que Deben ser Contestadas

Así fijado el panorama, salta a la vista que la solución que se convenga en esta espinosa cuestión del proyecto petrolero forzosamente tendrá que consultar en primer término la legítima opinión sentimiento e interés, del pueblo argentino. A este respecto conviene afirmar desde ya, sin peligro de rectificaciones o limitaciones de cualquier origen, que la defensa de la soberanía nacional no es un prejuicio ni un sentimentalismo, ni siquiera una susceptibilidad exagerada. No creemos, además, que exista ninguna razón lo suficientemente "realista y práctica" como para que aquella auténtica expresión del alma nacional le quede subordinada. Y ello por una razón también realista y práctica: No conocemos el caso de ninguna nación, de ningún pueblo, contemporáneo o perimido, que haya iniciado, cimentado o consolidado su evolución o su grandeza con la subestimación del llamado "complejo vital" de la soberanía nacional.

Por ahora resulta útil anotar que entre los impugnadores hay quienes han exagerado las consecuencias temidas del proyecto.

Como compensación, está claro que los defensores han sido esacasamente convincentes, con generalizaciones y contra-ataques que, sin duda, pueden afirmar una posición polémica, pero que no modifican la endeblez de fondo del documento incriminado.

Como consecuencia de esta defensa a medias han quedado en el aire críticas muy serias. Por ejemplo, los excesivos privilegios que se reserva la compañía extranjera en su proyecto; la falta de obligaciones concretas y compensatorias por la concesión buscada; el lamentable sistema de arbitraje; las prórrogas interminables del contrato; etc., etc.

No se ha aclarado, tampoco un aspecto a nuestro juicio esencial del fondo y forma de toda la negociación. La incapacidad que se atribuye a Y.P.F. —hasta no hace mucho tiempo orgullo de la capacidad e iniciativa criollas—, para subvenir a las crecientes necesidades argentinas en materia de combustible, ¿es natural e inevitable, como afirman unos, o artificial y superable, como aseguran otros? En el estudio simultáneo que realiza DE FRENTE

del problema eléctrico, surge prima facie la prefabricación de la angustia que padece el país. ¿No habrá ocurrido otro tanto con Y.P.F.? (*De Frente, 1955*).[50]

5.8. *Palabras Sobre la Protección a la Industria*

Si no hubiéramos defendido la industria argentina no hubiéramos desarrollado notables sectores de la misma, dándoles todas las facilidades posibles y ayudándolos con todos los recursos del crédito. De no haber sido así, la industria argentina habría sucumbido durante esta posguerra como sucumbió entre los años 1919 y 1925. Para salvarla ha sido necesario apuntalarla con toda la defensa que el Estado y el Gobierno ha podido prestarle a esa industria. Por esa razón, en los años 1947, 1948 y 1949, nos hemos ocupado de defenderla, y hoy está en marcha y próspera, lo que nos permite dejarla continuar por sus propios medios y disponer, como ya he dicho anteriormente, de todos esos recursos para aumentar y perfeccionar la producción del agro argentino (*Perón, 1949*).[51]

5.9. *Palabras Sobre la Industrialización, la Energía y el Transporte*

Para poder industrializar por otra parte, tengo que darle energía barata, porque con energía a cuarenta y cinco o cincuenta y cinco centavos el kilowatt, no se puede hacer mucha industria a buen precio. Mientras no tengamos la energía hidroeléctrica, por la que estamos trabajando sin descanso, para suplir con ella a la energía termoeléctrica, no hay solución económica posible.

Tengo que darles, también, transportes baratos y el transporte barato no se lo puedo dar con los ferrocarriles actuales, que

50. *De Frente,* setiembre 5, 1955.
51. J. D. Perón, discurso, en "Perón habla a los trabajadores del campo". Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1949).

están anticuados cien años. Hay que renovar ese material y electrificar todos esos ferrocarriles para que yo les pueda ofrecer a ustedes, productores e industrializadores locales, un transporte mínimo para poder exportar su producción en las mejores condiciones económicas para competir en los mercados internacionales. (*Perón, 1949*) [52]

5.10. Palabras Sobre la Modernización del Agro

Es necesario reaccionar contra el estado inorgánico de la producción argentina. Para el aumento de la producción, deberemos trabajar, codo a codo, los organismos del Gobierno y los productores agrarios. Ello es necesario para alcanzar un cierto grado de cientificismo en la producción, para lograr también un estudio de las tierras, para obtener la selección de semillas, para el riego y para cincuenta mil circunstancias a las cuales habrá que recurrir para conseguir el máximo de rendimiento con el mínimo de fatiga y de sacrificio. Esta es la forma de aumentar la producción.

No se trata de tomar ahora todos los campos y comenzar a sembrarlos, porque con eso, quizá, vamos a disminuir la producción. Se trata de asegurar, de estudiar, de organizar científicamente la producción y con ello, sin gran esfuerzo, vamos a obtener el aumento paulatino y seguro de la misma.

Se ha hablado y se habla de divisas. El agro necesita de divisas. Estoy de acuerdo. Pero lo que yo pregunto es: ¿cuándo le dieron divisas al agro? Porque si se las hubieran dado, hace 50 años que el campo estaría mecanizado y no produciendo como se producía hace cuatro siglos. Antes las divisas se las entregaban a los señores que se paseaban por Europa. Algunos de ellos iban en transatlántico en el que llevaban hasta la vaca, para tomar el café con leche. Esos eran los que gastaban las divisas que no entregaban al agro. Se las gastaban en los cabarets de Francia, mientras se morían de hambre nuestros pobres agricultores y peones del campo.

52. Idem.

Lo que yo les puedo asegurar a los agricultores es que, de ahora en adelante, tendrán todas las divisas que necesiten para mecanizar al campo. (*Perón, 1949*).[53]

5.11. *Palabras Sobre la Necesidad de Terminar con las Palabras y Pasar a los Hechos*

Nosotros no nos hemos distinguido nunca como país realizador. Si la República Argentina hubiera tenido espíritu de empresa, valor para encarar la solución y arrojo para realizarla, seríamos hoy un país poderoso y feliz. No hemos trabajado lo suficiente y no hemos realizado ni la milésima parte de cuanto hemos lucubrado, y cuanto hemos dicho en discursos de distinta naturaleza. Nos pasamos el tiempo diciendo lo que hay que hacer, y por eso, no tenemos tiempo de hacer. Debe llegar el día en que el hacer no nos dé tiempo para decir que lo tenemos que hacer.

Como digo, señores debemos encarar el problema de gobierno de un pueblo que no es muy realizador. Tenemos que despertar el espíritu de empresa y la decisión para realizar las cosas. (*Perón, 1949*).[54]

5.12. *Año 1955. La Industria Estancada por Carencia de Equipos...*

"Las necesidades de renovación de equipos de toda índole, desgastados por el uso intenso durante la guerra y los primeros años de postguerra en que la reposición era difícil, han sido y siguen siendo cuantiosas, no obstante las importaciones que se han efectuado". (*CGE, 1955*).[55]

"La producción en cantidades, calidades, a costos reducidos, puede alcanzarse únicamente mediante la renovación de los equi-

53. Idem.
54. Idem.
55. CGE, *Informe Económico* (Buenos Aires, 1955).

pos actuales desgastados por el uso o anticuados". Los "equipos con que cuenta actualmente nuestra industria son en su mayor parte anticuados y la producción que rinden resulta antieconómica. Continuamente requieren reparaciones costosas, al extremo de que muchas veces, con lo que se invierte en ellas podría procederse a la renovación del equipo". (*Confederación de la Industria, 1953*).[56]

"La falta total de renovación de las maquinarias en uso, en su mayoría de características de potencia y precisión muy anticuadas, tienen como consecuencia una gran exageración de los tiempos de elaboración con el resultado de que, a pesar de que no se pueden permitir salarios mayores, igualmente los costos resultan muy elevados, en comparación con los que se obtendrían cumpliendo las operaciones con maquinaria adecuada. Otra consecuencia perniciosa de la utilización de maquinaria anticuada es el despilfarro del trabajo humano especializado, tan escaso actualmente en el país". (*Metalurgia, 1955*).[57]

5.13. ...Por Carencia de Acero...

"La marcha del plan siderúrgico argentino no logró una aceleración satisfactoria. Su finalidad de producir y suministrar a la industria privada de transformación acero de alta calidad y a precios aproximados a los que rigen en el mercado internacional no parece de realización próxima. El país sigue prácticamente sin industria siderúrgica" y "La producción argentina de instrumental económico, principalmente la industria pesada metalúrgica, ha quedado reducida a la elaboración secundaria, por falta de la producción nacional de hierro y acero y otros metales básicos". (*Confederación de la Industria, 1953*).[58]

56. Trabajos y Resoluciones del Congreso de la Confederación de la Industria, 1953, págs. 246, 254.
57. *Metalurgia*, octubre 1955, p. 20.
58. Idem que 56.

5.14. ...Por Carencia de Energía

"La industria encuentra su producción limitada y algunas veces paralizada por falta de corriente. Esta situación tenderá a ser más grave a medida que pasen los meses y las nuevas usinas apenas alcanzarán para cubrir una parte del aumento de consumo natural previsto. Necesitamos hoy el doble de potencia instalada para satisfacer las necesidades actuales y tener una reserva prudencial de emergencia". (*Idem*) [59]

"La escasez de energía eléctrica impide en muchos casos mecanizar mejor la producción, instalar máquinas más modernas y potentes y aplicar procedimientos nuevos que redundarían en una más racional y mayor producción con menos costos. (*Cámara de Industrias Metalúrgicas, 1949*).[60]

"Un elevadísimo porcentaje de la potencia instalada en la República está llegando, o ha llegado ya, a su límite técnico de vida; sólo un 25 por ciento de la potencia instalada en las centrales eléctricas que abastecen a la Capital Federal y al Gran Buenos Aires acusa menos de veinte años de edad, existiendo además turbinas de cuarto de siglo de vida y otras de 40 años; en el interior del país, sólo el cincuenta por ciento de la potencia instalada en centrales de vapor tiene menos de 20 años, edad que también alcanza casi el sesenta por ciento de la potencia instalada mediante centrales con motores Diesel o de combustión interna". (*Metalurgia, 1955*). [61]

La usina de San Nicolás poco ayudará a resolver el problema, y "cualquier aporte de ese origen, si bien estimable, no satisface el abastecimiento de energía eléctrica en la medida necesaria". (*CGE, 1955*). [62]

59. Idem p. 9.
60. Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas, *Memoria* 1949.
61. *Metalurgia,* marzo 1955, p. 3.
62. Idem que 55.

5.15. Año 1955. La Agricultura Estancada También

"Hasta ahora poco se ha progresado en la labor de reducir los costos agrícolas. Faltan tractores y los pocos disponibles son muy caros" (*Bolsa de Cereales, 1954*).[63] "En materia agrícola los costos han ido elevándose en forma tal que a despecho de condiciones naturales excepcionalmente favorables, la producción agrícola del país está en camino de no poder competir con éxito en el mercado internacional debido a sus precios elevados. Los índices de rendimiento de los principales cultivos, con excepción del trigo, señalan que a este respecto se ha operado un retroceso evidente. (*Confederación de la Producción, 1954*).[64]

5.16. Año 1955. Endeudamiento Potencial: 4000 Millones de Dólares

"Las necesidades urgentes de instrumental económico tienen magnitudes del orden de los 4 a 5 mil millones de dólares" (*Llorens, 1952*).[65] Para dar una idea de lo que esta suma implica cabe señalar que equivale a 7 veces lo que se pagó por los ferrocarriles ingleses, o bien que entre 1939 y 1947 el saldo favorable obtenido por la Argentina en su comercio con Estados Unidos alcanzó a 2.739 millones de dólares.

63. Bolsa de Cereales, *Memoria,* 1954. También *La Nación,* mayo 5, 1955.
64. Confederación de la Producción, *Memoria,* 1954. También *La Nación,* agosto 31, 1955.
65. Emilio Llorens, "Radicación de Capitales Extranjeros", en *Revista de Economía Argentina,* enero-marzo 1952, p. 5.

5.17. *Estado de la Industria Argentina al caer Perón según los Industriales Metalúrgicos*

Dificultades del Abastecimiento

"Si se lograra hacer una estadística de los perjuicios que sufre la industria por el mal abastecimiento, se vería que la escasez de divisas es un problema relativo comparado con el desperdicio de esfuerzos y de dinero que insumen las gestiones y los gastos para obtener los materiales disponibles, y se evidenciaría el error de estimular el incremento de la industria cuando el potencial productivo se malgasta por negársele los medios adecuados para desarrollarse plenamente. Ya ha sido analizado más de una vez lo oneroso que resulta emplear materiales no aptos para el proceso a que se los somete, porque no es posible obtener mejores, aunque su precio no sea superior.

"A ningún empresario se le puede atribuir imprevisión. Con la debida antelación han preparado y preparan sus pedidos. Pero el otorgamiento de las divisas no se hace en tiempo y se repite o mantiene en la fábrica el panorama expuesto.

Plena ocupación no productiva

"En la industria siderometalúrgica existe total ocupación, factor de indudable importancia en el desenvolvimiento de nuestra vida económica y social. Lamentablemente, esa plena ocupación que en algunos oficios es francamente escasez, obedece a circunstancias que no actúan en forma de estímulo en la economía, sino que por el contrario inciden en una disminución de la renta nacional. Al analizar los inconvenientes que acarrea a la industria la falta de materiales adecuados y la baja productividad quedaron implícitamente señalados algunos factores de ese carácter, que contribuyen a la plena ocupación sin aumentar los bienes disponibles y haciéndolos más costosos. Otro ejemplo característico, lo constituyen las tareas de mantenimiento. El desgaste paulatino e inexorable de las instalaciones industriales, la falta de reposición

de equipos, planteles y máquinas, y, lo que es más grave aún, la imposibilidad de obtener en el mercado los repuestos, herramientas, etc., más indispensables, obligan al empresario a construir en sus propios talleres de producción gran parte de esos elementos.

Perspectivas poco promisorias; obras públicas y construcción paralizadas; agricultura desalentada

"Para la industria metalúrgica tiene especial significado el hallar una fórmula de mejoramiento inmediato de sus posibilidades. Si bien la situación actual no ofrece motivos de inquietud, las perspectivas son poco promisorias. Sus mercados principales lo constituyen la construcción, el campo, los transportes y los consumos del hogar. En el primero se diferencian tres sectores bien definidos: las obras públicas, la construcción privada en gran escala y la pequeña vivienda. En lo tocante a obras públicas, el ambiente está muy retraído y no se formulan proyectos de importancia; la construcción privada, salvo en el aspecto propiedad horizontal, está paralizada, y se trabaja algo en pequeñas viviendas, donde la metalurgia tiene poco mercado. En general, la gran empresa constructora, que moviliza tantas actividades, está en crisis. En el campo, el agricultor está desalentado, y los ferrocarriles se muestran remisos en colocar pedidos, cuando no compiten abiertamente con la industria privada procurando su autoabastecimiento.

Los industriales frente al Estado

Esta política de prescindencia del Gobierno en la actividad económica, enunciada en muchos capítulos del Segundo Plan Quinquenal, debería intensificarse para llegar pronto a la supresión del Estado-empresario en competencia con el industrial privado y, en otros aspectos, a una economía más libre, con la menor intervención estatal posible, de modo que pueda evitarse el enorme trabajo de información, de recopilación de datos y de trámites burocráticos a que se ven obligadas las empresas como consecuen-

cia de los requerimientos y exigencias de que son objeto por parte de reparticiones públicas, en la mayoría de los casos injustificados, pero siempre factores de encarecimiento de los costos.

Estamos muy lejos de creer que debe abolirse el comercio de artículos metalúrgicos extranjeros, porque el aprovechamiento de la alta especialización y de las técnicas avanzadas de otros países será siempre necesario y lo es aun para los más evolucionados industrialmente. Consideramos que no puede la Federación, como entidad responsable, apoyar industrias que serán siempre marginales, es decir, precarias, por falta de posibilidades técnicas, por escasez de mercado o por cualquier otro motivo. Y que tal posición debe ser rigurosa cuando esas industrias pretendan fabricar elementos delicados o de alta precisión que deben utilizar otros industriales en máquinas o equipos de su fabricación. (*Cámara de la Industria Metalúrgica, 1955*).[66]

5.18. *El Gobierno Peronista en la Ruta de la Libre Empresa*

Una profunda transformación se está operando en nuestro país. Se reconoce a la empresa privada y se confía en el hombre de empresa. Los bienes que alguna vez fueron nacionalizados se están devolviendo unos tras otros a las entidades privadas. Se nos invita a participar en la dirección de las organizaciones estatales. Y todo ello con absoluta libertad de opinión y total independencia política. Sin embargo, estos son sólo los primeros pasos. Piensa nuestro gobierno aflojar paulatinamente los resortes burocráticos y dar a las actividades privadas no solamente el rol de su propia existencia, sino, además —y de eso ya tenemos signos inequívocos— hacer desaparecer su intervención en nuestras actividades. (*Guillermo Kraft, 1954*).[67]

66. Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas, *Memoria* 1954-55. También *Metalurgia*, setiembre 1955.
67. Guillermo Kraft, *La Argentina en la VII Reunión Plenaria del CYCYP*, México 1954, p. 126.

CAPITULO VI

6. EL PERONISMO Y LA LUCHA DE CLASES

6.1. Perón contra la Lucha de Clases y los Sindicatos Politizados

Inserción Solicitada por el señor Diputado Visca
Conceptos Sociales Vertidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón

Sostenemos en la Secretaría de Trabajo y Previsión que los problemas sociales no se han resuelto nunca por la lucha, sino por la armonía. Y es así que propiciamos, no la lucha entre el capital y el trabajo, sino el acuerdo entre unos y otros, tutelados los dos factores por la autoridad y la justicia que emana del Estado. Lo entendemos así los soldados, porque a fuerza de ser técnicos en la lucha, es que amamos tanto la armonía y la paz. (*Junio 28 de 1944*).

Dentro de nuestro orden interno hemos creado los Derechos del Trabajador, y es incomprensible cómo algunos piensan que son dedicados a los obreros o a los operarios de cualquier naturaleza, pues esos derechos comprenden a todos, desde el presidente de la República hasta el último ciudadano, y desde el más poderoso capitalista hasta el más pobre de nuestros artesanos. (*Octubre 15 de 1947*).

Sobre el frontispicio del antiguo palacio del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, pudo haberse estampado esta leyenda: "Esta es la verdadera casa de los hombres que

trabajan". Y junto a esta leyenda que abría de par en par las puertas de la sede del trabajo, a todos los que llegaban en demanda de justicia para sus derechos desconocidos, esta afirmación, que fue la consigna severa a la cual ajustamos nuestra labor desde entonces: "Buscamos suprimir la lucha de cases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado". (*Mayo 1º de 1944*).

Queremos sindicatos gremiales, no sindicatos políticos. Queremos que los representantes obreros sean hombres que en sus sindicatos se sientan solamente obreros; anhelamos desterrar de las agremiaciones la política y las ideologías extrañas a las masas. La política ha de hacerse en los comités; los sindicatos han de hacer pura y exclusivamente política gremial y obrera. (*Setiembre 8 de 1944*) – *Perón.*[68]

6.2. *Gremialistas y Constitucionalistas Peronistas Contra el Derecho de Huelga*

Sr. Salvo. – Decía hoy un señor convencional que había llegado el Mesías, el hombre esperado para tomar el movimiento y prometer lo que no cumpliría. Los obreros y los dirigentes, que representamos a gremios que cuentan con mayorías más grandes que las que componen el Partido Radical, podemos afirmar que las promesas se han cumplido con creces. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*) Si no se cumplen en mayor escala, es precisamente porque los obreros de la era peroniana sabemos esperar con la cordura que recién pedían los señores convencionales y no queremos avanzar más de lo realmente necesario. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Salvo. – Yo represento a uno de los gremios mayoritarios del país, a uno de los que ha realizado mayor número de huelgas. Con motivo de esas huelgas he recorrido toda la República y lo digo con toda responsabilidad que jamás fuimos molestados.

Sr. Salvo. – Ha habido momentos en que los policías han tenido que cumplir con un deber.

68. DSCDN, Julio 4, 1951, p. 921-32.

Hemos formado conciencia en nuestros afiliados. Había un derecho que defender. Abogar por él es la misión de los dirigentes. Los gobiernos anteriores no dieron libertad para que se formara aquella conciencia.

El sector minoritario pregunta por qué no se da el derecho de huelga. Darlo sería como poner en los reglamentos militares el derecho de rebelión armada.

Como dirigente obrero, digo con toda responsabilidad —y perdóneseme la expresión— que las huelgas se han hecho para los machos; es cuestión de hecho; por tanto, no se precisa el derecho.

Sr. Salvo. — Como dirigente obrero debo exponer por qué razón la causa peroniana no quiere el derecho de huelga. Si deseamos que en el futuro esta Nación sea socialmente justa, deben de estar de acuerdo conmigo los señores convencionales en que no podemos, después de enunciar ese propósito, hablar a renglón seguido del derecho de huelga que trae la anarquía y que significaría dudar de nuestra responsabilidad y de que en adelante nuestro país será socialmente justo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Consagrar el derecho de huelga es estar en contra del avance de la clase proletaria en el campo de las mejoras sociales.

Sr. Sampay. — Por su parte, la libertad sindical queda reconocida expresamente como instrumento básico de la defensa de los intereses gremiales garantizados por la reforma constitucional. El derecho de huelga es un derecho natural del hombre en el campo del trabajo, como lo es el de resistencia a la opresión en el campo político; pero si bien existe un derecho natural de huelga, no puede haber un derecho positivo de la huelga, porque —aunque esto haya sonado como un galimatías— es evidente que la huelga implica un rompimiento con el orden jurídico establecido, que, como tal, tiene la pretensión de ser un orden justo, y no olvidemos que la exclusión del recurso a la fuerza es el fin de toda organización social. El derecho absoluto de huelga, por tanto, no puede ser consagrado en una constitución.

Sr. Perazzolo. — Los trabajadores que estamos embanderados en la causa sindicalista desde hace muchos años miramos el presente con la sonrisa en los labios y el corazón conmovido. Recordamos que hace años las manifestaciones del 1º de Mayo

tenían el carácter de protesta por la ejecución de los obreros de Chicago. Eran entonces una expresión de odio, de rebeldía y de lucha contra el capitalismo. Pero desde que está el general Perón al frente de los destinos de la patria, ya no albergamos odios ni rencores: nos reunimos junto a la tribuna del 1º de Mayo para bendecir a Dios y celebrar la felicidad de los trabajadores argentinos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos). (*Constituyente* 1949).[69]

69. Idem que 47, p. 164, 486, 275, 489.

CAPITULO VII

7. LA POLITICA INTERNACIONAL PERONISTA

7.1. *"Nosotros Vamos a Formar Parte del Frente Occidental"*

Tomando el campo general, yo he dicho muchas veces que nosotros, en nuestra acción interna como internacional, no tenemos más que un problema, que es el problema internacional.

El problema económico lo hemos resuelto.

El problema social se ha resuelto solo, con la solución del problema económico.

Pero tenemos el problema internacional; ese sí que es difícil.

Por razones políticas, ideológicas, geográficas y estratégicas, nosotros no podemos entrar a favor del comunismo.

De modo que, descartado eso, nosotros ya determinamos en dónde está nuestro centro de gravedad en la acción: en el frente occidental.

Nosotros vamos a formar parte del frente occidental, y lo que se avecina va a ser una lucha entre el frente occidental y el oriental.

Como nosotros estamos en uno de ellos, tenemos determinado allí el gran espacio en donde vamos a actuar.

Pero nosotros tenemos que actuar con una gran prudencia. (*Perón, 1954*).[70]

70. J. D. Perón, *Conducción Política,* clases dictadas en la Escuela Superior Peronista (Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Bs. Aires, 1954).

7.2. *El Tratado de Río de Janeiro "Es el Cumplimiento de una Aspiración Nacional"*

El "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", cuyo antecedente inmediato es la Resolución VIII de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz (Acta de Chapultepec, que se agrega como anexo 3), concuerda con el acendrado espíritu pacifista del Gobierno y pueblo argentino, y en mérito a ello, el Poder Ejecutivo espera que vuestra honorabilidad lo honrará al prestar a ese documento la aprobación constitucional correspondiente, en la forma del proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. (*Juan Perón - Juan Atilio Bramuglia*).

Sr. Visca. – Señor presidente: este tratado es el cumplimiento de una aspiración nacional a través de los representantes de una legítima mayoría que asume la responsabilidad ante la historia.

El general Perón tiene la suficiente autoridad y gallardía espiritual para asumir la total responsabilidad de la firma de este tratado que es un abrazo a las veintiún naciones americanas. (*Visca, 1950*).[71]

7.3. *El Partido Conservador Apoya la Política Internacional de Perón*

Sr. Pastor. – La Conferencia de Río se finalizó el 2 de noviembre de 1947. El Senado de la Nación se pronunció el 22 de julio de 1948. Llegó a esta Cámara en agosto del mismo año; de modo que de julio de 1948 a junio de 1950 han transcurrido exactamente dos años. ¿Qué explicación puede dársele al país sobre la inercia de los poderes públicos argentinos? ¿Qué razones fundamentales, a pesar de los compromisos que entraña el propio

71. DSCDN, junio 28, 1950. Intervención del diputado peronista Visca.

convenio, detuvieron durante dos años la decisión argentina que se pronunciara sobre este convenio?

Con este concepto, con espíritu de amplia solidaridad americana, solamente combatido por ideologías disolventes, y con el sentimiento de orden ciudadano que dejo expresado, yo, señor presidente, voy a dar mi voto con plena conciencia, porque creo que en este instante la República debe apresurarse a cumplir su compromiso de Río de Janeiro y debe el Congreso Nacional concurrir a dar la conformidad constitucional necesaria a ese pacto. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) (*Pastor, 1950*).[72]

7.4. *Por el Tratado de Río de Janeiro el País Delega su Soberanía en un Superestado Dominado por USA*

El Organo de Consulta del Sistema Interamericano —formado por los cancilleres de los veintiún países— está facultado por el artículo 8º del Pacto para "tomar una o más de las siguientes medidas: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas y el empleo de la fuerza armada". Estas medidas, de acuerdo al artículo 20º del Pacto "son obligatorias para todos los Estados signatarios del presente tratado que lo hayan ratificado". Por su parte el artículo 18º establece: "El Organo de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los signatarios que hayan ratificado el tratado".

72. Idem, intervención del diputado conservador Reynaldo Pastor.

CAPITULO VIII

8. EL BONAPARTISMO CON FALDAS

8.1. El Pensamiento de Eva Perón: "Aquí no Necesitamos Muchas Inteligencias"

Me animo a hablar porque, como mujer argentina y como la más fervorosa y apasionada peronista, nada puede haber más grande que hablar de Perón y de su doctrina extraordinaria.

Desde este sitio, nuestro primer maestro, el general Perón, va a enseñarnos su doctrina: el Justicialismo, que él nos ha dado, arrancándola de la claridad genial de su inteligencia y del fuego ardoroso de su corazón.

Por eso, cuando me pidieron unas palabras para inscribir en el frente de esta sala, elegí una frase muy clara y muy honda: "No concibo el Justicialismo sin Perón".

Muchas veces le he oído decir al General que los hombres pasan y que quedan solamente las doctrinas. Hace unos cuantos días, el 24 de febrero, nos dijo que había llegado el momento de reemplazar a Perón por el Justicialismo.

He meditado mucho en esas palabras, y quiero creer en ellas; quiero aceptarlas, porque las ha dicho Perón, cuya palabra es sagrada para todos los peronistas de verdad... ¡Pero mi corazón se resiste a creer que Perón pueda ser sustituido por su doctrina!

Yo sé que es necesario y urgente que el Justicialismo sea conocido, entendido y querido por todos, pero nadie se hará justicialista si primero no es peronista de corazón, y para ser peronista, lo primero es querer a Perón con toda el alma.

Aquí no necesitamos muchas inteligencias, sino muchos corazones, porque el Justicialismo se aprende más con el corazón que con la inteligencia.

Por eso también tengo fe en el triunfo del Justicialismo de Perón, porque está en los corazones más que en las inteligencias.

Pero quiero hacer con ustedes un estudio profundo de la Historia del Peronismo; y Perón, que es para mí de los grandes, no sólo por sus grandes obras, sino también –como lo vamos a ver en clases posteriores– por sus pequeñas cosas, ha realizado todo esto que, repasando la Historia, no vemos en ningún otro hombre con la perfección con que las lleva a cabo este hombre singular de los quilates del general Perón.

El general Perón es de esos hombres extraordinarios que polarizan la historia universal. Nosotros nos damos cuenta de que tiene todo lo bueno de los grandes hombres y de que no tiene nada de lo malo de los grandes hombres.

El Movimiento Peronista fue también el 17 de Octubre una gran reacción de masas, mayor quizás que la misma Revolución Francesa, aunque pacífica.

¿Cuál es la diferencia y por qué el Movimiento Peronista superó a la Revolución Francesa? Porque la masa supo inclinarse por un conductor que no tuvieron ni la Revolución Francesa ni la Revolución Rusa. Porque el coronel Perón quiso probar que esa masa lo quería de verdad y decidió entonces que lo eligiese libremente el 24 de febrero. (*Eva Perón*).[73]

8.2. "Perón lo es Todo"

Nosotros sabemos perfectamente, aunque Perón, en su humildad, no quiere hablar de sí mismo, que él lo es todo. Es el alma, el nervio, la esperanza y la realidad del pueblo argentino. Nosotros sabemos que sol hay uno solo, y que aquí, en nuestro movimiento, hay un solo hombre que tiene luz propia: Perón. Todos nos alimentamos de su luz.

Si alguien se cree algo dentro de nuestro movimiento, si

73. Eva Perón, *Historia del Peronismo* (Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Bs. Aires, 1953).

cae en el error de creerse que es alguien con personalidad propia en nuestro movimiento, nosotros nos asombramos viendo hasta dónde puede llegar su ignorancia, hasta dónde los puede perder la vanidad, hasta dónde puede perder la ambición a los hombres, haciéndoles creerse alguien cuando, en este mismo siglo y en este mismo pueblo, hay ya un conductor, un guía y un maestro.

Claro que un caudillo puede ser reemplazado; pero un genio y un conductor: ¡jamás! Con él muere el movimiento. Será permanente si los hombres, a través de él, aun después de haberse ido, siguen teniendo su luz, su bandera y su doctrina. Es por eso que Perón no podrá ser reemplazado jamás dentro de nuestro movimiento peronista, ni ahora ni después.

Por eso nosotros no tenemos más que a Perón; no vemos más que por los ojos de Perón; no sentimos más que por Perón y no hablamos más que por boca de Perón. Ese debe ser nuestro gran objetivo, y si aun nos saliéramos de esa línea de conducta, el pueblo, que es maravilloso, nos haría perder en la noche y caeríamos en el desprecio de todos los ciudadanos argentinos, por no haber sabido tener la entereza moral, política y patriótica de no aceptar que a los genios no se les puede comparar ni profanar con ninguna figura de su siglo..., porque son eso: ¡genios!... (*Eva Perón*).[74]

8.3. *"Lo fundamental es que se Mantengan Organizados los Cuadros Sindicales"*

Desgraciadamente, en los cuadros políticos no tenemos la misma fuerza que en los cuadros sindicales.

Frente a la antipatria, los obreros pueden paralizar el país. Ellos pueden decir: "Hasta que se vayan, no hay luz ni hay nada". ¿Y qué van a hacer entonces? La antipatria tiene que ceder.

Por eso, lo fundamental es que se mantengan organizados los cuadros sindicales, porque de ese modo podemos tener una seguridad —la única, por cierto— de respaldar cualquier acción contra la antipatria, como respaldaron la del 17 de Octubre.

74. Idem.

Desde entonces, gracias al sindicalismo, gracias al pueblo argentino, estamos viviendo esta aurora de felicidad y de grandeza. (*Eva Perón*).[75]

8.4. *Marx Juzgado por Evita*

Para nosotros, Marx es un propulsor. Ya he dicho que vemos en él a un jefe de ruta que equivocó el camino, pero jefe al fin.

En él hay dos aspectos fundamentales: primero, el organizador o conductor del movimiento obrero internacional y, segundo, el creador de una doctrina.

Como conductor del movimiento obrero internacional, los pueblos del mundo le deben que les haya hecho entender que los trabajadores deben unirse.

Recuerden ustedes que eso mismo repite y repetirá siempre el general Perón a sus trabajadores. "Unidos —dice Perón—, los trabajadores son invencibles".

Si Marx hubiese hecho solamente eso, y si se hubiese dedicado a esa teoría, uniendo a todos los trabajadores del mundo en procura de soluciones justas a sus problemas, su gloria sería indiscutible.

Pero lo discutible de él es y seguirá siendo siempre su doctrina, pues aunque estaba destinada al pueblo, muy pocos hombres del pueblo la abrazaron conscientemente, y muchos lo hicieron inconscientemente, sin saber con exactitud de qué se trataba, más bien como un gesto de rebeldía que como una solución.

La doctrina de Marx es, por otra parte, contraria a los sentimientos del pueblo, sentimientos profundamente humanos.

Niega el sentimiento religioso y la existencia de Dios. Podrá el clericalismo ser impopular, pero nada es más popular que el sentimiento religioso y la idea de Dios.

El marxismo es, además, materialista, y esto también lo hace impopular. El marxismo es extraordinariamente materialista. Por

75. Idem.

otra parte, es impopular porque suprime el derecho de propiedad, tan profundamente humano.

Pero, por sobre todo, es interesante destacar que Marx, como conductor de las primeras organizaciones obreras, interpretó el sentir de las masas, y por este hecho le debemos considerar como un precursor en el mundo.

Su doctrina, en cambio, es totalmente contraria al sentimiento popular. Solamente por desesperación o desconocimiento de la doctrina marxista pudo el comunismo difundirse tanto en el mundo; se difundió más por lo que iba a destruir que por lo que prometía construir. (*Eva Perón*).[76]

76. Idem.

CAPITULO IX

9. PERONISMO, SERVILISMO, ADULONERIA

9.1. El Contralmirante Teisaire...

La mayoría del pueblo argentino, con esa sabiduría con que siempre ha salvado los momentos críticos, sólo necesitaba alguien en quien creer, y encontró al general Perón.

El pueblo no se equivocó; nadie hizo más que el general Perón en tan corto tiempo. Uno solo de sus actos hubiera bastado para consagrar elogiosamente cualquier presidencia del pasado. Bajo su dirección el país se va recuperando, con su justicia social se han evitado horas de gran tristeza para la República y nuestro país es hoy un oasis en un mundo mezquino y turbulento.

Dura ha sido la lección; difícil ponerle remedio, pero se le ha puesto, y como enseñanza el peronismo viene aquí a consolidar su obra. Nada puede detenernos, cuando coros del pueblo elevan ya al Altísimo un himno de agradecimiento, porque gracias al general Perón, pronunciar la palabra Argentina equivale a decir país libre, justo y soberano. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores convencionales rodean y felicitan al orador) (*Teisaire, 1949*).[77]

77. Idem que 47, p. 355.

9.2. *El Convencional Sampay...*

El sector mayoritario de la Comisión Revisora tiene el convencimiento, compartido por la mayoría del pueblo argentino, de que si se atiende la extraordinaria realidad política que vivimos, urge la reforma constitucional que posibilite la reelección presidencial. El país experimenta un profundo proceso revolucionario de superación del liberalismo burgués— es la manifestación argentina del colapso definitivo de la cultura moderna, con las formas de organización que le son propias—, cumplido por los sectores populares argentinos tras una personalidad política excepcional, que, después de tomar conciencia histórica de esa crisis, después de precisar lo que con ella muere y lo valioso que por ella se regenera, porque es lo inmutable y eterno de la civilización cristiana, conduce al país con firmeza y clarividencia, hacia la superación del momento crucial que vive el mundo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Este movimiento popular en torno al general Perón (aplausos) —porque, cronológicamente, lo primario fue el jefe político y lo consecuente la formación de los cuadros masivos que lo sostienen— se funda en una amplísima confianza en virtud política y apunta a la realización revolucionaria de los más altos valores en la comunidad, porque el vínculo que unifica al general Perón y a las masas populares argentinas es la participación en la misma empresa. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos). Esta forma extraordinaria de gobierno —sociológicamente hablando, porque jurídicamente se da en las democracias, a la inversa de los totalitarismos rojos o pardos, en la regularidad de las formas establecidas, como es el caso actual de la leadership de los presidentes americanos reelegidos hasta la muerte— es por su propia naturaleza de carácter personal y temporal: la confianza del pueblo no se transmite porque se asienta en la sublimación del prestigio de un hombre, y la acción personal en consecución de la empresa sólo se agota cuando se cumplen sus objetivos. Se comprende entonces, señor presidente, que si la suerte de esta empresa argentina depende de la posibilidad constitucional de

que el general Perón sea reelegido presidente de la República (aplausos) por el voto libre de sus conciudadanos...

Sr. Sampay. — ...debe quitarse de la Constitución ese impedimento que no aconsejan ni la prudencia política ni la circunstancia histórica que vive el país. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos). (*Sampay*, 1949).[78]

9.3. *El Senado y la Cámara de Diputados... Proyecto de Ley - El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º — Declárase Mes del Justicialismo el mes de octubre de 1951, en homenaje a la acción de justicia social cumplida por el excelentísimo señor presidente de la Nación, general don Juan Perón, y por la señora Eva Perón.

Art. 2º — En los años sucesivos se denominará Semana del Justicialismo la comprendida entre los días 14 al 20, inclusive, del mes de octubre.

Art. 3º — Declárase monumento histórico el edificio situado en la calle Perú, entre Hipólito Yrigoyen y avenida Presidente Julio A. Roca, donde al crearse la Secretaría de Trabajo y Previsión por decreto 15.074/43 - ley 12.921, constituyó su despacho el primer titular, coronel don Juan Perón.

En el mencionado edificio podrá continuar funcionando el Ministerio de Trabajo y Previsión, pero una vez que el actual presidente de la Nación deje de ejercer la primera magistratura, deberá ser destinado, exclusivamente, a la finalidad rememorativa establecida en el párrafo anterior. (*Cámara de Diputados*, 1951).[80]

9.4. *Los Plumíferos Anónimos...*

Eva Perón, que no reconoció límite humano cuando la Patria le reclamaba una decisión, una palabra, un gesto, no sólo repre-

78. Idem, p. 291.
80. DSCDN, junio 27, 1951, p. 787.

sentó comprensión inteligentísima del pensamiento peronista, sino parte entrañable de su espíritu y razón de sus realizaciones más conmovedoras. La Historia del Peronismo encontró en ella a su figura prodigiosamente espiritual y a la vez a su intérprete más autorizada, a la reveladora sutil del sentido de los grandes y pequeños hechos que componen su trayectoria.

La estructura orgánica que el líder de la argentinidad ha configurado como fuerza resolutiva de nuestra vida política, social y económica halló su exacto equivalente en la obra que esta mujer, orgullo de nuestro siglo, llevó a cabo.

Eva Perón, claro impulso, fuerza esencialmente propulsora del bien en todos sus aspectos, identificada en un todo con el Líder y con su pueblo, hizo que a través de su palabra pudiéramos comprender mejor la Historia del Peronismo, así como la comprendemos a ella a través de su infinito amor convertido en hechos y gestos memorables. En la expresión de sus conceptos aparece toda su grandeza, esa misma grandeza que ha conmovido al mundo y que es su condición más definidora. (*Subsecretaría de Informaciones*).[81]

El pueblo descubre intuitivamente a su Conductor, y éste responde a su multitudinario llamado y se hace presente con todos los caracteres de la aparición del ser largamente esperado que llega de pronto y entra en la Historia con su primer gesto. El general Perón, que reúne en su personalidad las excepcionales facultades del hombre destinado a llevar a su pueblo al cumplimiento de todas sus posibilidades históricas, imparte su doctrina con sabia palabra y concepción trascendente.

Maestro de la Conducción en sus aspectos mediatos e inmediatos, el líder de la nacionalidad forma a la ciudadanía en los principios fundamentales de su posición ante el mundo. Cada una de sus clases, desde todo punto de vista magistrales, proporciona con absoluta claridad y eficacia didácticas el panorama global de lo que el Peronismo significa como movimiento y como filosofía. La necesidad de capacitar al dirigente y de adoctrinar al pueblo surge como finalidad de esta publicación, que, en estilo que la verdad embellece de continuo, señala los fines superiores de la

81. Idem que 73. Introducción de los editores.

Conducción política peronista, su medular sentido de solidaridad humana.

Cada una de sus páginas revela el talento creador del Líder, cuya visión de la Patria no se circunscribe al presente; el Peronismo, que debe a Eva Perón su impulso más luminoso, es cimiento del futuro, y ello trasciende de estas clases destinadas a exponer y analizar la esencia misma de la doctrina redentora, la línea de su conducta, la dimensión de su contenido. Este volumen reúne los exponentes del importante estudio, en su integridad; los conceptos vertidos por el general Perón, profundamente formativos de la nueva conciencia argentina. En su totalidad, las clases dictadas en la Escuela Superior Peronista se consignan en la presente publicación, destinada a difundir los planteamientos y conclusiones de lo que representa la Conducción política, como arte y necesidad, a través del pensamiento del Líder. El fundamento y estructura de cada tema, la maestría con que todos han sido tratados, confieren condición rectora a esta obra primordial de la didáctica peronista. (*Subsecretaría de Informaciones*) [81] (bis).

9.5. ...y el Capitán de Navío Isaac Rojas

En ocasión de una visita que el Secretario General de la CGT hizo a la Base Naval de Puerto Belgrano, el diario "La Prensa", del 11 de mayo de 1952, daba la siguiente noticia:

"Ofreció la demostración el Capitán de Navío Isaac Rojas, quien entregó al señor Espejo un mástil con las insignias de la Marina de Guerra. Expresó dicho Jefe que los hombres de la Base Naval sentían una honda satisfacción por la visita que traía el saludo y representación de todos los trabajadores. Terminó brindando por el general Perón, por la señora Eva Perón y por la CGT." (*Rojas, 1952*).[83]

81. (bis). Idem que 70. Introducción de los editores.
83. *La Prensa,* mayo 11, 1952.

CAPITULO X

10. DEL PARAISO BONAPARTISTA A LA REVOLUCION LIBERTADORA

10.1. Año 1954. "El Problema Económico y el Social están Resueltos Definitivamente en Cuanto al Político, no Tengo Ninguna Preocupación"

La situación general es buena. Yo analizo y veo la situación con hechos realistas y conocimientos profundos de los factores que juegan en todo este complejo problema que es la economía, lo social y lo político.

El problema económico y el social están resueltos definitivamente. El problema económico y el social no son preocupaciones para el gobierno. En cuanto al problema político, no tengo ninguna preocupación. Cuando votaban los hombres, ganábamos; ahora que votan las mujeres vamos a robar. ¡Dios me libre cuando voten los pibes! (*Perón, 1954*).[84]

10.2. Año 1955: Hacia el Putch del 16 de Junio.

10.2.1. "Recomiendo Calma y Tranquilidad. Del Trabajo a Casa y de Casa al Trabajo"

Una vez más nuestra lucha inquebrantable por la liberación del pueblo argentino nos enfrenta con la reacción y con las consabidos violencias de su histerismo.

84. Idem que 70.

En cierto momento pensé que la oligarquía estaba ya definitivamente vencida y que los numerosos fracasos de sus empresas antipopulares, siempre al margen de la ley, de la justicia y de la democracia y siempre respaldada por alguna fuerza internacional, habían persuadido a nuestros adversarios y enemigos acerca de la necesidad de trabajar en paz por la felicidad común y por la grandeza nacional.

Una de las formas de la oligarquía que nunca abandonó del todo la lucha fue precisamente la oligarquía clerical. Durante doce años el gobierno trató, por todos los medios posibles, de obtener la armonía total en sus relaciones con la jerarquía eclesiástica.

En cambio, el Gobierno hizo todo lo posible para sostener material y moralmente la acción del clero. Tanto una como otra forma de sostenimiento le fue otorgada con exceso. El pueblo argentino es un testigo insobornable de todo lo que el Gobierno realizó en ese sentido. Yo entendía que era mi deber, como gobernante del pueblo, tratar de separar y liberar al clero de sus antiguos compromisos con la oligarquía, para facilitar la independencia de su acción a fin de que pudiese servir al pueblo y no servir a la oligarquía.

Desgraciadamente, cierto sector del clero —con cuyo materialismo y soberbia se ha solidarizado ahora prácticamente toda la jerarquía eclesiástica— no pudo ser persuadido por nuestra acción. Muchas veces llegaron hasta mí las organizaciones sindicales que, con la experiencia de sus luchas, conocen bien a los enemigos del pueblo, y me señalaron el peligro que significaba nuestra actitud positiva frente al clero.

He declarado ya que desde 1943 cierto sector del clero —el clero que vive de las prebendas de las damas oligarcas— se enfrentó con nuestro movimiento, que nunca dejó de ser cristiano por su carácter solidario, humilde, y por todo cuanto hemos hecho, más que por todo lo que hemos dicho.

Recuerdo, por ejemplo, la lucha sistemática contra la persona y contra la obra social de la señora Eva Perón y de su benemérita Fundación; la campaña de calumnias y difamaciones de que fueran objeto las mujeres del Partido Peronista Femenino, campaña carente de todo espíritu cristiano y totalmente injusta; las actitudes de numerosos miembros del clero que se negaron cuando

éste trató de realizar oficios religiosos por la salud o la memoria de la señora Eva Perón; el desprecio por la organización obrera que se agrupa en la Confederación General del Trabajo; las campañas organizadas contra la posición ideológica del movimiento peronista, posición de paz para la reconciliación del mundo; la prédica de rumores destinados a lograr el desprestigio de los hombres de gobierno mediante las más dispares acusaciones; las campañas tendientes a crear el descrédito del Gobierno en el exterior de la República; los ataques injustificados contra las organizaciones juveniles y las más infames calumnias contra las actividades que ellas realizan a puertas abiertas, etc.

He querido referirme tan sólo a la dolorosa historia de nuestras relaciones con la oligarquía clerical. Los acontecimientos de estos últimos tiempos y los hechos ignominiosos de estos últimos días los conoce todo el país.

Antes que la infamia organizada y la traición deleznable provoquen una explosión incontenible de ira en nuestro pueblo, que está a punto de estallar, yo deseo exponer con toda claridad la posición y las decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo frente a la situación que denunciamos como una verdadera agresión interna e internacional contra el pueblo argentino, justo, libre y soberano.

Frente a los actos de violencia que son de dominio público y que el 11 de junio tuvieron como escenario la Plaza de Mayo, plaza del Congreso y diversas calles de la ciudad, deseo hacer llegar al pueblo la palabra del Gobierno para llamar a la cordura a los exaltados que pretenden resolver por la violencia lo que en los pueblos civilizados debe alcanzarse por la vía legal de la opinión mayoritaria.

A los que de mala fe pretendan aprovechar esta situación para crear un clima artificial de subversión, les advierto que les conocemos y muy bien. Estos hechos tienen un gran parecido con los sucesos que ocasionaron el famoso "picnic" de la plaza San Martín. Sin duda, van a tener si insisten un desenlace también similar, sólo que deseo desde ya deslindar responsabilidades por los extremos a que pueda llegarse en la represión popular de los mismos.

Los que siembran vientos pueden cosechar tempestades. Hasta ahora el Gobierno puede haber aparentado debilidad en su deseo

de mantener el orden sin violencias. El lujo de ser débil solamente se lo puede dar un gobierno que es realmente fuerte. El gobierno fuerte es aquel que, como nosotros, cuenta con el apoyo decidido y activo del pueblo.

Es indudable que o se ha perdido todo control o de lo contrario se trata de actos subersivos que el Gobierno, en defensa del orden, está en la obligación de evitar por cualquier medio.

Sabemos que aparecerán ahora de nuevo los eternos revolucionarios de café que giran en su provecho la supuesta participación de jefes de las fuerzas armadas y de las unidades de la policía, del ejército, de la marina o la aviación. A esos los conocemos bien, como también conocemos a los jefes mencionados y sabemos además de su patriotismo y acatamiento a la autoridad civil de la Nación. Por eso no nos inquieta, ni nos inquietará en manera alguna, que estos promotores de motines sigan girando en blanco el nombre de quienes los conocen tan bien como los conocemos nosotros.

Sin embargo, no estará de más que les advierta que ya hemos tolerado demasiado sus desmanes, que el puebo está ya cansándose de sus impertinencias de todo orden y que un día pueden llegar a provocar reacciones difíciles de prever en sus consecuencias. Como una conducta general es necesario recordar la consigna de las horas de vigilia y observación: del trabajo a casa y de casa al trabajo.

No actuar, sino en contacto y coordinación con la policía por los comandos tácticos. Yo impartiré cualquier otra orden en cada caso por los medios correspondientes. Atentos y vigilantes: es la consigna. Por cada hombre que puedan poner nuestros enemigos nosotros podemos poner diez y diez veces más hombres que los suyos.

Por eso recomiendo calma y tranquilidad. Nosotros somos serios y somos responsables. No debemos dar espectáculos como los que dieron ellos. Nuestras organizaciones disciplinadas y orgánicas no pueden perder su prestigio en chirinadas intrascendentes e inoperantes. (*Perón, junio 1955*).[85]

85. J. D. Perón, discurso, junio 13, 1955.

10.2.2. "Le Pido a los Trabajadores que en los Asuntos que se están Suscitando en estos Días, me Dejen a Mí Para que Juegue el Partido"

Significativas proporciones adquirió el acto organizado por la C.G.T. para desagraviar a la bandera y a la memoria de la esposa del presidente de la República. El paro general, dispuesto por la central obrera, se inició a la hora señalada, a las 15, observándose desde entonces en la ciudad, que paralizó sus actividades, con excepción de los servicios imprescindibles, la marcha de columnas de todos los gremios, con banderas y carteles alusivos. Desde el Gran Buenos Aires, en trenes, ómnibus y caravanas de camiones, afluyeron grandes masas de trabajadores, que, con las de la Capital Federal, convergentes todas en la plaza del Congreso, escenario de la concentración, prestaron al acto, con canciones y estribillos alusivos, el flamear de las numerosas banderas y sus sostenidos aplausos en diversos pasajes del discurso del primer magistrado, intensa vibración humana.

El Secretario de la C.G.T., Sr. Di Pietro recordó las palabras del presidente de la Nación aconsejando prudencia, pero firmeza y vigilancia, frente a lo que llamó la antipatria y la regresión, y al referirse a los próximos comicios en los que la ciudadanía se pronunciará en favor o en contra de la separación de la Iglesia del Estado, pidió, en medio de las risas y aplausos de la concurrencia, "que ese partido lo deje el presidente jugar a la C.G.T.".

El orador concluyó con nuevas afirmaciones de adhesión de la clase trabajadora a la doctrina y la política gubernamental del primer mandatario, subrayando que debía fijarse en el ánimo popular el consejo reiterado por el primer mandatario: "Del trabajo a casa y de casa al trabajo", como una demostración de disciplina y de sentido de la responsabilidad ciudadana. (*Di Pietro, junio 1955*).[86]

El Presidente de la República dijo: "Finalmente, les prometo que, como siempre, con el más alto grado de prudencia de que

86. Héctor Hugo Di Pietro, discurso, junio 14, 1955.

sea capaz, he de hacer cumplir la ley, sin violencias en lo posible, pero haciéndola cumplir en todo caso. Por eso, le agradezco al compañero Di Pietro lo que me termina de decir: que en las decisiones de las urnas deje que los trabajadores se jueguen ese partido. Y, en cambio, yo les pido, a los trabajadores que en los asuntos que se están suscitando en estos días, me dejen a mí para que juegue el partido.

"Compañeros. Sé por experiencia los valores que se encierran en los corazones de nuestros hombres de trabajo. Yo los he visto luchar, los he visto decididos a triunfar o a morir. De manera que sé bien cuáles son sus valores, y por eso es que estoy decidido a actuar en defensa y cumplimiento de la ley y pido al pueblo tranquilidad y paciencia.

"No ha llegado el momento de hacer nada todavía. Si llegase, yo he de dar oportunamente la orden. Producir ahora cualquier acción o disturbio, sería "gastar pólvora en chimangos" cosa que no queremos hacer.

"Precisamente, la tranquilidad del pueblo argentino descansa en la seriedad y la prudencia del mismo pueblo. Y dentro de ese pueblo, la inmensa masa trabajadora está dando a la República y al mundo el ejemplo de su sabiduría y de su prudencia habitual." (*Perón, junio 1955*).[87]

10.3. El Putch del 16 de Junio

10.3.1. El Ejército Defiende a Perón "Para Evitar la Guerra Civil"

El mensaje del general Lucero dice así:

"Señores:

Quiero en esta trasmisión, con el supremo anhelo de argentino y de soldado, analizar qué actuación nos correspondió en los acontecimientos luctuosos del 16 de junio, para contribuir a que impere la verdad en el cuadro interno de la vida del país y en el ámbito internacional, con absoluta certidumbre, y se grabe

87. J.D. Perón, discurso, junio 14, 1955. Versión de *La Nación*.

en ellos cuál fue y cuál seguirá siendo la posición responsable, legal y patriótica del Ejército en los destinos de la Nación.

Para la institución, para cada uno de nosotros, y para mí, que hablo recordando que tenía la responsabilidad suprema del Ejército, fue motivo de inolvidable orgullo expresarle al Excmo. señor Presidente, y por su intermedio a la Nación: "Mi General, el Ejército sin novedad, listo para cumplir con su misión". Tal ratificación, prevista noblemente, nos reconfortó a todos. Y nos sentimos satisfechos los hombres del Ejército de afrontar unidos, invariablemente las más graves contingencias.

Estamos seguros de que al proceder con fe absoluta en la justicia, hemos hecho un bien a la Nación, y en el devenir de los tiempos ha de reconocerse que nada pudo ser más feliz para la suerte de la Patria y de sus instituciones que la postura asumida por el Ejército.

Nuestros conocimientos profesionales nos permiten deducir el caos que reinaría ahora en el país si hubiésemos seguido otro camino. Y fácil les será meditar sobre las consecuencias gravísimas de la guerra civil con el desconcepto internacional y la tragedia de luchas sangrientas entre hijos del solar patrio común.

Señores:

El examen breve y objetivo de las etapas cumplidas el 16 de junio y en los días posteriores, señala sin duda, verosímilmente, el real encuadramiento del Ejército, para la justa apreciación de la opinión de la República y el juicio ecuánime de quienes en el extranjero siguen atentamente la vida argentina". (*Lucero, junio 1955*). [88]

10.3.2. "El Ministerio de Marina fue Ocupado por las Tropas, pues se Temió que el Pueblo se Apoderase del Edificio"

Producidos los primeros actos de violencia, comenzaron a llegar grupos del Pueblo, especialmente obreros que habían abandonado su trabajo al tener noticia del ataque. Fue muy difícil

88. General Franklin Lucero, declaraciones, *La Nación,* julio 12, 1955.

impedir que llegaran o desviaran hacia otros lugares ante el peligro de que fueran atacados a mansalva. Sin embargo alcancé a enviar a mi ayudante y a algunos funcionarios conocidos para que, con las autoridades de la C.G.T., impidieran que los obreros y el Pueblo se expusiera al fuego, ya que las tropas cumplían en esos momentos su misión. Era admirable ver el valor de los ciudadanos que con palos y herramientas de trabajo deseaban defender el orden avanzando a pecho descubierto, acompañando y ayudando a las tropas leales.

Terminado el combate con la rendición del Ministerio de Marina, donde los tres jefes, contraalmirante Olivieri, Toranzo Calderón y contraalmirante Gargiulo, ordenaron levantar bandera de parlamento, fue ocupado por las tropas a su pedido pues temían que el Pueblo se apoderase del edificio y de ellos.

Aunque algunos hechos, aparentemente de represalia, se han producido en la Capital –que supongo sean más producto de actos de provocación que de reacción popular– el Pueblo ha guardado el orden y ha observado una conducta digna de su tradición y de su prudencia. (*Perón, junio 1955*).[89]

10.3.3. "Deseo que mis Primeras Palabras sean Para Encomiar la Acción Maravillosa que ha Desarrollado el Ejército"

Deseo que mis primeras palabras sean para encomiar la acción maravillosa que ha desarrollado el Ejército, cuyos componentes han demostrado ser verdaderos soldados, ya que ni un solo cabo ni soldado ha faltado a su deber. No hablemos ya de los oficiales y de los jefes, que se han comportado como valientes y leales.

Como Presidente de la República, pido al pueblo que me escuche en lo que voy a decirle. Nosotros, como pueblo civilizado no podemos tomar medidas que sean aconsejadas por la pasión, sino por la reflexión.

La lucha debe ser entre soldados. Yo no quiero que muera un sólo hombre más del pueblo. Yo les pido a los compañeros

89. J. D. Perón, discurso, junio 23, 1955. Versión de *Democracia*.

trabajadores que refrenen su propia ira; que se muerdan, como me muerdo yo en estos momentos; que no cometan ningún desmán. No nos perdonaríamos nosotros que a la infamia de nuestros enemigos le agregáramos nuestra propia infamia. Por eso yo les pido a todos los compañeros que estén tranquilos, que es el único triunfo que puede enorgullecernos.

El ejército en esta jornada se ha portado como se ha portado siempre. No ha defeccionado un solo hombre.

Todos los generales de la República, los jefes, oficiales, suboficiales y soldados han sabido cumplir brillantemente con su deber.

Nadie podrá decir nunca jamás que un soldado del ejército ha tirado sobre sus hermanos, como nadie podrá decir jamás que hay un jefe o un oficial en el ejército que sea tan canalla como para tirar un solo tiro sobre sus hermanos.

Por eso yo quiero que en esta ocasión, en que sellamos la unión indestructible entre el pueblo y el ejército, cada uno de ustedes, hermanos argentinos, levante en su corazón un altar a este ejército que no solamente ha sabido cumplir con su deber, sino que lo ha cumplido". (*Perón, junio 1955*).[90]

10.3.4. La C.G.T. Rinde "el más Sentido Homenaje" al Ejército

Sr. Ulloa. – Señor presidente, señoras y señores diputados: nuevamente la ciudadanía argentina sufre un ataque de la traición.

Digo esto en el Parlamento en representación de la Confederación General del Trabajo, donde nos cobijamos todos los trabajadores de la patria, todos esos aguerridos hombres que sienten el peronismo en el corazón y que venimos siendo celosos custodios de la doctrina que para bien de los argentinos nos ha legado Juan Perón y cuyo símbolo fue, es y será siempre Eva Perón.

Nosotros, señor presidente, estamos a la espera de las directivas del general Perón; estamos conteniendo los ímpetus de nuestro espíritu y aplacando los ánimos, tratando de refrenar el estado espiritual de reacción en que se encuentran nuestros hombres.

90. J. D. Perón, discurso, junio 16, 1955.

Todos nos han pedido participación en la lucha. Hemos tenido que hacer grandes esfuerzos para podernos contener.

Por eso, señor presidente, la clase trabajadora le dice en este momento al Parlamento de la patria que hará respetar a Perón, a su doctrina, a su ideal, y a Eva Perón. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos*).

Señor presidente: cumplo un mandato expreso de la Confederación General del Trabajo, que interpretando el sentir de sus 6.000.000 de afiliados, cuyos pechos están henchidos por la actuación del Ejército Argentino, me ha designado para solicitar de la Honorable Cámara el más sentido homenaje a ese ejército a través de un mensaje que refleje los sentimientos de este cuerpo y de todos los argentinos. Pido se haga llegar a las autoridades militares el testimonio de la expresión profunda de ese amor que ayer ha sabido consolidar y ha ratificado el ejército de nuestra patria. Nosotros, los hombres del trabajo argentino, queremos rendirle ese merecido homenaje a esos valientes soldados, a esos generales de la Nación, a esos jefes, a esos oficiales, a esos suboficiales y a nuestro pueblo, a la tropa.

Sra. Degliuomini de Parodi. — Señor presidente, señoras y señores diputados: ayer en nuestra patria algo nos anunciaba, ya desde las primeras horas, que nuestro cielo se había cubierto con una espesa niebla como para cubrirnos y defendernos de los traidores que llevaban un solo objetivo: hacer desaparecer a los más sagrado, a lo más puro, a lo más noble y a lo más digno que hemos tenido los argentinos: al general Perón. (*Aplausos*).

Pero Dios no lo ha querido. Una vez más Dios nos ha demostrado que está con su pueblo y con Perón; pero no hay fuerza humana capaz de conseguir que una traición llegue a su fin mientras haya un solo argentino digno; mientras haya un solo peronista en esta tierra.

Alguien decía ayer: llueve porque Dios quiere borrar la sangre de este pobre pueblo, que los traidores han derramado. Sin embargo, yo creo que eran lágrimas de Eva Perón, pero lágrimas de agradecimiento, porque sabía que este pueblo de sus descamisados nunca iba a dejar solo a Perón. Entonces, por cada descamisado que caía al grito de ¡Perón!, se derramaba sobre nosotros una lágrima de agradecimiento de Eva Perón.

Eso es lo que deben ver todos los traidores. Ellos todavía no están convencidos de la fuerza extraordinaria que tenemos. No están convencidos de nuestra lealtad, ni están convencidos de que hemos de volver a salir cada vez que ellos aparezcan, aunque aparezcan así, traicionera y sorpresivamente.

Es que hay una fuerza superior que nos guía, y esa fuerza se llama Eva Perón. (*Cámara de Diputados, 1955.*) [91]

10.3.5. "Agradezco lo que Han Hecho en Estos Días Para Mantener el Orden y la Disciplina de las Organizaciones"

Compañeros: He querido en este día reunir al secretariado de los gremios, en la primera oportunidad que tengo desde los sucesos que hemos presenciado en las calles de Buenos Aires.

Mis primeras palabras quiero que sean para agrdecer a todos ustedes lo que han hecho en estos días para mantener el orden y la disciplina de las organizaciones, porque merced a ello ha sido posible evitar el caos en la ciudad. Les agradezco, también, que hayan seguido los consejos que he impartido a la población y que hayan sido ustedes los principales agentes del orden en estos días de desorden.

Algunos hechos se han producido también en las calles de Buenos Aires y yo sé bien que no son trabajadores los que han producido los actos de violencia en las iglesias ni en ninguna de esas partes.

En estos días, indudablemente, han aprovechado los comunistas. Los vimos ya y tuve noticias durante el mismo movimiento. Andaban trabajando por su cuenta, haciendo sus pequeñas cosas y sus grandes proyectos. Pero, afortunadamente, el juicio y la prudencia de nuestros dirigentes y de nuestro pueblo no les ha permitido actuar en una manera más funesta.

Los hechos compañeros, no son nuevos en sus ideas, aunque son nuevos en sus procedimientos. Hace tiempo que esto está en marcha. Comenzó en 1945 en la plaza San Martín. Quizá ahora

91. DSCDN, junio 16, 1955, p. 594-6.

se le hayan sumado unos cuantos de una o de otra parte, pero el fondo de la lucha es el mismo. Para mí todo esto tiene un carácter exactamente igual que el de aquellos tiempos; todas esas fuerzas amalgamadas por los intereses nacionales e impulsadas por los intereses internacionales.

Se ha hablado de un problema religioso. Nosotros hemos sostenido que no tenemos problema religioso. Para nosotros, todas las religiones son exactamente iguales. No valorizamos a una más que a otra. Lo único que queremos asegurar es la libertad de conciencia para el pueblo argentino que será una nueva conquista; una nueva conquista dentro de la libertad integral por la que estamos luchando desde hace doce años.

Yo, como dije el primer día en que hablé de esto, he sido un simple árbitro en esta pelea entre la jerarquía eclesiástica y el pueblo.

El pueblo, el 1º de Mayo, por sus organizaciones manifestó el deseo de que se separara la iglesia del Estado; el Congreso de la Nación a través de sus representantes legales elegidos en las elecciones más puras y más limpias que conoce la República, en proporción justa de su pueblo, deliberó y dictó una ley que llamaba a elecciones para constituir la Constituyente y resolver allí el problema planteado.

Señores, si esto se va a hacer mediante una elección, ¿a qué estamos alterando el orden y produciendo todos estos fenómenos que no hacen sino perjudicar la paz y la tranquilidad del pueblo y molestar al trabajo, que es lo indispensable a realizar todos los días?

Esa agitación ha ido en aumento, esa agitación se ha hecho el pan nuestro de cada día, se ha seguido calumniando, se ha seguido mintiendo, y la consecuencia la hemos presenciado el día jueves en las calles de Buenos Aires; miles de heridos, enormes perjuicios, cientos de muertos. ¿Y qué hemos ganado? Estamos otra vez en punto cero.

Señores: En esto, creo representar la opinión del pueblo argentino y yo me sometería inmediatamente a que el pueblo argentino votase en elecciones libres, controladas por cualquiera que las quisiese controlar y dejando la más absoluta libertad para, hacer trampas a las que ellos están acostumbrados. Veríamos así si el

pueblo argentino no ratifica absolutamente todo cuanto yo expreso.

Señores: Nosotros debemos ser los mayores defensores del orden y de la paz, porque es en la paz y en el orden que con la razón y con la justicia vamos a triunfar. Nosotros no podemos comprometer la decisión que nos es favorable dedicándonos a emplear la violencia. Por esa razón hice yo ese llamado los otros días, puesto que aun en la misma lucha jamás me he ofuscado.

Yo les pido, compañeros, que mientras todo esto sigue su marcha normal, influyamos sobre todos los compañeros para deponer cualquier conducta que no fuese ajustada al orden y a la ley.

Por eso, compañeros, creo que en esta ocasión debo agradecerles a todos ustedes que hayan sido tan prudentes y que hayan obrado con tanta sabiduría como para imponer una disciplina en los sindicatos en forma que ellos hayan sido agentes del orden, y no de desorden, en el caos que siguió a ese movimiento revolucionario. Y más encomio la conducta de todos ustedes cuando vieron caer a los compañeros, y en vez de reaccionar violentamente lo hicieron con humanidad para ayudarlos y para salvarlos. Creo, compañeros, que esto el pueblo argentino lo agradecerá una vez más a los trabajadores.

Compañeros: No quisiera terminar estas palabras sin referirme a un hecho que es auspicioso para el pueblo argentino. Ese hecho es que debemos la feliz circunstancia de haber restablecido el orden a la acción del Ejército y esa es una gran conquista del pueblo y una gran conquista de nuestro sistema.

Esta es otra conquista más de nuestro Movimiento: la unión del Gobierno, del Pueblo y del Ejército.

Les pido, también, compañeros, que transmitan a los trabajadores que esto nos ha perjudicado grandemente en el orden de nuestras construcciones económicas; que es necesario trabajar, y trabajar duro. Así vamos a resarcirnos de los males que nos han producido. La única manera en que nosotros vamos a reaccionar, es trabajando más y trabajando mejor para reconstruir lo que ellos han destruido. (*Perón, junio 1955*). [92]

92. J. D. Perón, discurso, junio 18, 1955

10.3.6. "Estamos en la Hora de la Tranquilidad Constructiva"

La Serenidad del General Perón se Conjuga en la Cordura del pueblo. – En medio de los sucesos del jueves último, el Pueblo escuchó la palabra serena de su Presidente. Quien más motivos tenía para la preocupación, en razón de la responsabilidad tremenda que pesa sobre sus hombros de gobernante, supo mantener la serenidad sin defecciones. Luego, al día siguiente, cuando podía pensarse en represalias, el primer magistrado volvió a hablar al Pueblo, y la serenidad volvió a ser la nota característica de su discurso.

Es un ejemplo que no debe olvidar el Pueblo. Estamos en la hora de la tranquilidad constructiva. (*Democracia, junio 1955*).[93]

10.4. La Farsa de la Pacificación

10.4.1. La Impostergable Pacificación

Hace tiempo que se viene hablando de la impostergable necesidad de pacificar los espíritus en el solar argentino. Hasta se han hecho una y otra vez esfuerzos generosos que suscitaron en su hora nobles esperanzas. Y, sin embargo, aquellos empeños reiterados venían a ratificar en cada ocasión la realildad del problema y la urgencia inaplazable de resolverlo. Hechos de violencia, que ese mismo anhelo de paz fuera a olvidar, aparecían, por lo demás, de cuando en cuando, para mostrar con inusitado vigor la persistencia de brotes agresivos que ahondaban los abismos de incomprensión y de recelo en que parecía debatirse la vida del país. El reciente estallido exhibió, sin duda, con mayor agudeza la gravedad del mal y sus características han hecho más apremiante la obligación de todos de aportarle oportuno remedio.

93. *Democracia,* editorial, junio 22, 1955.

A ello ha querido atender primordialmente el jefe del Estado en el mensaje radial que ayer dirigió al pueblo de la República. Constituye él la expresión de un deseo que sienten por igual todos los sectores de la ciudadanía y para cuya realización se requiere, naturalmente, la acción de todos ellos, la colaboración, en sus respectivos ámbitos, del Gobierno y la oposición, de las fuerzas económicas y de los centros obreros, de cuantos integran la colectividad nacional y no pueden, por tanto, permanecer extraños al cumplimiento de un plan que ha de devolver a la comunidad la quietud propicia para las faenas fecundas, la calma reclamada para el mejor éxito de las tareas comunes. De la sinceridad y el desinterés con que todos procedan en la ejecución de su propia labor ha de nacer, en efecto, la eficacia de ésta y su poder renovador.

En suma, quedó fijada, a través de la palabra presidencial, una concepción de las bregas cívicas que siendo en el terreno de los principios plenamente ortodoxa impone a todos deberes ineludibles y ha de concretarse en gestos que le den realidad cabal. Admitida, como es lógico, la diversidad de las ideas y de las posiciones políticas, y por tanto la lucha misma, será patriótico restablecer el imperio de normas que la hagan "menos dura y menos estéril", que la funden sobre el respeto de todos los derechos y la consideración debida al adversario, que no desconozcan las garantías destinadas a asegurar la manifestación de todas las tendencias, cuya multiplicidad integra el ser nacional. Tras el discurso de ayer ha de comenzar, entendemos, la empresa de buscar los acuerdos a que se aludió en aquél. Los documentos originados por la tentativa demócrata de pacificación de 1953 —tan entusiastamente elogiados entonces por el Jefe del Gobierno— pueden ser un útil antecedente para determinar los métodos enderezados a lograr ahora la definitiva paz espiritual de la República. En estos años de encono se han producido episodios cuyas huellas será preciso borrar mediante un resuelto y patriótico esfuerzo en que a todos corresponderá intervenir. Ojalá no se pierda esta oportunidad abierta para ello en una hora decisiva. Ojalá se cumpla pronto el anhelo esperanzado que otra vez se cierne sobre el país. (*La Nación, julio 1955*).[94]

94. *La Nación,* editorial, julio 6, 1955.

10.4.2. En Torno de la Conciliación

Han transcurrido ya más de dos meses desde la tarde en que Buenos Aires y el país se enfrentaron con uno de los momentos más trágicos de su historia; va corrido casi uno y medio desde que se pronunciaron desde la más alta magistrataura de la República palabras que invitaban a la concordia entre los argentinos y sugerían la idea de una nueva etapa en que el respeto mutuo, el diálogo tolerante, propicio para debatir sin personalismo altos principios de bien público; la normalidad constitucional sucediendo a un período en que la revolución proclamada desde el poder había obligado, se dijo, a restringir la libertad, dieran otra fisonomía a la vida nacional.

El encono y la violencia parecen, en efecto, haber renacido para dar margen a hechos que todos han de deplorar por igual. ¿Pero es ello motivo suficiente para que el desánimo se generalice y miremos sin inquietud los días de angustia que aquel estado de cosas nos promete? La urgente necesidad de calma que experimenta el país, la evidencia de que el desasosiego, la zozobra, amenazan convertirse en estados normales de la existencia argentina, nos impulsan a decir resueltamente que no. Es preciso que actitudes, sin duda individuales, que reacciones de tipo personal, por violentas que sean, no hagan olvidar a quienes ejercen funciones de responsabilidad, en uno u otro sector, el mandato imperioso de la hora, que requiere con apremio paz y tranquilidad, a fin de que el trabajo de todos sea fecundo y el progreso de la patria no se entorpezca por la acción de sus hijos. Convendrá, sobre todo, que la imprudencia o la desaprensión no hagan desaparecer definitivamente —para desgracia de todos— la esperanza de un cabal retorno a las reglas de la convivencia pacífica que nació tras los sucesos de junio. La posibilidad de alcanzarla infundió entonces en los medios económicos una confianza que fue muy significativa, precisamente porque sucedía a los hechos recordados. Una persistencia del clima adverso acarrearía, por el contrario, en esos mismos centros de tan aguda sensibilidad, una posición que estaría lejos de favorecer al país. Todo se conjuga, pues, para que los brotes de violencia de los días recientes —aun

siendo tan lamentables— no hagan desmayar a los que deben, por su situación en el país, tranquilizar los ánimos y poner un dique a las pasiones, a fin de coadyuvar a la pacificación que tarda en llegar.

Es indudable que toca al poder público una gran parte de la acción enderezada a alcanzar aquella meta. El discurso presidencial del 15 de julio, con su referencia al término de la revolución y su anuncio de retorno al pleno vigor de las libertades durante un tiempo restringidas, muestra la trascedencia que el Gobierno da a su propia intervención. El ministro de Interior y Justicia lo ratificaba, a su vez, cuando en la conferencia de prensa de días pasados ponía especial interés en destacar que no había ya presos políticos en el país, y análogo valor ha de darse a otros hechos recientes. (*La Nación, agosto 1955*).[95]

10.4.3. *Acerca de la Pacificación Política Dará a Publicidad un Trabajo el ex Ministro de Hacienda Federico Pinedo*

Ha trascendido, por otra parte, que aprovechando la involuntaria demora registrada en la impresión de dicho folleto, el doctor Pinedo incluirá un apéndice relacionado con la declaración presidencial del 5 del corriente, sobre pacificación y convivencia política. Sostendría, con la vehemencia que le es característica, que el actual llamamiento presidencial debe ser considerado con la máxima buena voluntad, por cuanto el éxito de la iniciativa constituiría el triunfo de todos, y en especial, del país. (*Pinedo, 1955*).[96]

10.4.4. *Hizo Declaraciones en el Uruguay el ex Ministro del Interior, Sr. Borlenghi*

La revolución justicialista es una revolución del pueblo humilde. Por eso me incorporé a ella desde el primer momento. Las

95. *La Nación*, editorial, agosto 23, 1955.
96. *Clarín*, julio 15, 1955.

intrincadas redes de la contrarrevolución no permiten a los hombres decididos como yo contemplaciones exageradas, pues lo que está en juego son intereses populares demasiado valiosos para cuidarse o cubrirse de la crítica. Nunca cuidé mi persona porque mi misión de gobierno imponía velar por la revolución. A una revolución no se la deja fracasar por las formas de defensa. En mis nueve años de ministro, no he cometido ni autorizado ningún acto de violencia, aunque he sido enérgico en la defensa de la revolución social y económica encabezada por el presidente Perón en beneficio de los míos, es decir, de los trabajadores. El pueblo también lo entendió y lo entiende así. Se terminaba la etapa virulenta y se hicieron, con mi colaboración, esfuerzos por la pacificación política.

El movimiento sedicioso del 16 de junio último no tiene origen religioso, sino que es una manifestación más de la vieja lucha de los secuaces de los ricos contra los pobres, de los opresores contra los rebeldes oprimidos. Es la incomprensión de la gran obra de Perón que levantó a un pueblo y a una nación. Es la expresión repudiable de las armas contra una población indefensa que responde espontáneamente a su líder y presidente. Es la reproducción en los hechos dolorosos del 16 de junio de las agresiones verbales que en muchos países se ha desatado contra un gran gobernante.

Pero como dije en diciembre de 1944, en Argentina nunca más se resolverán los problemas políticos e institucionales sin la intervención de los trabajadores sindicalmente organizados.

Muchos preguntan cuál es mi posición actual. Respondo: la de siempre; estoy con mis compañeros de la Confederación General de Comercio, con la Confederación General del Trabajo, con el recuerdo de Eva Perón y, con todas mis fuerzas, al lado de mi amigo el general Perón.

Ahora sólo aspiro a que la conciliación y pacificación iniciadas por el presidente Perón sean una realidad inmediata. Tengo fe en esa pacificación porque creo en el Hombre como ser superior y considero que los adversarios también querrán una Argentina feliz. (*Borlenghi, 1955*).[97]

97. *La Nación,* julio 15, 1955.

10.5. *La Farsa de la Guerra Civil con Milicias Obreras*

10.5.1. *El Golpe de Estado Gana la Calle*

Las calles céntricas volvieron a ser escenario hoy de graves y lamentables incidentes provocados por grupos católicos al finalizar una misa de horario en la iglesia Catedral Metropolitana. Alrededor de las 11 hs., concentráronse en las escalinatas personas, que allí entonaron el Himno Nacional, y luego fueron organizándose en columna hasta llegar a la plaza de Mayo, donde se encontraba en esos momentos la banda del Colegio Militar ejecutando diversas partituras musicales. Durante largo rato, hostigaron a los ejecutantes, con estribillos y expresiones de marcada intención política.

Poco después los más exaltados instaban al público que transitaba por el lugar a recorrer las calles en manifestación, mientras la policía, que había seguido los hechos sin intervenir, los instó a desconcentrarse. Al no conseguir su propósito, los grupos se apostaron en la esquina de Hipólito Yrigoyen y Balcarce y también en la recova del Cabildo, donde recibieron con gritos hostiles las exhortaciones de la Policía Federal, difundidas por altavoces en el sentido de mantener el orden.

En estas circunstancias, y cuando algunos de los manifestantes lanzaban piedras contra los agentes de policía, se oyó un disparo, y luego otros dos, comprobándose en seguida que había sido herido el oficial inspector Yaniero, y lesionados el comisario inspector Juan Carlos Bergonzi y el titular de la comisaría 2ª, señor Rafael C. Pugliese.

Asimismo, resultaron lesionados varios agentes y bomberos. La policía trató de persuadir a los manifestantes y al no ser escuchada, los bomberos, que se habían hecho presentes con dos autobombas, utilizaron sus mangueras. Fue en tales circunstancias que se produjeron corridas e incidentes, especialmente en la esquina de Florida y Diagonal Norte, en cuyas inmediaciones los

bomberos utilizaron en repetidas ocasiones sus mangueras para agua.

Al propio tiempo, algunas mujeres volvieron a lanzar piedras contra los servidores del orden, renovándose entonces escenas de violencia y las consiguientes detenciones de las más exaltadas.

A raíz de estas incidencias fueron cerradas las puertas de la iglesia Catedral, y se hicieron presentes en el lugar el ministro de Interior y Justicia, Dr. Oscar E. Albrieu, y el gobernador de Buenos Aires, Sr. Carlos V. Aloé.

Poco después de las 12 había renacido la calma en ese sector de la ciudad, pero en Florida y Corrientes algunas personas provenientes de plaza de Mayo intentaron organizarse en manifestación. La policía trató de impedir este propósito, pero algunos consiguieron llegar hasta el Centro Naval, donde recrudeció la grita en contra de las autoridades.

En ese lugar fue entonado el Himno Nacional, y a su término llegaron tres autobombas del cuerpo de bomberos que lanzaron chorros de agua sobre los manifestantes, muchos de los cuales se dirigieron a la plaza San Martín, desde donde recibieron a la policía con una nutrida pedrea, que ocasionó varios heridos. En tal ocasión obsérvose que varios agentes de policía avanzaban a toda carrera por las calles laterales a dicho paseo. La enérgica pero serena acción policial alcanzó su propósito de disolver a los más exaltados entre los que predominaban numerosas mujeres, muchas de las cuales al tratar de huir habían perdido el calzado.[98]

10.5.2. "La Consigna Sigue Siendo la Misma: del Trabajo a Casa y de Casa al Trabajo"

"En estos últimos días algunos ambientes han sido perturbados por la propia psicosis que deja la lucha; en ellos siempre hay más de miedo que de realidad. En ciertos círculos se ha notado aún agitación que no es natural, sino provocada por los que no se conforman aún con la aplastante derrota del 16 y desean ahora realizar una sedición por teléfono.

98. El Día, julio 11, 1955.

"En cambio, el pueblo y los ambientes políticos serios están tranquilos. Subsiste una marejada superficial que el tiempo va superando. Hay una psicología del rumor que todos ya conocemos para que pueda impresionarnos.

"Tengo la convicción de que ésta ha sido una sedición militar ejecutada por algunas unidades de la marina, con la intención de asesinar al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Para realizarla han contado con la ayuda de grupos de civiles reclutados en otros medios que no son políticos. Las fuerzas políticas no han participado en su condición de tales, aunque algunos de sus hombres puedan haberlo hecho en carácter personal. A través de mis largos años de lucha he aprendido a apreciar y a juzgar ecuánimemente aun a nuestros enemigos, y deseo reconocer lealmente que considero que los partidos políticos populares no son capaces de aceptar que se tire criminalmente sobre el pueblo indefenso. Considero también que ellos son ahora más partidarios de la legalidad que de la violencia y que cada día son menos los dirigentes políticos que anhelan la perturbación y no la paz.

"Somos ya demasiados los peronistas, para que pretendamos convertir a nuestros adversarios. Si hasta ahora los hemos combatido con todos los medios, ha sido simplemente porque hemos estado convencidos de que eran partidarios de la violencia y no del entendimiento para actuar mediante la lucha política pacífica, porque los hemos considerado enemigos y no simplemente adversarios. Ellos saben que ciertas razones teníamos para eso.

"Los hechos pasados, en cambio, nos han mostrado un panorama distinto, ya que las excepciones confirman las reglas. Estos hechos son más elocuentes para nosotros que muchas conferencias y declaraciones. Aceptado esto, nos disponemos con la mayor buena voluntad a escuchar a los hombres responsables, que encontrarán en nosotros no sólo la sinceridad y lealtad que anhelan, sino también la buena voluntad y consideración que nos merecen como compatriotas y conciudadanos. Deben estar convencidos que no omitiremos esfuerzos ni sacrificios en el servicio de la Nación, y que la pacificación de ella es y ha sido siempre un imperativo de nuestro deber.

"No creemos que nuestros adversarios deseen ni puedan anular las conquistas que hemos asegurado al pueblo argentino y a la República. Quizá, sí, puedan perfeccionarlas, y ello será justamente

agradecido si lo logran. No peligrando la justicia social, la independencia económica ni la soberanía, el pueblo argentino aceptará de buen grado todo entendimiento sobre las formas de la acción política coexistente y convivente, de modo que podemos descartar su aceptación, tanto de un lado como de otro, si los dirigentes obramos con la sinceridad y lealtad que el pueblo nos presupone.

"Para demostrar nuestra buena voluntad conjunta y nuestra disciplina partidaria, pido a todos nuestros compañeros una tregua en la lucha política. En ella esperaremos el resultado de este llamado sincero, sin impresionarnos mayormente con los comentarios que seguramente surgirán de los ambientes malintencionados.

"Como en los tiempos de nuestra vigilia pasada, la consigna sigue siendo la misma: del trabajo a casa y de casa al trabajo. Siempre atentos y vigilantes". (*Perón, julio 1955*).[100]

10.5.3. "La Poderosa del Pueblo Unida con el Ejército para la Defensa del Orden..."

Pacificación o Debilidad. – La marcha de la pacificación está aún en la etapa inicial de las conversaciones y conciliábulos. ¿Por qué hablaremos tanto los argentinos?

El panorama se sintetiza en pocas palabras: el Peronismo, disciplinado y consciente, ha iniciado su acción comenzando por dentro. Ha mantenido el orden y observado una conducta serena y expectante, a la espera de la decisión de sus adversarios, mientras reestructura y revisa su orgánica.

La oposición se divide en tres sectores: los DECIDIDOS, los INDECISOS y los ENEMIGOS.

Los DECIDIDOS POR LA PACIFICACION ensayan caminos para "ganar" más que para "hacer la paz". Sin embargo, se manifiesta en ellos un deseo noble de pacificación, acompañado por formas de ejecución más o menos difíciles. Ellos, por lo menos, siguen la orientación del anhelo popular si bien no aciertan con su realización, por eso su propia gente no los apoya en demostraciones tan arriesgadas como peligrosas.

100. J. D. Perón, discurso, julio 15, 1955.

Los INDECISOS son, en general, los dirigentes sin partido, a los cuales no los influencia el influjo de la masa y, en consecuencia, sus decisiones y responsabilidades son más bien personales que representativas.

Los ENEMIGOS están representados por los inadaptados sociales. Es el grupo formado por algunos elementos de la oligarquía que mandan a sus niños y a sus mujeres a la lucha psicológica a las acciones demostrativas y a los actos de intimidación. A ellos se suman algunos resentidos que "cooperan intelectualmente".

La poderosa fuerza del Pueblo unida con el Ejército para la defensa del orden y de la ley amparan la paz de los argentinos. Los hombres conscientes, que afortunadamente son los más, lo comprenden así. Por eso la República entera está tranquila.

La acción psicológica de los enemigos del Pueblo ha desatado una ola de panfletos y rumores cuyo efecto perjudica sólo a los ingenuos. Una acción simulada dirigida, como efecto, a los pobres de espíritu y a los cobardes.

Muchos comentan, por cuenta propia o ajena, sobre la situación del momento, sumando así a la acción psicológica su propia estupidez, ignorancia o perversidad.

Algunos dicen que el Gobierno está débil, antes se quejaban porque era demasiado fuerte. Que Perón está influenciado por el Ejército y antes le criticaban que era muy personalista. Que el Pueblo ya no acompaña al Gobierno y antes que era imprudente sacar los "descamisados" a la calle. Que la pacificación ha sido impuesta por esa debilidad y el 28 de setiembre se quejaban estos mismos porque el Gobierno empleaba inútilmente la fuerza popular para amenazar la tranquilidad general.

Pensamos ahora que, para que no se sigan haciendo ilusiones, el General Perón debió dejar que la noche del 16 de junio el Pueblo se lanzara a la calle y se cobrara allí sus muertos y sus heridos en la persona de sus conocidos enemigos.

No hay duda que algunos están jugando con fuego. ¡Cuidado!

Pocos tienen idea de la fuerza que hay que tener para no emplear la violencia frente a la insolencia de los irresponsables.

Pocos conocen que el 16 de junio los sediciosos pudieron ser masacrados si las fuerzas de represión no hubieran recibido la orden de no hacer uso de la artillería contra blancos terrestres.

Tampoco saben que el Ejército impidió que el Pueblo tomara

el Ministerio de Marina e hiciera justicia por su propia mano, lo que temerosamente pidieron los jefes que estaban adentro.

No se sabe tampoco que los grupos civiles armados que debieron actuar, son los mismos que ahora pretenden intimidar a la población y hacer demostraciones hostiles frente al edificio del Círculo Militar sin recordar que, precisamente, fue el Ejército el que salvó que esa noche fueran exterminados por la indignación popular.

Estos mismos sujetos son los que hoy, escondidos en el último sótano, se dedican a circular panfletos poniendo en duda el valor de los hombres de armas.

Pero, es indudable que, ni el Gobierno, ni el Ejército, ni el Pueblo pueden ser ofendidos por *algunos maricones que, más turbados cada día*, se dan cuerda para aparecer como hombres que no supieron demostrar que son.

Con los días va llegando la hora de saber quiénes quieren la paz y quiénes no se avienen a ella. Nuestra conducta está pendiente de esa decisión.

Dilucidado este punto sabremos claramente a qué atenernos. Durante doce años hemos demostrado que no tememos la lucha y que la sabemos hacer. Estamos, como siempre, listos y decididos. Nuestros adversarios y nuestros enemigos tienen la palabra. (*Democracia, julio 1955*).[101]

10.5.4. *"Entre las Fuerzas Armadas no hay Discrepancias y Menos Aún Discordias"*

Se difundió ayer el texto de un reportaje que hiciera el corresponsal de la revista "Tempo", de Milán, Sr. Luis Romersa, al presidente de la República. Las preguntas del periodista y las respuestas del general Perón dicen así:

Pregunta: ¿Las informaciones sobre la situación argentina han sido algo deformadas al transmitirse al exterior? ¿Cuál es el verdadero cuadro de la situación política por que su país atraviesa en la actualidad?

Respuesta: El país vive una tregua política que ofrecida a

101. *Democracia*, editorial, julio 24, 1955.

sus adversarios por el movimiento mayoritario ha sido tácitamente aceptada por la totalidad de la ciudadanía. Su objetivo es pacificar los espíritus, sentar bases de convivencia constitucional y abrir una nueva etapa en las formas de acción de cada uno de los partidos que integran las fuerzas democráticas argentinas. Nosotros dimos por finalizada la etapa revolucionaria del peronismo, que no tiene razón de subsistir luego de haber logrado los objetivos que nos impuso el pueblo al romper las coyundas oligárquico-imperialistas el 17 de octubre de 1945.

Pregunta: En comparación con la vida del país y el partido, ¿qué representa la Confederación General del Trabajo, particularmente ahora que ha asumido el papel de punta de lanza para la defensa del peronismo como consecuencia del golpe armado del 16 de junio?

Respuesta: La Confederación General del Trabajo representa, exactamente a seis millones de trabajadores organizados y conscientes de sus derechos y deberes sociales, nacionales y patrióticos. Es parte integrante de la vanguardia del pueblo en la lucha por la justicia, la independencia económica y política y el derecho al adelanto social. Su actitud el 16 de junio, integralmente identificada con el Ejército en la defensa del gobierno legal, la Constitución y el orden la singularizan no como formación de asalto, para la defensa del peronismo, sino como vanguardia generosa de toda la nacionalidad.

Pregunta: El saqueo de las iglesias fue considerado en el extranjero como una explosión de ferocidad y una manifestación de la técnica de destrucción que se ha visto solamente durante la guerra civil española. ¿Cómo juzga usted y define estos actos sacrílegos y vandálicos? ¿Qué efecto produjeron en su espíritu, en vista de su posición de jefe de Estado y de su condición de católico?

Respuesta: El incendio de las iglesias, en su totalidad práctica, monumentos nacionales de inestimable valor emotivo e histórico para los argentinos, sólo puede definirse como un acto de barbarie tan torpe e injustificado, pese a las circunstancias en que fueron perpetrados. En mi calidad de jefe de Estado y de católico, considero que lamentarlo no es suficiente. Por eso he ofrecido a las autoridades eclesiásticas la reparación por cuenta del Estado de los daños sufridos.

Pregunta: ¿Qué puede usted decirnos sobre las relaciones con la Iglesia? ¿Puede decirse que va disminuyendo la tensión o puede decirse que se halla cerca la reconciliación que todo el mundo considera útil para el bien y la tranquilidad de la Nación?

Respuesta: El Gobierno desea y obra en consecuencia de que la pacificación en que está empeñado involucre a todos los argentinos y a todas las fuerzas morales y materiales que forman en su conjunto a la Nación. La Iglesia es una de ellas y nosotros no hacemos discriminaciones de ninguna especie. Somos católicos por convicción y tradición. Cristianos por índole y tolerantes por idiosincrasia.

Pregunta: Según rumores que corren, en Buenos Aires, existen diferencias entre las fuerzas armadas argentinas, ¿es verdad?

Respuesta: Entre las fuerzas armadas argentinas no hay discrepancias y menos aún discordias. Los rumores y chismorreos de los agitadores de subsuelo nada pueden contra su férrea voluntad de mantenerse como custodios de nuestra soberanía, integridad y orden y como escudos insobornables de la Constitución Nacional. (*Perón, agosto 1955*). [102]

10.5.5. Yo no Tengo Pasta de Dictador"

Hemos logrado, en cambio, una justicia social, una independencia económica y una soberanía que el país no había conocido hasta entonces. Recibimos una colonia y devolvemos una patria libre y soberana.

Hemos organizado al Pueblo potencializando su voluntad mediante instituciones gremiales, económicas y políticas que difícilmente puedan ser destruidas por la perfidia de la oligarquía y sus personeros.

Ha pasado la hora de las reformas y las luchas: debe seguir ahora la del trabajo y la consolidación.

Algunos insensatos o especuladores políticos con el ánimo de intimidar hablan de guerra civil. Aquí no habrá tal cosa: o habrá paz o dictadura. Yo no tengo pasta de dictador. De modo que de imponerse tal solución, otro u otros deberán reemplazarme.

102. J. D. Perón, reportaje, *La Nación*, agosto 29, 1955.

Por eso pido humildemente a los millones de argentinos que confiaron en mí, que me liberen de todo compromiso y acepten mi alejamiento del gobierno, para incorporarme como simple peronista a nuestro Movimiento. He dedicado la totalidad útil de mi vida al servicio del país: creo tener derecho a disponer de mi vejez.

El Ejército, fiel a su tradición y a la doctrina nacional, no entrará en "chirinadas" porque sus generales, jefes, oficiales y suboficiales, capacitados, ilustrados y conscientes, no pueden ser influenciados por hombres subalternos e interesados.

Los trabajadores organizados, patriotas, conscientes y honestos constituyen una fuerza extraordinaria que, unida al Ejército, garantizan a la Nación y al Pueblo el orden y el cumplimiento de la Constitución y la Ley.

Nuestras fuerzas políticas son también de orden y acatamiento a la Ley y la Constitución. No permitirán el fraude electoral y lucharán por imponer la voluntad soberana del Pueblo, haciendo lo que él quiera y no sirviendo otro que su interés.

Yo he sido elegido por esa voluntad soberana en los comicios más puros de la historia política argentina y es a esa voluntad soberana que recurro en demanda de libertad de acción.

He deseado que el Movimiento Peronista sea el destinatario de esta comunicación, en las personas del Consejo Superior del Partido Peronista Masculino, el Partido Peronista Femenino, como asimismo el Secretariado de la Confederación General del Trabajo, de los que recabo la autorización correspondiente para proceder de acuerdo a lo enunciado." (*Perón, agosto 1955*).[103]

10.5.6. *"La Consigna para todo Peronista es Contestar a una Acción Violenta con otra más Violenta"*

En el discurso que pronunció en la Plaza de Mayo anunciando el retiro de su renuncia, dijo el presidente de la República:

"He querido llegar hasta este balcón, ya para nosotros tan

103. J. D. Perón, nota al Movimiento Peronista, agosto 31, 1955.

memorable, para dirigirles la palabra en un momento de la vida pública, y de mi vida, tan trascendental y tan importante, porque quiero de viva voz llegar al corazón de cada uno de los argentinos que me escuchan.

"Hace poco tiempo esta Plaza de Mayo ha sido testigo de una infamia más de los enemigos del pueblo. Doscientos inocentes han pagado con su vida la satisfacción de esa infamia. Todavía nuestra inmensa paciencia y nuestra extraordinaria tolerancia hicieron que no solamente silenciáramos tan tremenda afrenta al pueblo y a la nacionalidad, sino que nos mordiéramos y tomáramos una actitud pacífica y tranquila frente a esa infamia. Esos doscientos cadáveres destrozados fueron un holocausto más que el pueblo ofreció a la patria. Pero esperábamos ser comprendidos, aun por los traidores, ofreciendo nuestro perdón a esa traición. Pero se ha visto que hay gente que ni aun reconoce los gestos y la grandeza de los demás.

"Después de producidos esos hechos, hemos ofrecido a los propios victimarios nuestra mano y nuestra paz. Hemos ofrecido una posibilidad de que esos hombres criminales y todos se reconcilien con su propia conciencia.

"¿Cuál ha sido su respuesta? Hemos vivido dos meses en una tregua que ellos han roto con actos violentos, aunque esporádicos e inoperantes. Pero ello demuestra su voluntad criminal. Han contestado los dirigentes políticos con discursos tan superficiales como insolentes; los instigadores, con su hipocresía de siempre, sus rumores y sus panfletos. Y los ejecutores, tiroteando a los pobres vigilantes en las calles.

"La contestación para nosotros es bien clara: no quieren la pacificación que les hemos ofrecido. De esto surge una conclusión bien clara: quedan solamente dos caminos: para el Gobierno, una represión ajustada a los procedimientos subversivos, y para el pueblo, una acción y una lucha que condigan con la violencia a que quieren llevarlo.

"Por eso, yo contesto a esta presencia popular con las mismas palabras del 45: a la violencia le hemos de contestar con una violencia mayor. Con nuestra tolerancia exagerada nos hemos ganado el derecho de reprimirlos violentamente. Y desde ya estableceremos como una conducta permanente para nuestro movimiento: aquel que en cualquier lugar intente alterar el orden en

contra de las autoridades constituidas, o en contra de la ley o de la Constitución, puede ser muerto por cualquier argentino.

"Esta conducta que ha de seguir todo peronista no solamente va dirigida contra los que ejecuten, sino también contra los que conspiren o inciten.

"Hemos de restablecer la tranquilidad entre el Gobierno, sus instituciones y el pueblo, por la acción del Gobierno, de las instituciones y del pueblo mismo. La consigna para todo peronista, esté aislado o dentro de una organización, es contestar a una acción violenta con otra más violenta. Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos.

"Compañeras y compañeros: hemos dado suficientes pruebas de nuestra prudencia. Daremos ahora suficientes pruebas de nuestra energía. Que cada uno sepa que donde esté un peronista estará una trinchera que defienda los derechos de un pueblo. Y que sepan, también, que hemos de defender los derechos y las conquistas del pueblo argentino, aunque tengamos que terminar con todos ellos.

"Compañeros: quiero terminar estas palabras recordando a todos ustedes y a todo el pueblo argentino que el dilema es bien claro: o luchamos y vencemos para consolidar las conquistas alcanzadas; o la oligarquía las va a destrozar al final.

"Que cada uno de ustedes recuerde que ahora la palabra es la lucha y la lucha se la vamos a hacer en todas partes y en todo lugar. Y también que sepan que esta lucha que iniciamos no ha de terminar hasta que no los hayamos aniquilado y aplastado.

"Y ahora, compañeros, he de decir, por fin, que yo he de retirar la nota que he pasado, pero he de poner al pueblo una condición: que así como antes no me cansé de reclamar prudencia y de aconsejar calma y tranquilidad, ahora le digo que cada uno se prepare de la mejor manera para luchar.

"Tenemos para esa lucha el arma más poderosa, que es la razón; y tenemos también, para consolidar esa arma poderosa, la ley en nuestras manos.

"Hemos de imponer calma a cualquier precio, y para eso es que necesito la colaboración del pueblo.

"Lo ha dicho esta misma tarde el compañero De Pietro: nuestra Nación necesita paz y tranquilidad para el trabajo, porque la economía de la Nación y el trabajo argentino imponen la necesidad

de la paz y de la tranquilidad. Y eso lo hemos de conseguir persuadiendo, y si no, a palos.

"Este es el último llamado y la última advertencia que hacemos a los enemigos del pueblo. Después de hoy, han de venir acciones y no palabras.

"Compañeros: para terminar quiero recordar a cada uno de ustedes que hoy comienza para todos nosotros una nueva vigilia en armas. Cada uno de nosotros debe considerar que la causa del pueblo está sobre nuestros hombros y ofrecer todos los días, en todos los actos, la decisión necesaria para salvar esa causa del pueblo." (*Perón, agosto 1955*). [104]

10.5.7. "Ni un Solo Desmán, ni una Sola Violencia" No Quiso Cobrarse Viejas Cuentas

Ni un solo desmán, ni una sola violencia, ni un solo incidente callejero cometió la inmensa masa de trabajadores que llenó las calles de la Capital el miércoles. Sin embargo, era un puebo enardecido que se lanzaba resueltamente a defender su más legítimo derecho: la permanencia en el gobierno del hombre que él mismo eligiera y que representa además la única garantía posible en la continuidad de las conquistas logradas por el justicialismo.

La enorme movilización obrera atravesó las calles de la urbe estremeciéndolas con su formidable vocerío. Llenó y desbordó la Plaza de Mayo y se mantuvo allí horas y horas en inconmovible determinación. Logró por fin su triunfo y aclamó con entusiasmo incontenible no solamente la continuación de Perón en el gobierno sino además, con todas las fuerzas de su alma, la decisión de responder en adelante con todo el peso de la fuerza popular y de la ley a las violencias de los enemigos.

Pero ese Pueblo todopoderoso que así readquiere su libertad de acción, dio seguidamente el más maravilloso ejemplo de disciplina y de cultura. Dueño de la ciudad, paseó después por ella su infinita alegría sin precipitarse en el menor exceso. Pudo haber salido a cobrarse viejas cuentas. No lo hizo, y se mantuvo en todo

104. J. D. Perón, discurso, agosto 31, 1955.

instante fiel a sí mismo y a Perón, cuyas exhortaciones siempre acata y siempre interpreta cabalmente. (*Democracia, setiembre 1955*). [105]

10.5.8. *"Defenderemos al Pueblo Argentino con las Armas si Fuera Necesario, y si nos Obligan a Empuñar las Armas..."*

"Afrontamos una hora de la política argentina que algunos califican de muy difícil. Yo no creo que sea tan difícil. Es más bien una encrucijada de lucha, nuevamente planteada en los términos en que nosotros ya la tuvimos en 1945. Nuestros procedimientos han demostrado ajustarse de la mejor manera a la tarea que el gobierno debía realizar. Recibimos en 1946 un mandato popular revolucionario y hemos tratado de cumplirlo con las formas más suaves y en la forma más incruenta posible. Creo que lo hemos realizado. Una reforma como la nuestra, en otros países, ha costado millones de muertos. Aquí, hasta hace poco tiempo, los muertos habían sido muy pocos y murieron en los hospitales, probablemente en forma indirecta, como consecuencia."

No nos Han Comprendido

"Sin embargo, parece que en los momentos actuales la lucha se plantea con amenazas de ser más cruenta. Nosotros hemos buscado por otros medios de atemperar la lucha. Hemos pasado un tiempo ofreciendo a nuestros adversarios un camino y una puerta, que la dignidad todavía ha dejado abierta en el caso de que ellos quisieran entrar en la senda de tranquilidad y de discusión o de lucha política, y no de lucha activa y cruenta. Hemos esperado sesenta días con una paciencia extraordinaria. Hemos trabajado con sólo procedimientos persuasivos y sólo pensando en la defensa de los intereses de la Nación. Pero, desgraciadamente, no hemos sido comprendidos. Ellos creyeron que esta pasividad y esta tran-

105. *Democracia*, editorial, setiembre 1º, 1955.

quilidad eran temores y debilidad de parte nuestra. Entonces, en lugar de venir a conversar en forma tranquila, se nos despacharon con unos discursos terribles, donde lo menos que dijeron fue que todos éramos "ladrones".

"Por esa razón, yo el día 30, buscando el arbitrio que nos permitiera salir de esa situación, entregué el documento al sector partidario al que como afiliado pertenezco –y, por consiguiente, le debo respeto y obediencia–, pidiendo autorización para producir un hecho que quizá nos llevara a una próxima elección, tal vez no más allá de 90 días, y que nos iba a permitir dilucidar definitivamente este problema. Por otra parte, creo que ésta debe ser la forma en que deben dilucidarse los grandes problemas del país. Pero no fue posible, porque en seguida se produjo un estado de reacción popular que no me permitió irme.

"De esta forma, a nosotros se nos cierran todos los caminos posibles de entendimiento político para atemperar las formas, y se nos amenaza con la lucha. No somos nosotros los que la provocamos y tampoco la vamos a soportar tan estoicamente como algunos presuponen. Para esa lucha nos vamos a preparar y vamos a estar hasta el último extremo de la misma. Si ellos imponen formas tranquilas, nosotros lucharemos tranquilamente; si imponen las formas violentas, nosotros hemos de ser siempre más violentos que ellos.

"Ahora es indudable, ya lo he dicho muchas veces: nosotros entendemos algo de lucha y hemos demostrado que cuando tenemos que luchar, luchamos. Si el momento actual es un momento de lucha, volveremos a las jornadas de 1945, cuando luchábamos por otras cuestiones que planteamos siempre con una prudencia suficiente como para no ir más allá de lo necesario; pero tampoco debemos quedarnos cortos en lo que debemos hacer para enfrentar esa lucha."

Consultas a la Comunidad

Señaló luego el general Perón, que "en este asunto nosotros ya hemos tomado una decisión, expresando que los compañeros ya saben cuál es y que no hemos de dar un paso atrás en la emergencia". Dijo que "hemos de prepararnos y estar listos, seguros

para la lucha", manifestando en seguida: "Somos gente de orden, pero eso no quiere decir que vayamos a soportar el desorden de los demás".

Si se insiste en el desorden —añadió— le hemos de contestar con su represión en todos los campos y hemos de prepararnos para la lucha, tal cual la lucha se nos presente".

Aludió después a la campaña insidiosa planeada desde las sombras y condenó la actividad del rumor y del panfleto, a la que el Movimiento responde con actitudes claras e intergiversables. Acotó un ejemplo ilustrativo sobre el particular —el convenio petrolero— que, pese a las versiones malintencionadas, "cuando ellos trabajaban asociados con Braden, nosotros ya estábamos luchando por la liberación del país". "Por otra parte —agregó— nosotros hemos puesto en la Constitución artículos mediante los cuales ya no podrá nadie, aunque quiera, entregar el país".

"La oposición —dijo— concertó un tratado Runciman-Roca, entre gallos y medianoche... Vean la diferencia que hay entre ellos y nosotros. Nosotros para firmar un contrato de trabajos públicos, consultamos primeramente al pueblo. Nadie presupone que, porque tiene un terreno y llama a alguien para que le construya una casa, está entregando el terreno. ¿Por qué lo ha de entregar? Cuando termine la casa le paga, y se queda con la casa y con el terreno.

"Compañeros: Yo les doy un ejemplo, pero les aseguro que tenemos de todos los tamaños y colores. Si yo nunca he hablado, ha sido porque creí que no era prudente estar salpicando a la gente, pero el día que me decida, sólo con el asunto del famoso Instituto Movilizador, cuántas cosas va a saber el pueblo. El día que yo hable del asunto de la C.A.D.E., muchos de estos que ahora hacen discursos y que eran concejales en ese tiempo, se van a sentir sin duda muy salpicados. Por eso, compañeros, yo no les doy a todos estos rumores y panfletos la importancia que algunos otros les dan.

Estamos tranquilos, absolutamente tranquilos, pero lo que sí debe establecerse como una resolución que hemos adoptado firmemente, es que defenderemos al pueblo argentino con la razón, con la ley y con las armas si fuera necesario. Y si nos obligan a empuñar las armas no las hemos de dejar hasta ver terminados todos

los problemas de alteración del orden público. (*Perón, setiembre 1955*).[106]

10.5.9. *"Pueblo y Ejército están Estrechamente Unidos"*

Una medida trascendental tomó ayer la Confederación General del Trabajo al aprobar por unanimidad y aclamación la determinación de poner a disposición del Ejército las reservas voluntarias de los trabajadores a fin de conjurar en lo futuro cualquier ataque contra lo que es sagrado para el pueblo, es decir, el imperio de la Constitución Justicialista y el mantenimiento de las autoridades legalmente constituidas. La decisión fue tomada con el voto de los secretarios generales de los gremios confederados y de todos los integrantes del secretariado y consejo directivo de la central obrera, de modo que es legítimo postular que la medida representa el sentir cordial de todos los delegados que los trabajadores reconocen como únicos representantes auténticos y legítimos.

Se cierra de este modo el ciclo de una actitud que, nacida ante el horror de un 16 de junio —de infausta memoria— podemos presentar ante el mundo como el mejor ejemplo de una fraternidad que debiera despertar a la realidad a todos los corazones sórdidos que aun no tienen clara noción de lo que significa esta nueva etapa de la evolución argentina, etapa que se consolida en forma permanente y definitiva, en la unión de esas dos fuerzas que son puntales de cualquier nación: Pueblo y Ejército. Por siglos se los tuvo separados ante el peligro de que unidos pudieran poner en peligro ese andamiaje de una burguesía que se alimentaba con la desgracia ajena y se enriquecía con el dolor de los humildes.

El secretario general de la central obrera, al acallarse los vítores con que se aclamó la decisión que comentamos, entre otros conceptos expresó: "El Ejército y el Pueblo se hallan actualmente unidos para la defensa de la ley y la Constitución, hermanados por los mismos sentimientos y aspiraciones solidarias. La organización de las reservas voluntarias de los trabajadores representará en la práctica una organización eficiente para la más adecuada defensa de

106. J. D. Perón, discurso, setiembre 6, 1955. Versión de *La Prensa*.

nuestras conquistas y de nuestros ideales". Se da, de este modo, carácter permanente y orgánico a una realidad instintiva y patrióticamente vivida el 16 de junio cuando las dos voluntades se unieron en una misma acción de heroismo movidos por idéntica aspiración. Las masas obreras ofrecen a la serenidad de nuestros fuerzas armadas todas las posibilidades —materiales y espirituales— para que el Ejército, que ha empeñado su palabra de hacer respetar la ley, la Constitución y las autoridades constituidas, pueda cumplir su cometido con el máximo de garantías y de seguridad.

Y es de preguntar al mundo todo si puede presentar otro ejemplo más digno de amor decidido a la paz. Es de interrogar, por otra parte, a las fuerzas regresivas que actúan en la sombra, para que expresen si no es locura —o traición— continuar en una labor que merece la profunda y total reprobación de los dos sectores de la comunidad —Pueblo y Ejército— que se han volcado voluntaria y patrióticamente al terreno de la más absoluta legalidad. (*CGT*, setiembre 1955).[107]

10.5.10. "...la Identidad que Existe Entre el Pueblo y las Fuerzas Armadas de la Nación"

Sobre Reservas en el Ejército

En el ministerio de Ejército se desarrolló ayer por la mañana una conferencia de prensa, en cuyo transcurso el titular de dicho departamento de Estado informó a los periodistas sobre la respuesta que envió al secretario de la Confederación General del Trabajo con motivo del ofrecimiento que el mismo le hiciera llegar por nota fechada el 8 del actual.

Dijo también el ministro de Ejército que ambas notas serán publicadas en el Boletín Militar y encomendará su comentario para que no existan dudas sobre el alcance de dicho ofrecimiento dentro de los cuadros del ejército.

La nota enviada por el secretario de la Confederación Gene-

107. *La Prensa* —órgano de la CGT— editorial, setiembre 8, 1955.

ral del Trabajo, Sr. Héctor H. De Pietro, y por el secretario administrativo, Sr. Juan Polisio, al ministro de Ejército dice así:

"De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de llegar hasta el excelentísimo señor ministro de Ejército de la Nación con el exclusivo propósito de participarle la decisión adoptada por los secretarios generales de los gremios nucleados en la CGT en la reunión que efectuaran el día 7 de setiembre del corriente año.

"En efecto, como debe ser de vuestro conocimiento en virtud de la información periodística de la fecha, los trabajadores de la patria se ofrecen como reserva de nuestro glorioso ejército para, conjuntamente con él, disponerse a actuar en lo sucesivo como custodios fieles de la Constitución Nacional, la ley y las autoridades legítimamente constituidas.

"Todos los trabajadores –reservistas del ejército de la patria de hoy en adelante– desean expresar al señor ministro que, conjuntamente con los efectivos a vuestro cargo en todo el país, desean vivamente conformar las reservas capaces y disciplinadas que, con el ejército del pueblo mismo, signifiquen en forma permanente los fieles custodios de la felicidad del pueblo y dispuestos siempre y por el honor de nuestras glorias más queridas, a estar de pie y firmes para la defensa y sostenimiento de la Constitución, la ley y de las autoridades constituidas, sin condiciones previas, en cualquier terreno y sin medir esfuerzos ni sacrificios.

"No dudamos que V. E. ha de prestar conformidad a nuestro ofrecimiento y en tal espera reiteramos nuestra particular consideración y alta estima".

En su respuesta al secretario general de la Confederación General del Trabajo, el ministro de Ejército expresa:

"Señor secretario general: Tengo el agrado de responder a la comunicación cursada por esa Confederación General informando de la resolución adoptada el día 7 del actual por los señores secretarios generales, por la cual los trabajadores de la patria se ofrecen como reserva para actuar en defensa de la Constitución Nacional, de la ley y de las autoridades legítimamente constituidas.

"Movido por la leal y sincera inquietud que surge de dicho ofrecimiento, me es grato señalar que manifestaciones de tal naturaleza son expresiones del entusiasmo patriótico que anima

a los trabajadores de esta tierra e índice de la solidaridad con que se presentan las reservas argentinas.

"La noble actitud de los trabajadores es nuevo gesto de la identificación que existe entre el pueblo y las fuerzas armadas de la Nación y significa destacada contribución al logro del anhelo tantas veces manifestado por el Excmo. señor presidente, general Perón, de alcanzar la unidad, grandeza y felicidad de la patria.

"Estoy persuadido de que el generoso ofrecimiento habrá de ser considerado por el Poder Ejecutivo en la oportunidad que estime necesario ejercer la facultad exclusiva que le confiere la Constitución y la ley número 12.913, para la convocatoria de las reservas de la patria.

"Hago propicia esta ocasión para reiterar al señor secretario general las seguridades de mi más cordial consideración". (*Ministerio de Ejército*, setiembre 1955).[109]

109. *La Nación*, setiembre 10, 1955.

CAPITULO XI

11. PERON EN EL EXILIO

11.1. "Si hubiera Entregado Armas a los Obreros..."

Asunción, 4 (UP). — El ex presidente argentino Juan D. Perón concedió hoy a la United Press la primera entrevista que se le haya hecho desde su derrocamiento el 20 de setiembre.

La United Press envió un cuestionario y el ex presidente aceptó preparar las respuestas.

Independientemente del cuestionario, sin embargo, este corresponsal tuvo oportunidad de conversar personalmente con Perón durante 50 minutos. Esta primera conversación personal de un periodista con el ex presidente desde su caída, sirvió para comprobar que Perón se halla de excelente humor y tiene un aspecto evidentemente tranquilo.

El siguiente es el texto de las preguntas del corresponsal y las respuestas de Perón:

Periodista: ¿Puede el general dar una información sobre los sucesos político-militares argentinos que culminaron con su renuncia a la presidencia de la nación?

Perón: Estallada la revolución, el 18 de setiembre la escuadra sublevada amenazaba con el bombardeo de Buenos Aires y la destilería Eva Perón, después del bombardeo de Mar del Plata.

Llamé entonces al ministro del Ejército, general Lucero y le dije: "Estos bárbaros no sentirán escrúpulos en hacerlo. Yo no deseo ser la causa de salvajismo semejante". Inmediatamente me senté a mi escritorio y redacté la nota que es de conocimiento público, sugiriendo la necesidad de evitar la masacre de gente indefensa e inocente y un desastre de destrucción, ofreciendo, si era necesario, mi retiro del gobierno.

Inmediatamente la remití a Lucero quien la leyó por radio como comandante en jefe de las fuerzas de represión y la entregó a la publicidad.

El día 19, de acuerdo con el contenido de la nota, Lucero formó una junta de generales, encargándole discutir con los jefes rebeldes la forma de evitar un desastre. La Junta se reunió el mismo día e interpretó que mi nota era una renuncia.

Al enterarme de semejante cosa, llamé a mi residencia a los generales para aclararles que la nota no era una renuncia, sino un ofrecimiento que ellos podían usar en las tratativas.

Los generales tuvieron una reunión tumultuosa en la que la opinión de los débiles fue dominada por los que ya habían defeccionado.

En la madrugada del 20, fue llamado mi ayudante, el mayor Gustavo Renner, al Comando. Allí el general (Armando) Manni le comunicó que la Junta había aceptado mi renuncia (que no había presentado) y que debía abandonar el país en ese momento. En otras palabras, los generales que se habían pasado a los rebeldes me imponían el destierro.

Periodista: ¿A qué causas atribuye el estallido revolucionario? ¿Cree usted que influyó para ello el conflicto con la iglesia y el contrato sobre explotaciones petroleras?

Perón: Las causas fueron solamente políticas. El móvil fue la reacción oligarco-clerical para entronizar al conservadorismo caduco. El medio fue la fuerza movida por la ambición y el dinero.

El contrato petrolero es un pretexto de los que trabajan de ultranacionalistas sui géneris.

Periodista: ¿Estaba el gobierno en antecedentes de la conspiración dirigida por el general Lonardi y otros jefes militares? ¿Es exacto que la marina de guerra estuvo en actitud de rebeldía desde el 16 de junio?

Perón: El gobierno estaba en antecedentes desde hacía tres años. El 28 de setiembre de 1951 y el 16 de junio de 1955 fueron dos brotes abortados. No quise aceptar los fusilamientos y esto los envalentonó. Si la marina era rebelde desde el 16 de junio, lo supo disimular muy bien, pues nada lo hacía entender así.

Periodista: Señor general, su carta de renuncia del 19 de setiembre decía que quería usted evitar pérdidas inestimables para la Nación. ¿Con las fuerzas leales, podía haber prolongado la lucha? ¿Había probabilidades de éxito?

Perón: Las probabilidades de éxito eran absolutas, pero para ello hubiera sido necesario prolongar la lucha, matar a mucha gente, destruir lo que tanto nos costó crear. Bastaría pensar en lo que habría ocurrido si hubiera entregado armas de los arsenales a los obreros decididos a empuñarlas.

Periodista: Lógicamente hay gran expectativa por sus futuras actividades. ¿Piensa permanecer frente a la jefatura del partido?

Perón: Mientras esté en el Paraguay, honraré su noble hospitalidad. Si algún día se me ocurriera volver a la política, me iría a mi país y allí actuaría. Hacer desde aquí lo que no fuera capaz de hacer allí, no es noble ni peronista. El partido peronista tiene grandes dirigentes y una juventud pujante y emprendedora, sea de hombres o mujeres. Han "desensillado hasta que aclare". Tengo profunda fe en su destino y deseo que ellos actúen. Ya tiene mayoría de edad. Les dejé una doctrina, una mística, una organización. Ellos esperarán su hora. Hoy impera la dictadura y la fuerza. No es nuestra hora. Cuando llegue la contienda de opinión, la fuerza bruta habrá muerto. Allí será la ocasión de jugar la partida política. Si se nos niega el derecho a intervenir, habrán perdido la batalla definitivamente. Si actuamos, ganaremos siempre por el 70 por ciento de los votos.

Esta revolución, como la de 1930, también septembrina, representa la lucha de la clase parasitaria contra la clase productora. La oligarquía puso el dinero; los curas, la prédica, un sector de las fuerzas armadas, dominado por la ambición, y algunos jefes, pusieron las armas de la república. En el otro bando están los trabajadores, es decir, el pueblo que sufre y produce. La consecuencia es una dictadura militar de corte oligarco-clerical.

Yo hubiera permanecido en Buenos Aires si en mi país existiera una mínima garantía, porque no tengo nada de qué acusarme, pero frente a los hombres que el 16 de junio intentaron asesinar al presidente de la nación mediante un bombardeo aéreo sorpresivo de la casa de gobierno, que fueron capaces de masacrar a cuatrocientas personas, bombardeando e incendiando el edificio de la Alianza, donde había numerosas mujeres y niños, ¿qué podemos esperar los argentinos?

Mi gran honor, mi gran satisfacción, son el amor del pueblo humilde y el odio de los oligarcas y los capitalistas de mala ley, y también de sus secuaces y personeros, que por ambición al dinero se han puesto a su servicio.

Ya he hecho por el pueblo cuanto podía hacer. Recibí una colonia y les devuelvo una patria justa, libre y soberana. Para ello hube de enfrentar la infamia en todas las formas, desde el imperialismo abierto hasta la esclavitud disimulada.

Cuando llegué al gobierno de mi país, había gente que ganaba 20 centavos al día, peones que ganaban 15 pesos al mes. Se asesinaba a mansalva en los ingenios azucareros y los yerbatales, con regímenes de trabajo criminales. En un país que poseía 45 millones de vacas, los habitantes se morían de debilidad constitucional. Era un país de toros gordos y peones flacos. La previsión social era poco menos que desconocida, y las jubilaciones insignificantes cubrían sólo a los empleados públlicos y a los oficiales de las fuerzas armadas.

Instituímos jubilaciones para todos los que trabajan, incluso para los patrones. Creamos pensiones de vejez e invalidez, desterrando del país el triste espectáculo de la miseria en medio de la abundancia.

Legalizamos la existencia de la organización sindical, declarada asociación ilícita por la justicia argentina, y promovimos la formación de la CGT con seis millones de afiliados cotizantes.

Cuando llegué al gobierno ni alfileres se hacían en el país. Lo dejo fabricando camiones, tractores, automóviles, locomotoras, etc. Dejo recuperados los teléfonos, los ferrocarriles y el gas, para que vuelvan a venderlos otra vez. Les dejo una marina mercante, una flota aérea, etc.

¿A qué seguir? Esto lo saben mejor que yo todos los ar-

gentinos. Ahora espero que el pueblo sepa defender lo conquistado, contra la codicia de los falsos libertadores.

Esta es una prueba de fuego para el pueblo argentino, y deseo que la pase solo, y solo sepa defender el patrimonio contra los de afuera y adentro.

Ya tengo bastante con diez años de trabajo, sinsabores, ingratitudes y sacrificios de todo orden. (*Perón,* octubre 1955).[110]

110. J. D. Perón, entrevista con un corresponsal de U. P. Publicada por *El Día* de Montevideo, octubre 5, 1955.

CAPITULO XII

12. LA REVOLUCION LIBERTADORA EN MARCHA

12.1. "La Revolución no se Hace en Provecho de Partidos, Clases o Tendencias"

Sepan los hermanos trabajadores que comprometemos nuestro honor de soldados en la solemne promesa de que jamás consentiremos que sus derechos sean cercenados. Las legítimas conquistas que los amparan, no sólo serán mantenidas, sino superadas por el espíritu de solidaridad cristiana y libertad que impregnará la legislación y porque el orden y la honradez administrativa a todos beneficiarán.

La revolución no se hace en provecho de partidos, clases o tendencias, sino para restablecer el imperio del derecho. Postrados a los pies de la Virgen Capitana, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, hacemos este llamamiento a todos los que integran las fuerzas armadas de la Nación, oficiales, suboficiales y soldados, para que se pongan con nosotros en la línea que señala la trayectoria del Gran Capitán. Lo decimos sencillamente, con plena y reflexiva deliberación: la espada que hemos desenvainado para defender la enseña patria no se guardará sin honor. No nos interesa la vida sin honra y empeñamos en la demanda el porvenir de nuestros hijos y la dignidad

de nuestras familias. General de división, jefe de la Revolución Libertadora, EDUARDO LONARDI, (*Lonardi*).[111]

12.2. *"Tiene Ahora el País que Reparar Diez Años de Errores, Desquicio y Confusión"*

El gobierno depuesto había execrado los empréstitos exteriores por considerarlos deprimentes a la soberanía nacional, había hecho repatriaciones de capital extranjero por 764 millones de dólares y nos encontramos ahora, por desafortunada coincidencia, con esa masa de deudas exteriores por 757 millones. Pero mientras el capital repatriado era de lenta amortización, esta deuda exterior de ahora está formada por obligaciones de pago perentorio y compromisos de plazo relativamente corto.

No es esto lo más grave: si el país tuviera exportaciones normales, como en otras épocas, podría sobrellevar con relativa facilidad esta deuda exterior. Pero ya no somos el gran país exportador de antes. Las exportaciones por habitante en el último quinquenio han sido sólo la mitad de lo que fueron en el quinquenio anterior a la guerra.

En el Gran Buenos Aires, hay un déficit considerable de energía eléctrica: se necesitan 1.150.000 kw. y sólo se dispone de 850.000. La producción industrial está frenada, pues no hay suficiente fuerza motriz para mover las máquinas.

El estado de los transportes es deplorable. La descapitalización alcanza vastas proporciones y sería necesario gastar 22.000 millones de pesos para mover el material, de tracción y de vías. Mientras tanto, hay un déficit de 3.500 millones de pesos por año en el conjunto de los transportes administrados por el Estado.

Este déficit es una de las fuentes de la inflación, pero no la única. A pesar de pagar precios bajos a los productores rurales, el I.A.P.I., entidad pervertida y perniciosa, tiene un déficit cuantioso: alcanzó a 4.100 millones de pesos en el año último y la deuda que tiene con el Sistema Bancario llega a 20.000 millones

111. Proclama revolucionaria del general Lonardi, Córdoba, setiembre 16, 1955.

de pesos. Las pérdidas confesadas alcanzan a 7.000 millones y hay riesgo de que un examen prolijo pueda llevarlas a cifras mayores.

Todas estas emisiones inflacionarias han llevado la circulación total de dinero a la cifra fantástica de 54.800 millones de pesos a mediados del año en curso, cuando hace diez años llegaba solamente a 7.800 millones. Por cada habitante había entonces 480 pesos de dinero, en tanto hoy, la cantidad ha subido a 2.870 pesos. El aumento de dinero por habitante resultó así de 500 %.

Uno de los hechos más serios que registra este informe, en medio de todas sus comprobaciones, es ese aumento insignificante de lo que cada habitante produce en promedio con respecto a hace diez años. Aquí está al descubierto la base completamente ficticia en que se apoyaban las mejoras sociales de que se vanagloriaba la administración depuesta. Es necesario que estas mejoras se asienten sobre hechos reales y sólo así podremos consolidarlas y acrecentarlas, llevando al país al alto nivel de vida que puede permitirle su gran potencialidad.

Si durante este período casi no ha aumentado el producto por habitante, quiere decir que las mejoras de unos se han hecho a costa del empeoramiento de otros.

Tiene ahora el país que reparar diez años de errores, desquicio y confusión. Si alguien se hubiera propuesto desarticular la economía y aniquilar sus fuerzas dinámicas, no lo habría podido hacer con tal cabal perfección. (*Lonardi*).[112]

12.3. "La Decisión de Asegurar a los Trabajadores las Conquistas Sociales Logradas ha Motivado la Intervención a la C.G.T."

En mi carácter de comandante en jefe de todas las fuerzas me complazco en destacar, como algo fundamental e inconmovible, esa unidad solidaria de los cuadros frente a los imperativos de la Revolución. Igualmente, señalo el ejemplar comportamiento en las circunstancias en que debieron cooperar para asegurar al

112. Discurso del Presidente de la República, general Lonardi, octubre 26, 1955.

pueblo la tranquilidad en el trabajo. Lo han hecho y lo harán sin alardes, pero con inquebrantable firmeza, conscientes de su responsabilidad en momentos como el que vivimos, en que se procura devolver y asegurar al pueblo el pleno goce del ejercicio de sus derechos. Me complazco también en señalar como algo trascendental la fe de todos los integrantes de las fuerzas armadas en los planteamientos democráticos del Gobierno, satisfacción esta que se robustece en mi espíritu y en el de todos mis camaradas del Ejército, Marina y Aeronáutica, por la adhesión tan significativa y franca como general que nos demuestran con sus ideas y sus actos, con sus observaciones y sus iniciativas, los señores miembros de la Junta Consultiva Nacional, que por el relieve de su personalidad, con larga y acreditada actuación en el civismo, representan un aporte de elevado valor en la obra común de los argentinos.

Por ejemplo, en lo que atañe a las relaciones entre el capital y el trabajo, factor de primordial importancia en la vida de nuestro pueblo, este gobierno ha emprendido una acción enérgica y serena, tendiente a encauzarlas por la senda de la legalidad, la confianza y el respeto mutuo. La firme decisión de asegurar a los trabajadores las conquistas sociales logradas y de acrecentar en lo posible su bienestar material y espiritual, ha motivado, entre otras causas, la intervención a la Confederación General del Trabajo, medida fundada en la convicción de que la clase obrera requiere un instrumento gremial democrático y vigoroso que, por encima de ocasionales pasiones partidarias, pueda defender imparcialmente sus legítimos intereses.

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha iniciado una decidida acción a fin de prevenir y sancionar arbitrariedades o actos de fuerza que redunden en perjuicio de todo el país. Ese departamento de Estado vigilará que ninguna desviación pueda comprometer la tranquilidad del pueblo trabajador y la cooperación y armonía que debe reinar entre los distintos sectores que elaboran la grandeza y la prosperidad de la Nación. (*Aramburu*).

MILCIADES PEÑA

HISTORIA DEL PUEBLO ARGENTINO

En seis tomos y un apéndice documental sobre el período peronista (1945-55) la editorial El Lorraine ha publicado esta obra que presenta un análisis científico y original de la historia de la Argentina, y que descubre los orígenes de sus características de país atrasado y semicolonial en las formas sociales que surgieron en la colonia. Para Peña, esta obra era fundamental porque él creía, como Alberdi, que "la falsa historia es original de la falsa política", y por eso se complacía en repetir una frase del famoso pensador del siglo pasado que avanzaba su pensamiento al respecto:

> "Para nosotros la Nación Argentina no es una realidad ya lograda, sino una tarea que tenemos por delante.
>
> "Colocamos nuestro amor propio nacional no en el pasado, sino en el futuro. El pasado es un pobre consuelo para este mísero presente.
>
> "¿Para qué ocuparse del pasado? Es una palabra que han puesto de moda los perdedores de ese pasado. Pero ellos son discretos: sólo explicado por ellos puede serles favorables el pasado; explicado por otros, su historia será su proceso" (Alberdi).

La Historia del Pueblo Argentino es una foja más en el proceso a las clases dirigentes argentinas por su desinterés en construir una gran nación independiente.

MILCIADES PEÑA

ANTES DE MAYO

(Tomo I de la Historia del Pueblo Argentino;
período 1500-1810)

"En realidad se impone la conclusión de que el medio geográfico —en el amplio sentido de las disponibilidades de medios de vida, de medios de trabajo y mano de obra— es la causa principal del fabuloso progreso del Norte de los Estados Unidos, así como del atraso del Sur de ese país, de América Latina en general y del Río de la Plata en particular. La Pampa alumbró una civilización del cuero —que luego fue de la carne— tan próspera pese a su carácter atrasado que hasta obnubiló la conciencia que se trataba de un país atrasado, haciendo concebir la ilusión retrógrada de que con vacas podía construirse una gran nación moderna. 'Antes —escribía José Hernández tan tarde como en 1874— no se admitía la idea de un pueblo civilizado, sino cuando había recorrido los tres grandes períodos del pastor, agricultor y fabril. En nuestra época, un país cuya riqueza tenga por base la ganadería, como la provincia de Buenos Aires y las demás del litoral argentino, puede, no obstante, ser tan respetable y civilizado como el que es rico por la perfección de sus fábricas' (Prólogo al Martín Fierro). Sin embargo esa era precisamente la herencia que dejó la colonización española en el Río de la Plata: 'vacas, vacas, vacas', como decía Sarmiento; aprovechamiento pasivo de lo que la naturaleza brindaba. Es decir, herencia de atraso y de sumisión al comprador extranjero de lo que se sacaba de las vacas" (páginas 72-73).

MILCIADES PEÑA

EL PARAISO TERRATENIENTE

(Tomo II de la Historia del Pueblo Argentino; período 1810-1850)

"La burguesía comercial porteña no podía aspirar a industrializar el país, porque de ello hubiera resultado su liquidación, puesto que su prosperidad dependía de la introducción de mercaderías extranjeras. Y a esto reducía lo esencial de su política... De hecho, la burguesía porteña era la única clase del país que aspiraba a una real unificación nacional, sin aduanas interiores y con varios puertos al exterior, porque ella necesitaba un amplio mercado interno para expandir sus negocios. Pero estos negocios no se basaban en la producción nacional sino en la importación de productos extranjeros. *Nacional* en el sentido de que no era localista y pensaba en términos de todo el país —para explotarlo, ciertamente—, esta clase era *anti nacional* en cuanto no se vinculaba a la producción nacional sino que era un apéndice de la industria extranjera. Por otra parte, los estancieros y saladeristas bonaerenses, clase indudablemente nacional por su vinculación a la producción del país, en la cual se basaba su poderío, era cerradamente localista y en tanto conservara su puerto único con su correspondiente aduana privilegiada, se desentendía del resto del país siempre y cuando éste vegetara pasivamente sin pretender quebrar el monopolio porteño del puerto y del producto de la Aduana... El círculo estaba cerrado y no había dentro del país ninguna fuerza que tendiera a romperlo, aunando el interés en la producción nacional a la creación de un mercado interno nacional... Todas las fuerzas existentes conducían, por sus intereses concretos, a hacer de la Argentina un gran mercado de la industria inglesa y/o una gran estancia exportadora de carne y cuero" (páginas 49-51).

MILCIADES PEÑA

LA ERA DE MITRE

(Tomo III de la Historia del Pueblo Argentino; periolo 1850-1870)

"Los objetivos brasileños-argentinos en la guerra contra el Paraguay quedaron fijados en el ultrasecreto tratado de la Triple Alianza. En síntesis, el tratado establecía que Argentina y Brasil se otorgaban recíprocamente sus máximas pretensiones contra el Paraguay (Horton, 288). El tratado declaraba que la guerra no se hacía contra Paraguay sino contra su gobierno, pero 'el derecho de destruir gobiernos implica el de imponerlos, y equivale, por lo tanto, a la negación del poder soberano que se intenta respetar'... Así era el Tratado de la Triple Infamia. Una operación de bandolerismo internacional en gran escala, estilo Versailles o Brest-Litovsk. Desde luego era archisecreto, pero a poco de firmarse fue hecho público por la bien informada diplomacia británica. Puesto en descubierto, Mitre, demócrata austero, escribió que la 'publicación' era un 'escándalo inaudito'. En cuanto a su 'contenido', le parecía enteramente natural" (páginas 77-78).

"De todo esto lo único que queda en pie es que la oligarquía porteña, contra la voluntad de toda la Nación Argentina, entró por derecho propio en la historia universal del impudor con una de las más épicas canalladas que registra la historia del mundo. Con semejante hazaña Mitre impuso el predominio indiscutido de la oligarquía porteña sobre el resto del país, incluso sobre los otrora rebeldes ganaderos entrerrianos, y destruyó también, en beneficio de la burguesía europea y de su servil intermediario sita en las orillas del Plata, el primero y único intento de evolución independiente hacia el capitalismo industrial que conoció América Latina hasta hoy" (página 106).

MILCIADES PEÑA

DE MITRE A ROCA

(Tomo IV de la Historia del Pueblo Argentino;
período 1870-1885)

"El fenómeno mundial del dominio imperialista se produjo en nuestro país, pero no en Japón ni en los Estados Unidos. ¿Por qué de la interacción del capital extranjero y la economía nacional salió una muestra equivalente a la producida en México o Rusia, y no a la que obtuvieron en Japón o Estados Unidos? Eso es lo que hay que explicar, comenzando por la inepcia de nuestras clases dominantes, incapaz de propugnar, como era su obligación, un desarrollo nacional autónomo, fenómeno resultante, a su vez, de todo el proceso formativo del país. Desde luego, la flaqueza de la oligarquía argentina no tenía nada de particular junto a la de la monarquía china o rusa o egipcia, o de la oligarquía mexicana o brasileña. A la par de éstas, la inepcia de la oligarquía argentina era la inepcia general de todas las clases dominantes de países atrasados, invadidos por el capital imperialista. Pero que el mal sea de muchos sólo es consuelo de tontos y argumento frailuno para canallas. Si queremos construir una gran nación es indispensable descubrir y bautizar con plomo derretido todas y cada una de las fallas en la defensa de la autonomía nacional, y no lavarle la fachada con el pretexto de que en todo el mundo hubo clases igualmente chambonas o venales" (página 102).

MILCIADES PEÑA

ALBERDI, SARMIENTO, EL 90

(Tomo V de la Historia del Pueblo Argentino; período 1885-1890)

"Muerto, Sarmiento ha sufrido una persecución increíblemente más completa y eficaz que la que sufrió por orden de Rosas. Periódicamente se tiran bombas contra sus estatuas, o paquetes de sucio papel impreso, maloliente a sacristía, contra su memoria. Pero no es esto lo que más lo afecta. El peor ataque contra Sarmiento está en sus estatuas y en el culto oficial de su memoria, en el significado que las clases dirigentes argentinas han querido imprimirles. Porque es casi inevitable que quienes se rebelan contra la oligarquía argentina y sólo conocen de Sarmiento (y Alberdi) la historieta que sobre ellos cuenta la oligarquía, empiecen por odiarlos como a otros tantos políticos oligárquicos. Sin embargo, el pensamiento revolucionario argentino tiene que arrancar a Sarmiento y Alberdi de las garras de la museografía oligárquica, demostrando que estas grandes figuras nacionales murieron denunciando y poniendo en la picota a la oligarquía argentina, incapaz de conducir al país a su gran destino nacional que ellos habían soñado. Hay que demostrar como 'esos dos hombres, que representaban el más alto grado de conciencia de lo argentino habido entre nosotros, tuvieron el coraje más difícil: el de reconocer el fracaso casi total de su propia obra y la existencia de una dictadura social más honda e inacabable que la de Rosas, sin sentirse descorazonados por ello, sino al contrario, siguieron confiando a pies juntillas en el porvenir de estos países y batallando, por conseguir su logro, más porfiadamente que nunca' (Luis Franco)" (página 82).

MILCIADES PEÑA

MASAS, CAUDILLOS Y ELITES

(Tomo VI de la Historia del Pueblo Argentino; período 1890-1955)

"El 17 de octubre, la Policía Federal se insurreccionó, y fue seguida por las policías del Interior; el ejército también se pronunció por Perón; la CGT decretó una huelga general ordenada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, y entre todos, policías, militares y altos burócratas estatales y sindicales, sacaron a la calle a la clase obrera, especialmente a sus sectores más jóvenes y recién proletarizados. El país se paralizó. Los obreros llenaron las calles y se concentraron frente a la Casa de Gobierno, en Plaza de Mayo, vitoreando a Perón. A la noche del 17 de octubre, Vernengo Lima había pasado al recuerdo y Perón estaba nuevamente en el gobierno. Un grupo naval-militar, respaldado por la gente de los barrios aristocráticos y por el imperialismo norteamericano, había depuesto a Perón. Un golpe policial-burocrático-militar, respaldado por los suburbios obreros movilizados desde el gobierno, repuso a Perón en el poder... Pero el 17 de octubre no fue una epopeya obrera como dice la mitología peronista. Las masas fueron sacadas a la calle por las fuerzas del orden no contra su voluntad, por cierto, porque los obreros querían a Perón. Pero una movilización de obreros respaldada por la policía para apoyar a un candidato burgués no es una movilización obrera de *clase*, ni por sus métodos ni por sus objetivos. En ningún momento se puso en peligro el orden social imperante... el proletariado fue movilizado para aplastar un golpe de estado pronorteamericano y en defensa del gobierno que preservaba el ordenamiento tradicional de la Argentina, semicolonia de Inglaterra. Los obreros eran factor decisivo en esta historia, pero la historia pasaba sobre sus cabezas" (páginas 80-83).

MILCIADES PEÑA

LA CLASE DIRIGENTE ARGENTINA FRENTE AL IMPERIALISMO

"Existe pues, unidad de intereses entre las metrópolis y las clases dominantes nacionales. Pero *unidad*, repitámoslo, no es sinónimo de *identidad*, y no excluye las diferencias, los conflictos, los enfrentamientos. La índole de estas diferencias es muy simple: las clases dominantes argentinas, como sus congéneres de todos los países semicoloniales, pujan siempre, permanentemente, por obtener una mayor participación en la plusvalía extraída. En torno a la participación en la plusvalía se da un regateo permanente y roces constantes, abiertos o encubiertos. No existiendo ley económica alguna que determine la participación relativa que corresponde a las metrópolis y a las clases dominantes nacionales en la masa de plusvalía disponible, las partes se distribuyen en cada momento con sujeción al permanente enfrentamiento de ambos intereses, aunque siempre corresponde a la metrópoli extraer la mayor parte, puesto que es el socio más poderoso en la vasta empresa conjunta que integra con las clases dominantes nativas.

El grado de violencia de los roces en torno al reparto de la plusvalía varía con la masa de la misma... en épocas de crisis, la masa de plusvalía se reduce, y el socio más fuerte, el capital imperialista, vuelca las pérdidas sobre el más débil. Las clases dominantes nacionales reaccionan gravando de mil modos las ganancias imperialistas, y la diferencia entre ambos socios resalta claramente, llegando hasta la violencia... Así, contradictoriamente, transcurre la realidad de las relaciones entre las clases dominantes argentinas y las metrópolis" (páginas 17-18).

SUMARIO

Este libro se terminó de imprimir en el mes de octubre de 1986 en **Palabra Gráfica y Editora S.A.**, Castro 1856/60, Cap. Fed., Buenos Aires, Rep. Arg.